



PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO
AGROPECUARIO DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES

ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL DEL
RIESGO AGROPECUARIO

MINISTERIO DE PRODUCCION

AÑO 2019

CONTENIDO:

1. PROVINCIA DE CORRIENTES.....	3
1.1 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y CLIMATICAS.....	3
1.2 SITUACION SOCIODEMOGRAFICA.....	7
1.3 EL SECTOR AGROINDUSTRIAL.....	24
2. RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO.....	38
2.1. CADENAS.....	40
2.2 REGIONES.....	42
3. EVALUACION DE LOS RIESGOS.....	43
3.1 JERARQUIZACIÓN DE LOS RIESGOS.....	43
3.2 MATRIZ DE RIESGOS.....	45
3.3 MATRIZ DE VULNERABILIDAD.....	48
3.4 GESTION DE LOS RIESGOS.....	49
4. IMPACTOS AMBIENTALES.....	50
5. SOLUCIONES Y PLAN DE ACCIÓN.....	51
5.1 PROGRAMAS ACTUALES DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	52
5.2 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE SUB-PROYECTOS.....	57
5.3 VALIDACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO AGROPECUARIO.....	58
6. OBRAS PRIORIZADAS.....	59
6.1 FORMULARIO DE PROYECTOS PRIORIZADOS GIRSAR CORRIENTES.....	60
Proyecto: Cuenca del Arroyo Baí.....	60
Proyecto: Saneamiento de la Cuenca Alta del Río Santa Lucia.....	63
Proyecto: Saneamiento de la Cuenca del Canal Berón de Astrada.....	66
7. CONCLUSIÓN.....	69
ANEXOS.....	70

1. PROVINCIA DE CORRIENTES

1.1 CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y CLIMATICAS

La provincia de Corrientes cuenta con una superficie de 88.886 Km², forma parte de la Mesopotamia Argentina y en forma más amplia de la región denominada Litoral.

El relieve correntino corresponde en su mayoría al de una dilatada llanura, rodeada por cursos de agua que le confieren un aspecto insular, con abundancia de canales interiores y grandes zonas lacustres.

La provincia limita al Norte y al Oeste con el río Paraná, que la separa del Paraguay y las provincias de Chaco y Santa Fe; su linde Este está marcado por el río Uruguay, que la separa de Brasil y Uruguay; los ríos Guayquiraró y Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas marcan su frontera Sur con la provincia de Entre Ríos. Al Nordeste los arroyos Itaembé y Chimiray junto con un tramo de "límite seco" de 30 km, la separan de la provincia de Misiones.

Topográficamente la provincia puede considerarse dividida por la laguna Iberá y su prolongación del río Corriente, en dos regiones: la zona occidental y la zona oriental.

La zona occidental es un terreno llano con ondulaciones de arena rojiza (médanos consolidados) rodeadas de bañados, esteros y pantanos a lo que concurren el terreno arcilloso y el perfil con escasa pendiente que retienen las aguas pluviales.

Esta zona a su vez se subdivide en: a) Triángulo de la Capital, línea imaginaria que une Itá Ibaté con Bella Vista y Capital, sobre las terrazas del Paraná; b) Cuenca del Iberá, es una extensa superficie lacustre que se localiza en el centro y norte de la provincia, cuyo caudal responde a fenómenos periódicos de inundaciones y sequías; y c) Bajos del Río Corriente, se advierten cordones arenosos paralelos a la dirección de los principales cursos de agua, como los ríos Santa Lucía, Batel, Batelito y Corriente. Lomas y depresiones confieren al paisaje un relieve ondulado, con suelos planos donde se desarrollan extensos "malezales". Por su gran cuenca, el Río Corriente es muy sensible a las precipitaciones que se producen en esta, variando su caudal y altura de forma muy rápida, ocasionando periodos de inundación y falta de agua.

La zona oriental presenta una topografía elevada con una marcada pendiente donde se destacan formaciones calcáreas y graníticas cubiertas por una capa de suelo de profundidad relativa. Esta zona está surcada por dos ríos importantes: el Aguapey y el Miriñay. El escurrimiento de las aguas pluviales genera anegamiento en los valles de estos ríos y del río Corriente.

Esta zona a su vez se subdivide en: a) Costa del Uruguay, el terreno arcilloso en el norte, y más arenosos y cubierto de ripios con afloramiento rocoso en el sur. Se observan ondulaciones de arenas rojizas y extensos malezales; y b) Subzona sur, es una prolongación del suelo entrerriano, formada por una serie de cuchillas (lomas, lomadas, cerros, cerrillos, colinas), cuya elevación no llega a superar los diez metros con respecto al plano, y de una longitud de hasta 50 Km. Circundando dichos cordones se sitúan bañados, malezales, cañadas o esteros, producidos por lluvias sobre terrenos impermeables.



Imagen1. Topografía de la Provincia de Corrientes.

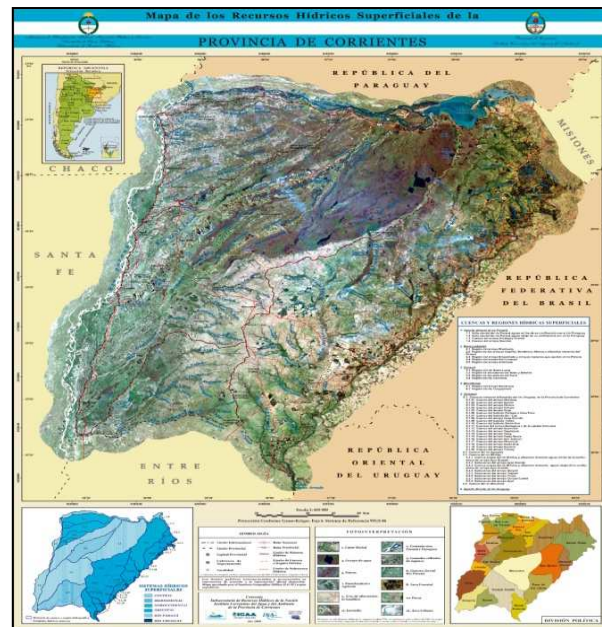


Imagen 2. Mapa hídrico de la Provincia de Corrientes.

Fuente: Instituto Correntino del Agua y Ambiente.

[Mapa-Recursos-Hidricos-CORRIENTES.jpg](#)

Por sus características edáficas y topográficas, gran parte de la provincias de Corrientes es muy vulnerable a anegamientos causados en situaciones de precipitaciones abundantes, ya que posee zonas de embancamiento y otros obstáculos en sus cursos de agua que dificultan la evacuación de los excesos hídricos, inundando zonas bajas de los campos aledaños que poseen aptitud agrícola y ganadera.

Clima de la provincia

La provincia de Corrientes posee un clima subtropical, cálido en verano pero con probabilidad de heladas en invierno. Tiene características de clima húmedo, con frecuentes excesos hídricos en otoño y primavera, y moderados y eventuales déficit, principalmente en verano.

La temperatura media anual de la provincia es de 20,5 ° C. Los inviernos son templados-fríos, entre los 7 y 20 °C aunque puede haber temperaturas de hasta -4°C. Las precipitaciones se distribuyen en forma irregular en todo el territorio: varía entre los 1.000 mm anuales hasta los 1.500 hacia los límites con Misiones.

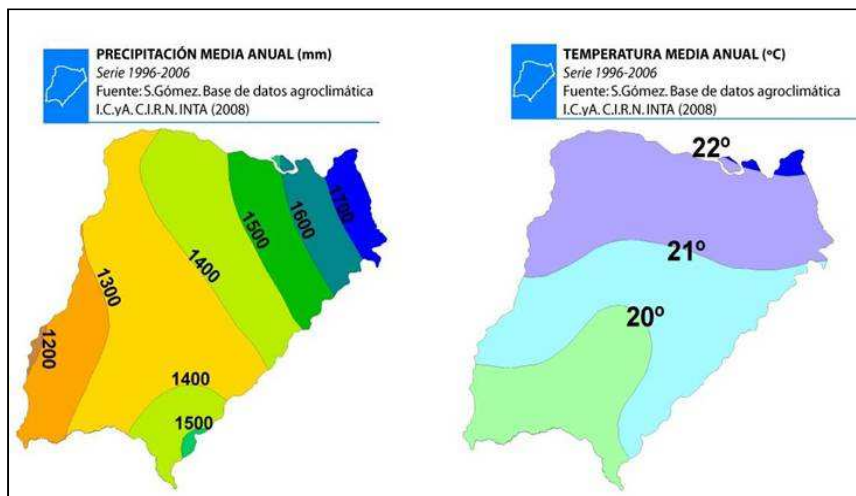


Imagen 3. Precipitaciones y temperaturas de la Provincia de Corrientes.

Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

En la mayoría de las localidades, la dirección más frecuente del viento, es del Este (E), siguiéndole en frecuencia, vientos del cuadrante S o SE y luego del NE o N. La velocidad media presenta una variación a lo largo del año, fluctuando entre 10 y 15 km/h, siendo máximas en los meses de primavera y mínimas en los del otoño. La velocidad máxima varía entre 15 y 20 km/h, según las direcciones y las localidades.

Pueden considerarse dos cuencas hidrográficas, la del río Paraná y la del río Uruguay. Ambos forman parte de la cuenca del Plata que, con sus 4.350.000 Km² es la segunda en extensión en el orden mundial, después de la cuenca del Amazonas.

✓ Cuenca del río Paraná:

Según estudios efectuados, la laguna Ibera y su desagadero el río Corriente era el antiguo lecho del Paraná que seguía ese curso. El gran banco de piedra que forman los saltos de Apipé-Yaciretá resistió durante milenios el impulso del gran río. Cuando la fuerza de la corriente finalmente venció esa gran valla natural, las aguas corrigieron su curso y se recostaron sobre la costa paraguaya, adoptando su curso actual.

El río Paraná tiene una longitud de 4.700 Km. desde su nacimiento en las sierras Doradas del Brasil hasta su desembocadura en el río de la Plata. Se ensancha paulatinamente después de los saltos de Apipé y alcanza en muchos lugares varios kilómetros entre ambas márgenes. Se divide en Alto, Medio y Bajo Paraná.

Su nivel medio normal frente a la capital es de 3,15 m, y alcanzó 7,93 m durante la gran crecida de 1966. En junio de 1983 fueron superadas todas las marcas conocidas: la altura máxima frente a Corrientes alcanzó los 8,98 m. En sus anales se registran crecientes aún mayores, como la del año 1905. Los desbordes se producen en épocas de precipitaciones intensas en la cuenca superior (Brasil).

En territorio Correntino los afluentes del Paraná son, en su mayor parte, arroyos:

- Riachuelo, de cauce amplio y pantanoso; recorre 140 Km.
- Sombrero, de 17 Km de largo, nace en los bañados del mismo nombre.
- Empedrado, con su nacimiento en el Estero de Las Mayolas; recorre 65 Km.
- San Lorenzo, que arranca en los bañados y malezales del Ibahay y Arerunguá, y después de recorrer 90 Km. echa sus aguas en el Paraná Miní.
- Ambrosio, que nace en los esteros al norte de Saladas, recorre 50 Km y desagua en el Paraná Miní.

Ríos afluentes son tres:

- En la zona denominada Tres Bocas, próxima a la capital correntina, el río Paraguay descarga sus aguas confundidas con las del Bermejo, y hacen que el Paraná se tiña de una coloración turbia rojiza debido a los detritos que recibe de dichos afluentes.
- Santa Lucía, que se origina en el estero del mismo nombre y registra una longitud de 190 Km.; recibe algunos afluentes, como los arroyos Pirayuí, González y San Pedro.

- Corriente, es el tercero en importancia de la Provincia. Nace en la laguna Itatí, en los bajos del Iberá; es el principal emisario de esta cuenca lacustre. Recorre 130 Km. hasta su unión con el arroyo Batel. Desde allí se prolonga otros 130 Km. hasta el Paraná. Varios arroyos son sus afluentes. Presenta un comportamiento con variaciones pronunciadas de su caudal y altura a lo largo del año.
- ✓ Cuenca del Río Uruguay

Este río nace en las sierras Do Mar de Brasil. Su longitud puede estimarse en 1790 Km. Presenta frecuentes saltos y rápidos que lo hacen innavegable. Cuando desborda se debe a las grandes precipitaciones que ocurren en su cuenca. En tal emergencia eleva su nivel en muchos lugares e inunda las poblaciones ribereñas, que deben ser evacuadas.

Sus principales afluentes son los arroyos Chimiray, Gaviraví, Tapebicuá; y los ríos Aguapey, Miriñay y Mocoretá.

El río Aguapey es el más importante de las "antiguas Misiones". Su cauce es muy tortuoso y se halla marginado por extensos bañados y esteros. Su largo es de 270 Km. y cuenta con numerosos afluentes menores.

El ancho del río Uruguay, que en su desembocadura llega a los 15 Km. es variable y su profundidad es escasa.

1.2 SITUACION SOCIODEMOGRAFICA



Imagen 4. Mapa político de la Provincia de Corrientes

La provincia de Corrientes cuenta con 25 departamentos y de acuerdo al último Censo Nacional de Población, realizado por el INDEC en el año 2010, habitaban 992.991 mil personas, el 2,5% de la población total del país, siendo la densidad poblacional de 11,3 habitantes por

kilómetro cuadrado. El crecimiento poblacional registrado entre 2001 y 2010 (6,6%) fue el cuarto más bajo del país

Cuadro 1. Provincia de Corrientes. Población total y variación intercensal absoluta y relativa por Departamentos. Años 2001-2010.

Departamento	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2001	2010		
Total	930.991	992.595	61.604	6,6
Bella Vista	35.350	37.181	1.831	5,2
Berón de Astrada	2.294	2.461	167	7,3
Capital	328.868	358.223	29.355	8,9
Concepción	18.411	21.113	2.702	14,7
Curuzú Cuatiá	42.075	44.384	2.309	5,5
Empedrado	14.721	15.109	388	2,6
Esquina	30.372	30.802	430	1,4
General Alvear	8.147	7.926	-221	-2,7
General Paz	14.775	14.836	61	0,4
Goya	87.349	89.959	2.610	3,0
Itatí	8.774	9.171	397	4,5
Ituzaingó	30.565	31.150	585	1,9
Lavalle	26.250	28.759	2.509	9,6
Mburucuyá	9.012	9.252	240	2,7
Mercedes	39.206	40.667	1.461	3,7
Monte Caseros	33.684	36.338	2.654	7,9
Paso de los Libres	46.326	48.642	2.316	5,0
Saladas	21.470	22.244	774	3,6
San Cosme	13.189	14.381	1.192	9,0
San Luis del Palmar	16.513	17.590	1.077	6,5
San Martín	12.236	13.140	904	7,4
San Miguel	10.252	10.572	320	3,1
San Roque	17.951	18.366	415	2,3
Santo Tomé	54.050	61.297	7.247	13,4
Sauce	9.151	9.032	-119	-1,3
Nota: la población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.				
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.				

Los principales centros urbanos de la Provincia, según el censo 2010, son:

1. Corrientes (Gran Corrientes: 358.223 habitantes), centro político y económico de la provincia.
2. Goya (89.959 hab.), en el centro-oeste de la provincia, a orillas del Paraná. Activo puerto pesquero y centro turístico, se comunica con el resto del país por la ruta 12.
3. Paso de los Libres (48.642 hab.), en el sudeste, a orillas del Uruguay. Importante punto de intercambio comercial entre la Argentina y Brasil.

4. Curuzú Cuatiá (44.384 hab.), centro de una zona agrícola-ganadera de gran producción.
5. Mercedes (40.667 hab.), cercana a los Esteros del Iberá. Importante departamento de producción agrícola- Ganadero.

La localidad más poblada es Capital con el 36% de individuos de la Provincia y en las 5 localidades antes mencionadas se localiza el 58,4% del total Provincial.

Hay localidades con altas tasas de crecimiento intercensal como Capital, Concepción, Lavalle, San Cosme, Berón de Astrada. También hay localidades como Sauce y General Alvear con tasas de crecimiento negativo y otras con tasas bajas (General Paz, San Roque, etc.) debido fundamentalmente, por un lado al envejecimiento poblacional, y por otro a migraciones hacia las grandes urbes del país como ser Capital Federal, Conurbano Bonaerense, localidades de Córdoba y Santa Fé.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la población urbana se componía de 822.224 personas que corresponde al 82,84 % del total de habitantes de la provincia y la población rural era de 170.371 personas que representa el 17,16 %.

Cuadro 2. Población urbana y rural de la Provincia de Corrientes. Año 2010

Provincia	Población				
	Total	Urbana	Rural		
			Total	Agrupada	Dispersa
Corrientes	992.595	822.224	170.371	35.770	134.601

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Población urbana refiere a la población que reside en áreas de 2000 habitantes o más. La población rural agrupada es aquella que habita en localidades con menos de 2000 habitantes, mientras que la población rural dispersa está conformada por las personas que residen en campo abierto, sin constituir centros poblados.

En la provincia de Corrientes los índices de pobreza siempre se expresan en mayor porcentaje en las zonas rurales.

En la zona del río Santa Lucía, la privación de recursos corrientes va asociado a una pobreza coyuntural, bajos índices de instrucción, competencia productiva con las regiones más poderosas de la provincia, baja oferta laboral, y esto genera una disminución de la población por emigración, además de tener limitantes en el crecimiento económico productivo y en las mejoras de las condiciones sociodemográficas de la población rural.

Se puede destacar en la zona centro- sur que un quinto de los habitantes residen en sectores rurales, en especial familias situadas en áreas dispersas. En esta región hay un cuarto de los hogares sin baño instalado y el 30% no tiene provisión de agua de red para cocinar. Se considera que el mayor peso de esta situación recaería sobre las áreas rurales de la región. El hacinamiento está muy por debajo de la media provincial.

En la región Noroeste la pobreza extrema es más alta en los espacios rurales que en las ciudades. Asimismo, la pobreza coyuntural, asociada con los ingresos es mayor en las ciudades y la pobreza de tipo estructural, asociada con la vivienda, se incrementa en el sector rural.

El concepto de NBI es un criterio central para basar las prioridades a la hora de establecer políticas relacionadas con la equidad e inclusión socio económica de áreas rurales.

INDICADORES SOCIOECONOMICOS

Dentro de los indicadores más usados en la Argentina para medir el nivel de vida de las personas, sobresale el de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Este indicador toma en cuenta características que son representativas del fenómeno de la pobreza, ya que, por definición, se dice que las personas son pobres si carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Se consideran hogares con NBI aquellos en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

- * Hacinamiento: Hogares que tienen más de tres personas por cuarto (Hacinamiento crítico).
- * Vivienda inadecuada: Hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente, pieza de inquilinato o vivienda precaria (construida con materiales frágiles o inseguros).
- * Carencias sanitarias: Hogares que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua.
- * Menores no escolarizados: Presencia en el hogar de al menos un niño de 6 a 12 años que no asiste a la escuela.
- * Capacidad de subsistencia insuficiente: Cuatro o más personas por jefe de hogar que no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria y, según su edad, debería haberlo hecho.

Se presenta a continuación algunos indicadores socioeconómicos de la provincia de Corrientes según Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

**Cuadro 3. Provincia de Corrientes.
Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo.**

Departamento	Población de 10 años y más	Condición de alfabetismo					
		Alfabetos			Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	806.440	771.948	372.493	399.455	34.492	17.969	16.523

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010.

**Cuadro 4. Provincia de Corrientes.
Población de 3 años y más por condición de asistencia escolar y grupo de edad.**

Sexo y grupo de edad	Población de 3 años y más	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	Asistió	Nunca asistió
Total	938.299	331.583	556.402	50.314
3-4	34.353	11.798	671	21.884
5	18.534	16.049	274	2.211
6-11	121.133	119.260	788	1.085
12-14	63.166	59.930	2.890	346
15-17	62.766	48.764	13.602	400
18-24	126.758	46.305	79.256	1.197
25-29	73.666	11.240	61.337	1.089
30 y más	437.923	18.237	397.584	22.102

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010.

**Cuadro 5. Provincia de Corrientes.
Población en viviendas particulares por tipo de desagüe del inodoro.**

Provisión y procedencia del agua	Población en viviendas particulares	Tipo de desagüe del inodoro				Sin retrete
		A red pública (cloaca)	A cámara séptica y pozo ciego	A pozo ciego	A hoyo, excavación en la tierra	
Total	985.404	504.193	186.889	196.339	52.930	45.053

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010.

**Cuadro 6. Provincia de Corrientes.
Población en viviendas particulares por instalación sanitaria.**

Departamentos	Población en viviendas particulares	Instalación sanitaria	
		Con descarga de agua	Sin descarga de agua o sin retrete
Total	985.404	764.333	221.071

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Año 2010.

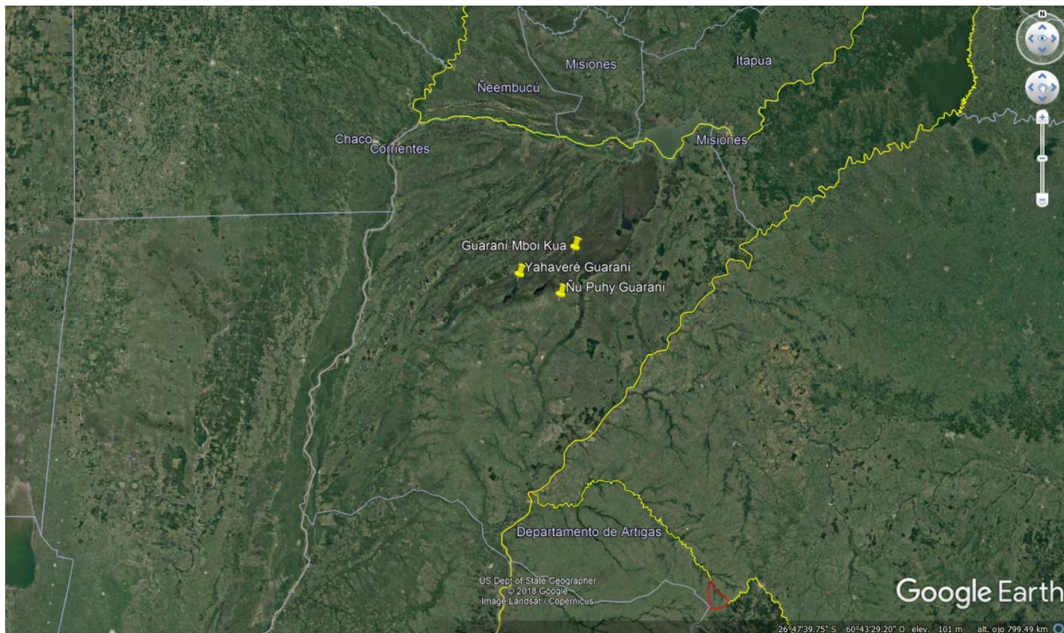
El índice de desarrollo humano, calculado por el PNUD Argentina para el año 2016, muestra a Corrientes en el puesto 21 entre las jurisdicciones del país. A su vez, los hogares con necesidades básicas insatisfechas fueron en 2010 el 15,1% del total, el porcentaje más bajo de la región, aunque un 65% superior al valor registrado para el promedio del país que fue de 9,1%. Entre 2001 y 2010, el porcentaje de hogares con NBI en la provincia se redujo en casi 9 puntos porcentuales. En los 25 departamentos de la provincia se verificó una reducción de este indicador, alcanzando en varios de ellos una baja del 50% o más.

IDENTIFICACIÓN DE COMUNIDADES EN TERRITORIO PROVINCIAL

18001, Comunidad Indígena Yahaveré, Guaraní, Corrientes, Concepción, Esteros del Iberá, Rural,"28° 32' 47,202"" S","57° 44' 57,840"" W". Inscripta, Nacional, Resolución INAI N° 572,2013-08-08, Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.)

18002, Comunidad Indígena Guaraní Mboi Kua, Guaraní, Corrientes, San Miguel, Capilla, Sin dato,"29° 20' 8,019"" S","59° 15' 31,134"" W". Inscripta, Nacional, Resolución INAI N° 492,2015-10-09, Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.)

18003, Comunidad Indígena Ñu Puhý, Guaraní, Corrientes, Ituzaingó, Esteros del Iberá, Ñu Puhý,Rural,"28° 42' 1,610"" S","57° 23' 7,257"" W". Inscripta, Nacional, Resolución INAI N° 51,2017-04-04, Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.C.I.)



PUEBLOS INDIGENAS EN PLANES PROVINCIALES

Asistidos por la Delegación Corrientes de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial

NOMBRE	LOCALIDAD	PARAJE	COMIENZO ACTIVIDADES	TIPO DE ORGANIZACIÓN	Nº PERSONERIA JURIDICA	PERSONAS CONFORMAN LA ORG.	NOMBRE Y APELLIDO DE CONTACTO	SI PERTENECE A ORG. DE 2º GRADO, INDIQUE CUAL:	PY SAF Y OAF y técnico	ZONA
Comunidad Guarani de ÑUPHI	Concepción	Ñuphi		Comunidad de pueblos originarios		14	CEFERINO RIOS		Permer. Gabriela Torres	CEN
Comunidad Guarani TUPÁSY	San Luis del Palmar	San Luis del Palmar	2015	ASOCIACION CIVIL S/FINES DE LUCRO	EN TRAMITE	30	MARIA DOLORES BILLORDO	NO	Dardo Maidana	NO
Comunidad Guarani CHE TAITA	San Luis del Palmar	RINCON NAVARR O	2015	ASOCIACION CIVIL S/FINES DE LUCRO	EN TRAMITE	20	TERESA DE JESUS SANCHEZ	NO	Dardo Maidana	NO
Comunidad Guarani de YAHAVERE	Concepción	Yahaver e		Comunidad de pueblos originarios		20	HERNAN SOTELO		Permer Pequeñas donaciones G. Torres	CEN
Comunidad Originaria MBOY KUA	San Miguel	Mboy KUA	2013	Comunidad Originaria	Resolución INAI N° 492	12	JARA TOMAS	Comunidad es Originarias de Corrientes	Asistencia Técnica Héctor Solari	NE

Fuente:

Delegación Corrientes Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial. 2019

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS (Censo Nacional, 2010)

1. Población que se autorreconoce descendiente de, o perteneciente a un pueblo originario.

Distribución por pueblo de pertenencia

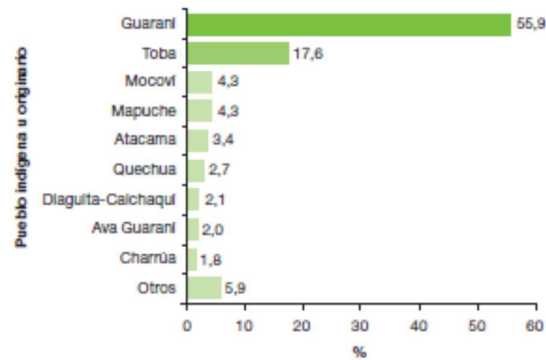
El 0,5% de la población de la provincia de Corrientes se reconoce indígena. Se trata de 5.129 personas sobre un total de 992.595 habitantes. Ese porcentaje está por debajo de la media nacional de 2,4%. El 55,9% de esos 5.129 habitantes se reconoció perteneciente al pueblo Guaraní, el 17,6% al Toba y el 4,3% al Mocoví y al Mapuche.

Cuadro 1.1. Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario. Provincia de Corrientes. Año 2010

Pueblo indígena u originario	Población indígena u originaria
Total	5.129
Guarani	2.866
Toba	905
Mocoví	221
Mapuche	220
Atacama	174
Quechua	140
Diaguita-Calchaquí	105
Ava Guarani	104
Charrúa	93
Otros	301

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 1.1. Población indígena u originaria por pueblo indígena u originario. Provincia de Corrientes. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

2. Población que vive en la ciudad / población que vive en el campo

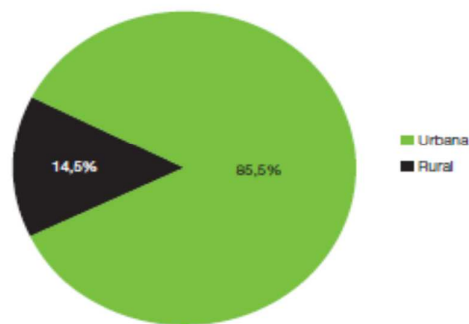
El 85,5% de la población indígena de la provincia de Corrientes vive en áreas urbanas y el 14,5% en áreas rurales. Todos los pueblos originarios que habitan en la provincia de Corrientes viven mayoritariamente en zona urbana.

Cuadro 2.1. Población indígena u originaria por área urbana o rural, según pueblo indígena u originario. Provincia de Corrientes. Año 2010

Pueblo indígena u originario	Población Indígena u originaria	Área	
		Urbana	Rural
Total	5.129	4.384	745
Guaraní	2.866	2.368	498
Toba	905	818	87
Mocoví	221	214	7
Mapuche	220	177	43
Atacama	174	157	17
Quechua	140	133	7
Diaguita-Calchaquí	105	67	38
Ava Guaraní	104	100	4
Otros	394	350	44

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Gráfico 2.1. Población indígena u originaria por área urbana o rural. Provincia de Corrientes. Año 2010



Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

3. Estructura de la población por sexo y edad

El análisis por grandes grupos de edad demuestra que, comparada con la población total de la provincia, la población indígena mantiene proporciones similares: en el grupo de 0 a 14 años, 29,6% frente al 29,4% provincial; en el de 15 a 64 años, 63,8% frente al 62,7% provincial y en el de 65 años y más, 6,6% frente al 7,9% provincial.

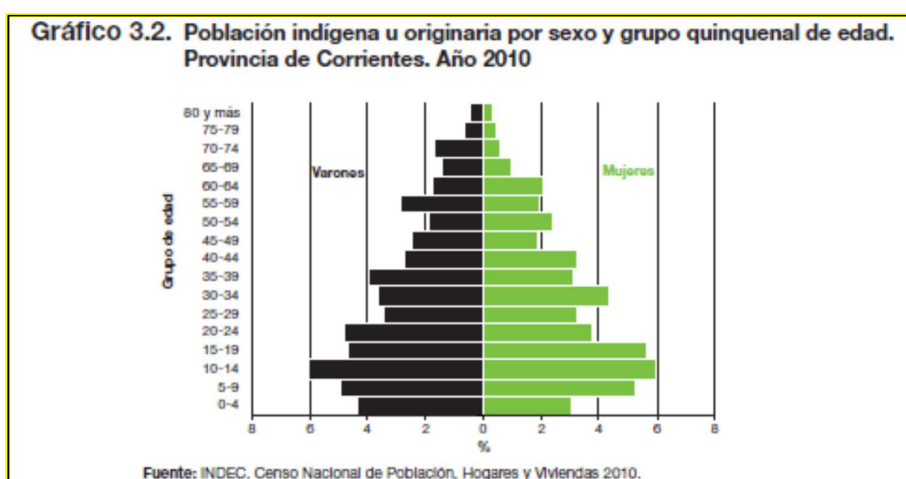
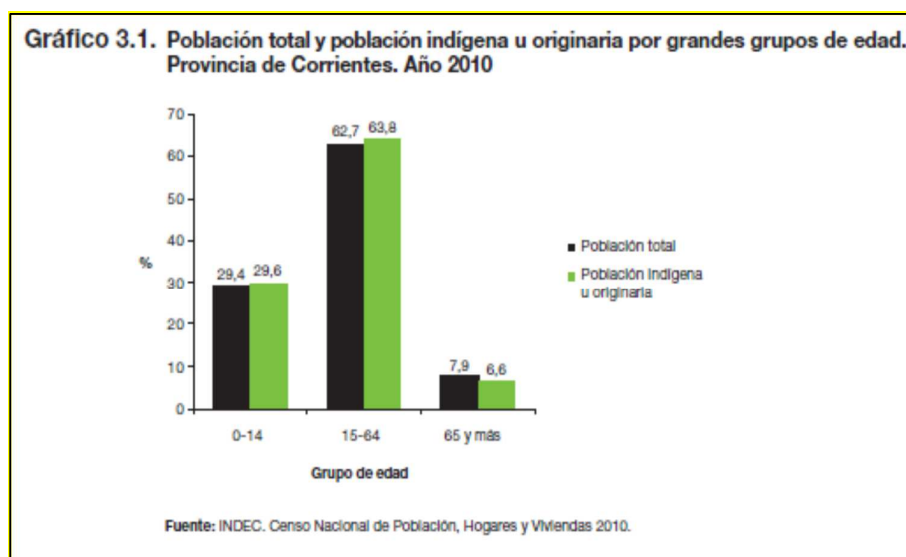
Cuadro 3.1. Población total y población indígena u originaria por grandes grupos de edad. Provincia de Corrientes. Año 2010

Grupo de edad	Población	
	Total provincial	Indígena u originaria
Total	992.595	5.129
0-14	291.482	1.517
15-64	623.110	3.275
65 y más	78.003	337

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Desde una mirada más específica de la pirámide de los pueblos originarios de la provincia de Corrientes, se perciben pocas diferencias con respecto al total provincial. La mayor concentración de población se encuentra entre los grupos de 5 a 19 años. Las diferencias más significativas se encuentran en el grupo de 0 a 4 años que presenta una baja importante con respecto al promedio provincial. En el grupo de 10 a 14 años la proporción de la población indígena es bastante mayor que el promedio provincial.

En términos generales, la distribución entre sexos presenta una predominancia masculina en casi todos los grupos de edad. A partir de los 65 años, esa diferencia se vuelve más significativa y en el grupo de 70 a 74 años, el índice de masculinidad llega a 277,4.



4. Lugar de nacimiento

El 97,7% de los indígenas de la provincia de Corrientes nació en la Argentina y el 2,3% nació en otro país. De los nacidos en la Argentina, el 18,7% es oriundo de otra provincia.

Cuadro 4.1. Población indígena u originaria por lugar de nacimiento, según sexo. Provincia de Corrientes. Año 2010

Sexo	Total	En Argentina			En otro país
		Total	En la provincia	En otra provincia	
Total	5.129	5.010	4.075	935	119
Varones	2.645	2.585	2.129	456	60
Mujeres	2.484	2.425	1.946	479	59

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

5. Educación

En este punto nos centramos en el análisis del alfabetismo, la condición de asistencia, y el nivel educativo alcanzado por la población indígena de la provincia de Corrientes.

5.1. Alfabetismo

La tasa de alfabetismo de la población indígena de la provincia de Corrientes es del 96,9%, frente al 95,7% del total provincial. Cabe destacar que a diferencia del resto de las provincias del NEA, en las que la tasa de analfabetismo es más alta entre la población indígena que entre la población general de la provincia, el analfabetismo entre la población indígena de Corrientes es inferior al promedio provincial (3,1% frente a 4,3%).

Dentro de la población indígena, la tasa de analfabetismo es levemente mayor entre los varones (3,5%) que entre los mujeres (2,8%). Esta ligera diferencia también se da en los totales provinciales: varones 4,6%; mujeres 4%.

Cuadro 5.1.1. Población total y población indígena u originaria de 10 años y más por sexo y condición de alfabetismo. Provincia de Corrientes. Año 2010

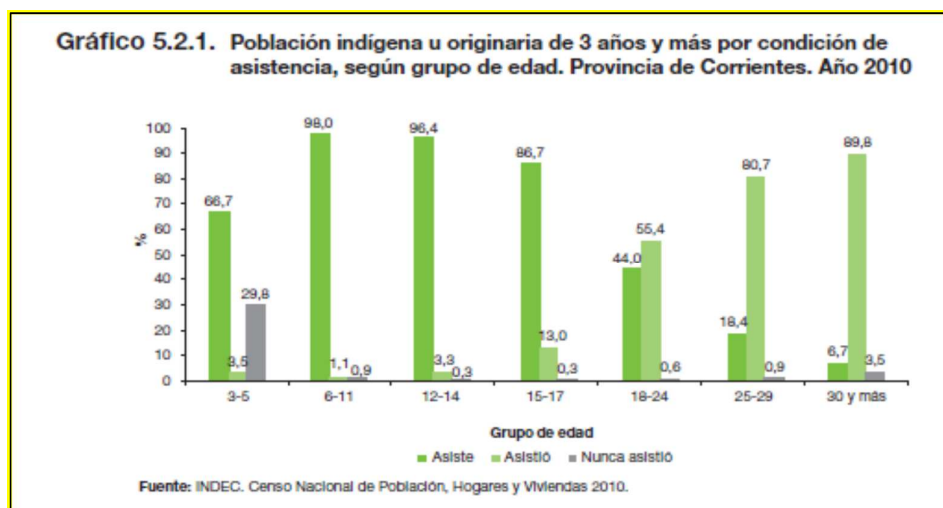
Población	Total	Condición de alfabetismo					
		Alfabetos			Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total provincial	806.440	771.948	372.493	399.455	34.492	17.969	16.523
Indígena u originaria	4.228	4.096	2.094	2.002	132	75	57

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

5.2. Asistencia escolar

El 39,9% de la población indígena mayor de 3 años de la provincia de Corrientes asiste a un establecimiento educativo, el 56,6% asistió y sólo el 3,5% nunca asistió. Entre los 1.953 indígenas que asisten actualmente a un establecimiento escolar, el mayor porcentaje está en los grupos de 6 a 11 años: 98% (frente al 98,5% provincial) y 12 a 14 años: 96,4% (frente al 94,9% del total provincial). En el grupo de 15 a 17 años el porcentaje de asistencia es del 86,7%

(frente al total provincial del 77,7%), mientras que en el grupo de 18 a 24 años el porcentaje de asistencia baja al 44% (frente al 36,5% del total provincial). El 46,8% de los indígenas que nunca asistieron a un establecimiento educativo es mayor de 30 años.



5.3. Nivel educativo alcanzado

El 95% de los 2.766 indígenas mayores de 5 años que asistieron a un establecimiento educativo de la provincia de Corrientes tiene 20 años y más. De las 2.629 personas de 20 años y más que asistieron a un establecimiento educativo, el 18,5% presenta primario incompleto; el 23,5%, primario completo; el 14%, secundario incompleto; el 22,6%, secundario completo; y el 21,4% alcanzó niveles superiores.

Debe tenerse en cuenta que a partir de esta edad, en una situación ideal, esta población debería haber completado el secundario y/o estar cursando niveles superiores.

Cuadro 5.3.1. Población indígena u originaria de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completud del nivel, según grandes grupos de edad. Provincia de Corrientes. Año 2010

Grupo de edad	Población indígena u originaria	Nivel de educación alcanzado y completud del nivel					
		Primario		Secundario		Superior no universitario/ universitario y post universitario	
		Incompleto	Completo	Incompleto	Completo	Incompleto	Completo
Total	2.766	528	641	413	619	153	412
5-14	25	19	5	1	-	-	-
15-19	112	23	19	45	24	1	-
20 y más	2.629	486	617	367	595	152	412

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

6. Trabajo

La tasa de actividad de la población indígena de la provincia de Corrientes es del 59,1%, frente al 56,4% del total provincial y el 65,6% del nacional. Discriminada por sexo, en los varones es

del 70,9% y en las mujeres del 46,2%. La tasa de ocupación de la población indígena de la provincia de Corrientes es del 55,4% (frente al 53,2% provincial). La tasa de desocupación de la población indígena de la provincia de Corrientes es del 6,3% contra el 5,7 % del total provincial y el 5,9% del nacional. En la discriminación por sexo, la desocupación entre los varones es del 4% y entre las mujeres del 10%, frente a los promedios provinciales del 4,1% y el 7,9% respectivamente.

El porcentaje de población no económicamente activa entre los indígenas de la provincia de Corrientes es del 40,9% (frente al 43,6% del total provincial). De ese total, 63,1% son mujeres.

Cuadro 6.1. Población indígena u originaria de 14 años y más por condición de ocupación, según sexo. Provincia de Corrientes. Año 2010

Sexo	Población Indígena u originaria	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total	3.737	2.207	2.069	138	1.530
Varones	1.943	1.378	1.323	55	565
Mujeres	1.794	829	746	83	965

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

7. Cobertura previsional

El 94,1% de la población indígena de 65 años y más percibe jubilación o pensión (frente al total provincial del 92,1%). Es conveniente recordar que la población indígena de 65 años y más representa el 6,6% del total de indígenas provincial.

8. Vivienda

El Censo nos brinda una serie de variables que permiten dar cuenta de las características habitacionales de los hogares donde vive la población indígena. Para tal efecto, se consideran los siguientes temas: tipo de vivienda, tipo de combustible utilizado para cocinar, tipo de desagüe y procedencia y provisión del agua.

8.1. Tipo de vivienda

Las viviendas deficitarias comprenden las casas tipo B y las viviendas precarias. Por otra parte, las viviendas no deficitarias incluyen las casas tipo A, los departamentos y pieza/s en hotel. Según los datos que se observan en el cuadro 8.1.1., el 27,2% de los hogares con indígenas de la provincia de Corrientes habita en viviendas deficitarias y el 72,8% en viviendas no deficitarias.

Cuadro 8.1.1. Hogares con una o más personas indígenas u originarias por tipo de vivienda. Provincia de Corrientes. Año 2010

Viviendas	Hogares con una o más personas indígenas u originarias	
		%
Total	1.988	100
Deficitarias	541	27,2
No deficitarias	1.447	72,8

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

8.2. Cocina: tipo de combustible utilizado para cocinar

El 77,3% de los hogares con indígenas de la provincia de Corrientes usa gas en garrafa como combustible para cocinar (frente al 80% provincial), el 11,4% gas en tubo (frente al 7,9% provincial) y el 8,7% leña o carbón (frente al 11% provincial). Una precisión relevante: las provincias del NEA son las únicas del país sin gas de red. Este dato explica que la gran mayoría de los hogares de la provincia de Corrientes, tanto indígenas como no indígenas, se provea de gas en garrafa.

8.3. Baño: tipo de desagüe

El 96,4% de los hogares con indígenas de la provincia de Corrientes tiene retrete, frente el 95,3% del total provincial. Entre los hogares indígenas con retrete, el 53% descarga a red pública (frente al 56% provincial), el 21,6% descarga a cámara séptica y pozo ciego (frente al 19,6% provincial), el 19,8% descarga a pozo ciego sin cámara séptica (frente al 19,4% provincial) y el 5,6% descarga a hoyo o excavación en la tierra (frente al 5% provincial).

8.4. Agua: procedencia y provisión

La procedencia del agua del 89% de los hogares con indígenas de la provincia de Corrientes es de red pública (frente el 87,1% del total de la provincia), la del 4,9% es de perforación con bomba a motor (frente el 6,5% provincial), y la del 3,6% es de agua de pozo (frente el 3,5% del total provincial).

La provisión del agua del 80,3% de los hogares con indígenas de Corrientes es por cañería dentro de la vivienda (frente al 80% provincial), la del 15,2% es por fuera de la vivienda pero dentro del terreno (frente al 16% del total de la provincia) y la del 4,5% es por fuera del terreno (frente al 4% provincial).

COMUNIDADES COMO SUJETOS PRODUCTIVOS

Debe destacarse que antes del Censo del año 2010, la población indígena u originaria no estaba visibilizada en la provincia de Corrientes, incluso en el Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste de Argentina (PRODERNEA) financiado por Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), cuando menciona a las poblaciones aborígenes solo menciona a los existentes en las provincias de Formosa, Chaco y Misiones.

El censo del 2010 los visibiliza y contabiliza, 5129 personas de las cuales solo habitan el espacio rural 745 personas, un 14,5%, porcentaje por debajo de la población rural total que alcanza el 17,16%, el resto habita en las ciudades.

Son en su gran mayoría productores de subsistencia, característica esta, entre otras cosas, producto del aislamiento geográfico de las comunidades que, en muchos casos ocurre por la dificultad de acceso a dichas comunidades y por lo tanto para sacar su producción a la venta.

A las actividades de sementera baja, se le agregan la ganadería (ganado mayor y menor) y la apicultura.

Son asistidos por diversos programas de desarrollo rural llevados adelante por la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial que asiste a cinco grupos que se han organizado a tal efecto.

En algunos casos se encuentran empleados en establecimientos agropecuarios de la zona. También son receptores de transferencias por parte del Estado.

ASPECTOS DE GENERO EN PLANES PROVINCIALES

Las desigualdades en la agricultura familiar son un problema que afecta no sólo a las mujeres sino también al sector agrícola en general, a la seguridad alimentaria y a las comunidades en su conjunto. La agricultura es importante para las mujeres, pero tienen menos acceso a los recursos y servicios productivos que necesitan los productores agrícolas, como la tierra, el ganado, el capital humano, los servicios de extensión, los servicios financieros y las nuevas tecnologías.

Con la horticultura, por ejemplo, las mujeres además de ser las responsables del auto consumo familiar es la que se encarga de la alimentación familiar, por lo tanto tiene una doble función: la de alimentar al grupo familiar y trabajar en las actividades de huerta y granja sin remuneración alguna.

El género como categoría de análisis nos permite hablar de la construcción de las identidades sociales que atribuyen características y roles diferentes a varones y mujeres. Estos roles son adquiridos durante la infancia a través de la socialización, y en ese proceso se definen los valores y pautas de comportamiento para cada uno de los sexos. Los varones en el mundo público, en un rol productivo, y las mujeres en el mundo privado a cargo de los cuidados reproductivos-domésticos.

Durante la década de los 60, los movimientos de mujeres “descubrieron” la invisibilidad social de las mujeres: en el trabajo doméstico no valorizado y oculto a la mirada pública. Se trataba de hacer visible lo invisible. (Jelin, E. 1996). De ello se deriva no sólo la desvalorización de su trabajo sino también de su autoestima. Cuando se comenzó a trabajar con mujeres campesinas lo primero que se encontró fue miedo a hablar, poder expresarse, decir lo que les pasaba.

Soy la mujer de... Soy la madre de... No trabajo, “ayudo” en la chacra.

Partiendo del concepto de género como categoría social, se construye el enfoque de género. Este permite tener una percepción de la realidad que considera de manera explícita las diferencias socialmente determinadas y las relaciones entre hombres y mujeres en un contexto de actuación concreta. Analiza las relaciones de género como relaciones de poder.

El índice de masculinidad en Corrientes. (Censo 2010)

Según el censo poblacional del año 2010 la provincia de Corrientes contaba con una población total de 993.338 habitantes, de los cuales 487.276 eran varones y 506.062 mujeres. El índice de masculinidad es 96,3. De esa total de población el 17,16% vive en zona rural.

Mujeres jefes de hogar (PRODERNEA)

El porcentaje de jefes de familia mujeres en el total de hogares de la región NEA aumentó significativamente desde el año 1960. En Corrientes, casi la cuarta parte de los hogares está a cargo de una mujer.

Problemas de acceso a las tierras

El sector de pequeños productores en general y las mujeres en particular presentan serias dificultades para el acceso a las tierras. En la Provincia de Corrientes, las políticas que vienen abordando el problema de la informalidad dominial rural en últimos 10 años fueron establecidas mediante la Ley N° 5.836, modificada por Ley N° 6.211 y reglamentada por el Decreto N° 2.427/08.

El Programa atiende a la grave situación ocupacional que exhiben un alto porcentaje de pobladores rurales de la Provincia de Corrientes, mucho de los cuales desarrollan su vida familiar y su actividad productiva bajo formas jurídicas precarias, sin título de propiedad. El

programa no hace distinciones por su condición de género, hombres y mujeres jefes y jefas de hogar, acceden al mismo en idénticas condiciones.

La Ley N° 6.211 constituye un instrumento operativo para que los pobladores rurales en situación de precariedad en la tenencia de los predios en que residen y trabajan puedan, una vez cumplidos los requerimientos de la Ley, obtener el título de propiedad de los lotes que ocupan hace más de 20 años de manera pública, pacífica y continua.

Las actividades llevadas adelante por el área de regularización dominial, consisten en censar a las familias rurales de escasos recursos que solicitan adherirse a la Ley 6.211, verificar las condiciones que lo declaran beneficiario del mismo y tramitar la asistencia financiera como aporte no reintegrable necesario para la contratación del agrimensor que realizará el plano de mensura del lote que ocupa, como así también de la Escritura que realiza la Escribanía Mayor de Gobierno o abogados para llevar adelante juicios sucesorios, en caso de ser necesario (Almirón, L. 2018)

Participación en las organizaciones

Generalmente en los proyectos de desarrollo rural se puso el énfasis en las necesidades prácticas más inmediatas y estuvieron dirigidos a mejorar la condición de la mujer, no así a mejorar la posición de las mujeres. Los conceptos de Necesidades prácticas e Intereses estratégicos nos permiten analizar y orientar nuestras prácticas, mientras que las primeras refieren a los roles tradicionales de las mujeres, los intereses estratégicos focalizan en un cambio de posición subjetiva respecto del acceso y control de recursos de todo tipo.

Ese cambio de posición subjetiva, se evidencia en la participación de las mujeres en las organizaciones, las formas que toma esa participación. A lo largo de estos años, se ha ido incrementando la participación femenina en las organizaciones, se han ido modificando las funciones o roles que tienen en las mismas, se han apropiado de esos lugares, entendiendo que las organizaciones son espacios de lucha, de autonomía, de construcción de pensamiento crítico.

Esto no se dio solamente en las organizaciones ligadas a los agricultores familiares sino en otros sectores de la economía agraria provincial. En el extremo, en la actualidad (2019), la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes entidad de segundo grado que nuclea a las distintas Sociedades Rurales de la provincia de Corrientes y que nuclea principalmente a medianos y grandes productores ganaderos, es presidida por una mujer. "Verónica "Pina" Storti, oriunda de Santo Tomé, asumió esta semana como la nueva titular de la Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes, que agrupa a 17 entidades. En relación a su nuevo cargo

como presidenta de todas las sociedades rurales correntinas, afirmó que "la idea básicamente es poder articular y gestionar con el Gobierno Provincial la mayor cantidad de cosas posibles para las sociedades rurales, para los productores en general, para tener un poco más de incidencia".[<https://www.eltterritorio.com.ar/veronica-storti-asumio-la-presidencia-de-la-asociacion-de-sociedades-rurales-de-corrientes-1874-et>. 18 de setiembre de 2018]

MERCADO LABORAL

El mercado laboral correntino exhibió en el 2° trimestre de 2017 una tasa de actividad del 42,5%, casi 3 puntos porcentuales por debajo de la registrada en el promedio de los aglomerados relevados; a su vez una tasa de desocupación del 4,1%, menos de la mitad del cómputo nacional.

El número de asalariados formales del sector privado en dicho trimestre fue de 77 mil, el 1,2% del total del país. Por su parte, el empleo en la administración pública provincial es muy importante dado que en 2015 equivalió al 76,3% del empleo privado formal de ese año. Con el 37,6% de los asalariados sin descuento jubilatorio la provincia presentó un nivel de informalidad laboral de casi 4 pp.más que el registro nacional y 6,4 pp.más que la media regional.

La remuneración promedio en el sector privado fue de \$ 19.596 en el 2° trimestre de 2017, monto que resultó un 27,1% inferior al promedio nacional, aunque similar al promedio regional. El ingreso per cápita a su vez fue en dicho trimestre \$ 5.217, un 30,6% inferior al registrado para el total de los aglomerados relevados, el tercer importe más bajo luego de Chaco y Santiago del Estero.

Con respecto al nivel de instrucción de la fuerza laboral, en el segundo trimestre de 2017 tanto la proporción de ocupados con secundario completo (74%), como la de quienes poseían nivel superior terminado (28,3%), fueron de las más altas del país (la tercera y segunda, respectivamente, de las 24 jurisdicciones argentina); sin embargo, la tasa de analfabetismo de la provincia (4,3% en 2010) fue la segunda más elevada del país, después de Chaco.

Con relación a la distribución del ingreso se observó que en el 2° trimestre de 2017 la brecha entre los que más ganan y los que menos lo hacen (13,7 veces), y el Coeficiente de Gini (0,404) reflejaron una distribución más equitativa que la evidenciada en promedio en el país, aunque peor que la que observaron las otras provincias de la región Noreste. Los niveles de pobreza e indigencia en el 1° semestre de 2017 (40,0% y 9,3%, respectivamente), en cambio, fueron los

segundos más altos de las 24 jurisdicciones argentinas, siendo superados sólo por la provincia de Santiago del Estero.

El siguiente cuadro ilustra la condición de actividad económica teniendo en cuenta la población de 14 años o más.

Cuadro 7. Provincia de Corrientes.

Población de 14 años y más en viviendas particulares por condición de actividad económica.

Sexo y grupo de edad	Población de 14 años y más en viviendas particulares	Condición de actividad económica			
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total	717.053	404.154	381.298	22.856	312.899

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

En el siguiente cuadro se puede observar la categoría ocupacional de personas de 14 años o más.

Cuadro 8. Provincia de Corrientes.

Población de 14 años o más ocupada por categoría Ocupacional, según sexo y rama de actividad económica agrupada.

Sexo y rama de actividad económica agrupada	Población de 14 años y más ocupada	Categoría ocupacional				
		Obrero o empleado		Patrón	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar
		Sector público	Sector privado			
Total	367.911	84.872	164.674	19.764	81.678	16.923
Varones	224.674	44.739	107.298	12.454	51.557	8.626
Mujeres	143.237	40.133	57.376	7.310	30.121	8.297

Fuente: Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares. Año 2010.

Del total de ocupados, 67.8 % son empleados en relación de dependencia, tanto en el sector público como en el sector privado, 22.2 % son trabajadores autónomos, en tanto que el 10 % restante son patronos o trabajadores familiares.

1.3 EL SECTOR AGROINDUSTRIAL

La estructura productiva de Corrientes está centrada fundamentalmente en el sector agropecuario. La actividad ganadera (cría de ganado bovino) es la que destina la mayor superficie productiva en la provincia, seguida de la cadena forestal que resulta un sector productivo significativo con 500.000 Has implantadas, consolidando a Corrientes como la principal provincia productora. Respecto a los cultivos agrícolas, las principales producciones

se vinculan al cultivo y procesamiento de arroz; la elaboración de yerba mate; y el empaque de frutas (cítricos dulces) y hortalizas (principalmente tomate y pimiento bajo cubierta).

También es necesario mencionar otras cadenas, de menor participación pero muy importantes para la provincia como la producción ovina, centrada mayoritariamente en el centro sur provincial con producción destinada a carne y lana; la producción de miel en zonas localizadas y en notable crecimiento; producción de mandioca e industrialización hasta fécula; producción de batata, zapallos, tabaco y té en zonas focalizadas además de otras de menor relevamiento.



Imagen 5. Principales cadenas productivas de la provincia de Corrientes.

-Sector Ganadero:

La ganadería en la provincia de Corrientes es la principal actividad agropecuaria, ocupando el 91% de la superficie productiva provincial, lo que representa unas 6,4 millones de hectáreas. La Provincia posee un stock de hacienda de aproximadamente 5 millones de cabezas ubicándose en el tercer lugar a nivel nacional.

El sistema predominante es el de cría que generalmente se realiza combinando alguna de las siguientes formas de explotación: cría mixta de vacunos-ovinos, principalmente en el centro sur de la provincia y mixto ganadera-agrícola.

Producto de la actividad de cría se obtienen anualmente más o menos 1 millón de terneros, los machos son principalmente vendidos a otras provincias para su recría y engorde, así como gran parte de las hembras que no se retienen para reposición. También salen hacia otras provincias un importante número de vacas de descarte. Las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba son las principales destinatarias de la hacienda con destino a

invernada. Las salidas de hacienda tienen como principal destino el engorde o terminación en otras provincias e independientemente del destino final, representan el 70% al 75% del total.

La ganadería correntina se caracteriza por un extenso sistema de producción, basado en el aprovechamiento de pasturas naturales de crecimiento primavero-estival, con escasa participación de las pasturas cultivadas y de otras fuentes de alimentación complementarias.

La ganadería bovina de Corrientes se concentra en los departamentos de Mercedes y Curuzú Cuatiá, ambos con el 12% de las existencias, seguido por el departamento de Goya, con el 8% del stock. Los departamentos de Corrientes Capital, Mercedes y Paso de los Libres concentran el 50% de la faena.

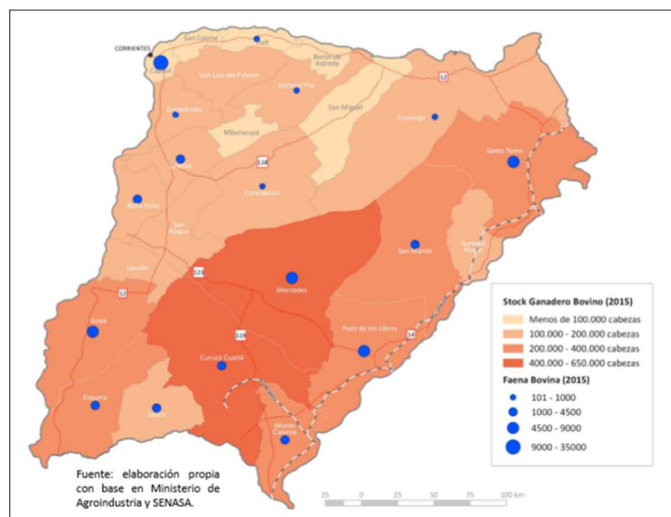


Imagen 6. Distribución del stock ganadero por departamentos en la provincia de Corrientes.
Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Agroindustria y SENASA.

Dentro de la estructura productiva de la cadena se destaca:

Producción Primaria: en esta etapa se registran aproximadamente 15.000 establecimientos productivos. Se advierte una concentración del ganado en grandes explotaciones: el 64% del rodeo provincial se encuentra en predios de más de 1.000 cabezas, los cuales representan el 9% de los establecimientos de la provincia. Por otro lado, el 77% de las explotaciones tienen menos de 250 animales, dando cuenta del 14% del stock bovino.

Industria: la estructura de la industria cárnica está caracterizada por un conjunto de empresas muy heterogéneas entre sí, con una amplia dispersión en términos de tamaño, niveles tecnológicos y sanitarios, capacidades operativas y modalidades de comercialización. Corrientes tiene una industria frigorífica que abastece a las localidades próximas y a un radio de dos o tres pequeñas localidades vecinas. En 2014, se construyeron dos plantas de faena

cedidas a los municipios de Goya y Riachuelo con capacidad para faenar diariamente 100 animales cada una, entre bovinos, caprinos y porcinos.

En cuanto al empleo en la etapa primaria de la cadena, los puestos de trabajo registrados en promedio, en el sector agrícola-ganadero fueron de 10.961, de los cuales 6.068 puestos (55%) corresponden a cría de ganado. En la etapa industrial, los puestos de trabajo registrados en la provincia para la producción y procesamiento de productos cárnicos fueron 183, lo cual revela que la importancia de la cadena en la provincia está dada en la etapa primaria. Respecto a las exportaciones de la cadena, no se registra información desde el 2010. Ello, se podría explicar por el cese de operaciones de la única empresa en la provincia orientada a la exportación (Subsecretaría de Planificación Económica, Dirección Nac. de Planificación Regional - Dirección Nac. de planificación sectorial).

Cuadro 9. Stock ganadero para la provincia de Corrientes (año 2017).

CATEGORIAS	CANTIDAD (CABEZAS)
TERNEROS	543.498
TERNERAS	549.674
NOVILLITOS	358.841
NOVILLOS	294.564
VAQUILLAS	832.944
VACAS	2.284.977
TOROS	120.792
TOTAL	4.985.290,00

Fuente: Dirección de control de gestión y programas especiales - Dirección Nacional de Sanidad Animal, SENASA. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, (INTA).

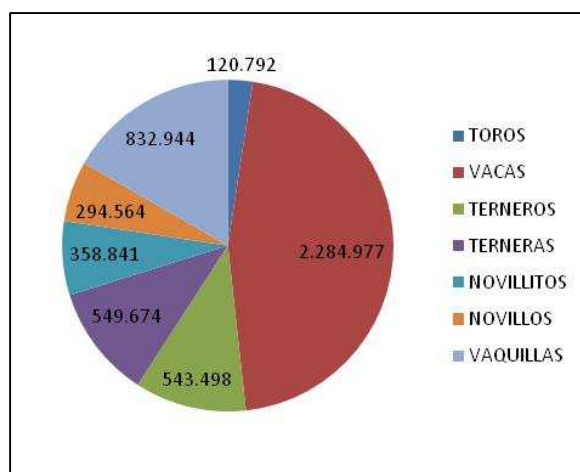


Gráfico 1. Stock ganadero (2017 Provincia de Corrientes).

Fuente: Dirección Nacional de Sanidad Animal, SENASA. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, (INTA).

-Agricultura

Los suelos con aptitud agrícola comprenden el 21% de la superficie provincial, con un área de 1.8 millones de has para cultivos de secano, y más de 3 millones si sumamos los aptos para arroz. Actualmente hay en producción solo 200.000 has aproximadamente. Los cultivos más importantes son: arroz, citrus (naranja, mandarina, limón, y pomelo), yerba mate y horticultura (tomates y pimientos).

-Sector Arrocerero

El arroz representa para la provincia de Corrientes su principal cultivo agrícola, supera el 60% de sus exportaciones, y es un aporte económico anual muy importante al Producto Bruto Provincial.

Corrientes es la principal provincia productora de arroz del país, con un área sembrada de 100.000 has promedio en los últimos años. La producción de arroz se realiza en casi todo el territorio, aunque se destaca la región Centro-Sur que concentra el 50% del total producido. La aptitud de las tierras correntinas y la abundancia de agua, sumadas al elevado nivel tecnológico que se utiliza, son el sustento de la potencialidad de ésta actividad. Según la zona de la provincia en que se ubican, las arroceras se abastecen de agua desde el Río Uruguay y el Río Paraná o sus afluentes y, en menor medida de lagunas interiores. En el Centro Sur predomina el riego por represas que se construyen aprovechando la topografía ondulada de la región.

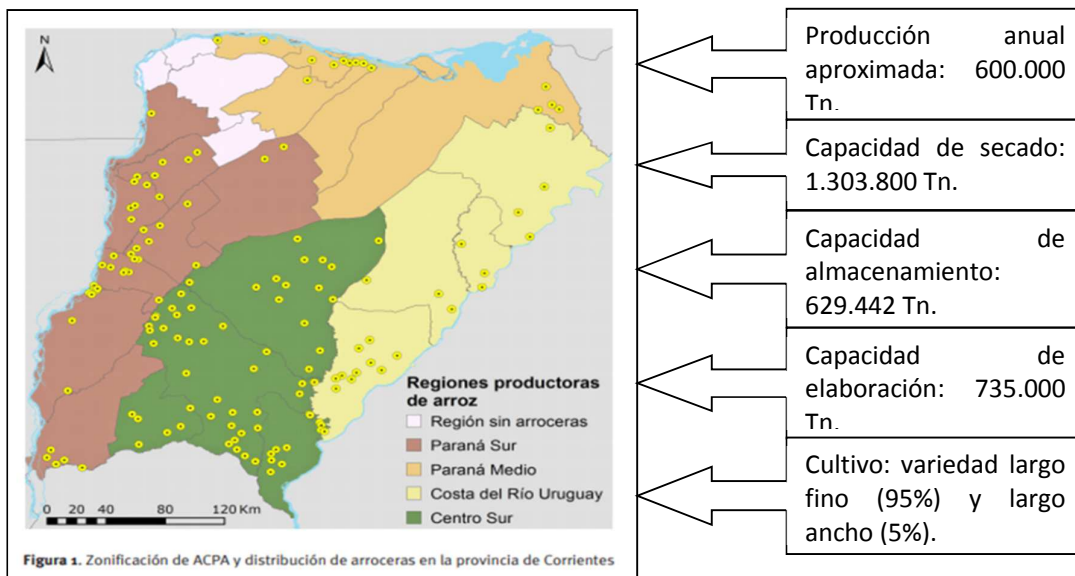


Imagen 7. Productores Arroceros de la Provincia de Corrientes.
Fuente: Asociación Correntina de Plantadores de Arroz.

Dentro de la estructura productiva de la cadena se destaca:

Producción Primaria: los productores de esta etapa son en su mayoría medianos.

Los pequeños redujeron su participación en los últimos años debido a los malos resultados económicos. Las grandes explotaciones de más de 1.000 hectáreas concentran el 55% de la superficie.

Industria: la provincia posee varias plantas de molienda (36), entre las que se destacan Molinos Libres S.A., Molinos Ala, Ibera, etc.

El arroz por sus características es el cultivo extensivo que más mano de obra demanda por hectárea producida, alcanzando un total de 8 a 10 puestos de trabajo directos e indirectos cada 100 ha. Además de los servicios brindados por terceros como son: transporte, venta de insumos y maquinarias, taller, rubros generales, oficios de electricista, torneros, etc.

Las **exportaciones** de arroz tienen gran importancia dentro de la cadena. El 80% de la Producción Provincial se exporta a destinos como Brasil e Irak y en menor medida a otros Países.

Cuadro 10. Cálculo de la Producción de Arroz en la Provincia de Corrientes (Campaña 2016/17).

VARIEDAD	SUPERFICIE (HAS)	RINDE (TN)	PRECIO X TN	PRODUCCION TN
LARGO FINO	84.490	6,7	3.700,00	572783
LARGO ANCHO	5.350	3,7	7.200,00	19795
TOTAL	90.840			592578

Fuente: Asociación Correntina de Plantadores de Arroz, ACPA. 2017.

-Sector Citrícola

La provincia de Corrientes es la tercera productora y exportadora de cítricos de la Argentina. Dedicada 30 mil hectáreas distribuidas en 1600 establecimientos productivos. La producción es de 545 mil toneladas aproximadamente, localizadas en dos regiones, la Cuenca Bellavistense (Bella Vista, Saladas, Concepción, Mburucuyá, Lavalle y San Roque) y la de Monte Caseros, que poseen aproximadamente un 40% y un 60% de la superficie total estimada respectivamente.

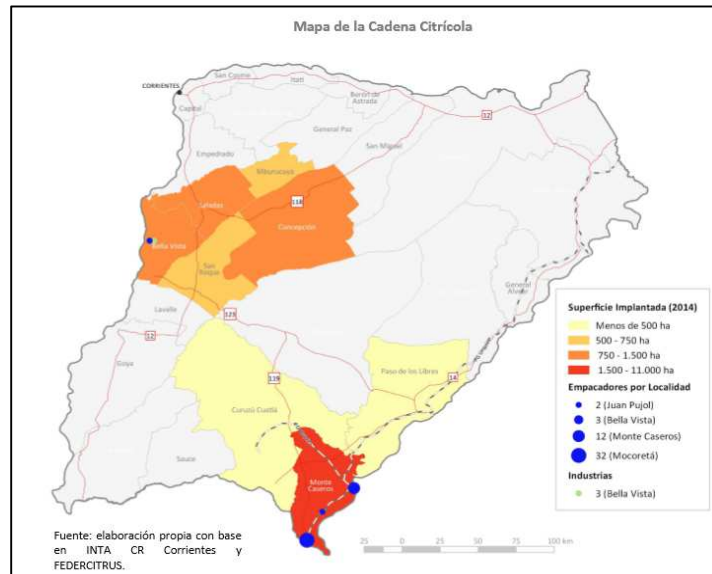


Imagen 8. Departamentos con producción Citrícola en la Provincia de Corrientes.

Fuente: I.N.T.A Corrientes y Federcitrus.

La cadena citrícola comprende la producción primaria; el empaque y la conservación para consumo en fresco; y la industrialización de la fruta de menor calidad. El principal destino de la producción es el consumo en fresco tanto para el mercado interno (45%) como para exportación (15%), y el 40% restante se destina a la Industria.

Dentro de la estructura productiva de la cadena se destaca:

Producción Primaria: el 48% de las quintas tienen un tamaño menor a 10 hectáreas y un 43% se encuentra entre 10 y 50 hectáreas. Empaque e Industria: las principales plantas de exportación son la Cooperativa Exportadora Citrícola de Corrientes Ltda. y la Cooperativa de Transformación y Comercialización Agropecuaria Colonia San Francisco Limitada. Se debe remarcar que gran parte de las exportaciones de la provincia se realizan a través de firmas ubicadas en la provincia de Entre Ríos. En la provincia se localizan 40 plantas de empaques y 4 industrias de jugos concentrados (1 en construcción).

La demanda de empleo en el sector primario depende del nivel tecnológico y las características productivas de las explotaciones. La misma es estacional y se concentra en el segundo semestre, durante la época de cosecha. El mes que concentra la mayor demanda de puestos de trabajo es agosto, mientras que enero es el de menor demanda relativa.

Las exportaciones representan cerca del 15% del volumen producido de naranjas y mandarinas; sin embargo, son importantes para evitar la saturación del mercado doméstico. Las mismas tienen una participación del 13% del total de las exportaciones de la provincia. La

fruta fresca representa prácticamente la totalidad del valor exportado, siendo marginales las exportaciones de subproductos.

Los principales mercados de destino varían según el producto exportado. Para la naranja fresca son países de la UE (75%), principalmente España y Países Bajos (representan 64% de las exportaciones). Mientras que Rusia es excluyentemente el principal mercado externo de la mandarina (54%), le siguen en relevancia Filipinas y Canadá, sumando entre los tres países un 75% del valor exportado.

Cuadro 11. Cálculo de producción del sector cítrico (2017 Provincia de Corrientes).

	SUPERFICIE (HAS)	RINDE (TN)	PRODUCCION TOTAL (TN)	PRECIO POR TN
NARANJA	16.288,14	18,68	304.262,46	\$ 2.250,00
MANDARINA	10.471,09	17,13	179.369,77	\$ 2.150,00
LIMON	3.672,42	13,94	51.193,53	\$ 5.300,00
POMELO	264,98	38,49	10.199,08	\$ 2.000,00
TOTAL	30.696,63		545.024,84	

Fuentes: Dirección de Producción Vegetal, Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes. Precios diarios del Mercado de Corrientes.

-Sector Hortícola

La provincia de Corrientes se caracteriza por ser una de las principales productoras de tomate y pimiento para consumo en fresco, produce aproximadamente el 49% y el 19% del total nacional respectivamente. La producción hortícola correntina tiene como principal destino el mercado interno. La provincia se destaca por la producción de tomate bajo cobertura, ya sea perita (18%) o redondo (72%) y en cuanto al pimiento, también domina la producción realizada bajo cobertura con el 97% del total.

La superficie sembrada es de 1.350 has. con unas 450 hectáreas de pimientos y 900 hectáreas de tomate, obteniéndose un total de 182.250 toneladas de producción correspondiente a la campaña 2016/2017. La zona de producción se concentra sobre la costa del río Paraná, en los departamentos de Lavalle y Bella Vista.

Cuadro 12. Producción del sector hortícola bajo cobertura (2017 Provincia de Corrientes).

ESPECIES	VARIEDAD	SUP. (HAS)	RINDE (TN)	PROD. TOTAL (TN)	PRECIO POR TN
PIMIENTOS	ROJOS	225	105	23.625	\$ 27.570
	VERDES	225	105	23.625	\$ 15.357
TOMATE	REDONDO	900	150	135.000	\$ 16.580
TOTAL		1350		182.250	

Fuentes: Dirección de Producción Vegetal, Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes. Precios diarios del Mercado Central de CORRIENTES.



Imagen 9. Departamentos con producción hortícola en la provincia de Corrientes.

Fuente: Dirección de Producción Vegetal, Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes.

Dentro de la estructura productiva de la cadena existen diferentes estratos de productores que se definen a partir de ciertas atribuciones esenciales: disponibilidad de recursos productivos como mano de obra, capital, tecnología disponible; la combinación de actividades, tabaco, citrus, etc.; el patrón tecnológico empleado; y las formas de integración a las cadenas de comercialización.

De acuerdo a estas características, tanto en la producción de tomates como de pimientos pueden encontrarse cuatro estratos de productores: a) Pequeñas unidades de producción bajo cubierta de 350 a 1.400 m², que representan el 40% de los horticultores de la provincia, cerca de 400 productores que concentran 50 has; b) Unidades productivas entre 1.400 y 10.000 m² de superficie bajo cubierta, que concentran 390 productores con 320 has; c) Estrato empresarial medio que comprende 200 productores que poseen entre 10.000 y 60.000 m² y concentran 500 has bajo cubierta y d) Estrato empresarial de alta tecnología, el cual comprende unidades con más de 60.000 m² en manos de 25 productores que explotan alrededor de 150 has.

La dinámica del empleo de la cadena se caracteriza por una elevada informalidad y estacionalidad, siendo la mano de obra – en su mayoría – familiar.

También la producción de hortalizas a campo es una práctica muy importante que sin lugar a dudas data números más que significativos en su comercialización, uno de los cultivos a campo

más importante es el de la sandía que suma una superficie de 3.000 hectáreas y que produce alrededor de 87.000 toneladas por campaña. También la Mandioca ocupa una superficie de 3.600 hectáreas aproximadamente, con una producción total de 49 mil toneladas en la campaña 2017.

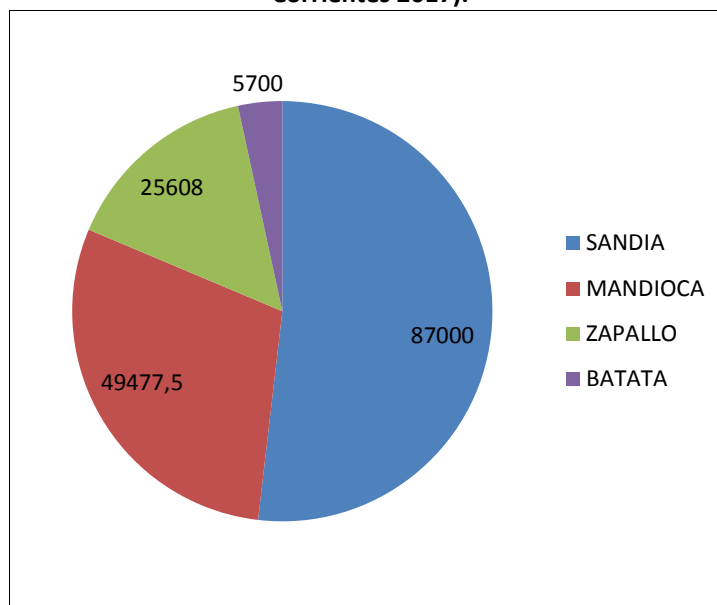
La superficie cosechada en la provincia teniendo en cuenta la producción bajo cobertura y a campo abarca aproximadamente 10 mil hectáreas

Cuadro 13. Producción del sector hortícola a campo (Provincia de Corrientes 2017).

ESPECIE	SUP. (HAS)	RENDIMIENTO (TN)	PRODUCCION TN	PRECIO X TN
MANDIOC A	3665	13.5	49477.5	\$ 9.350
BATATA	300	19	5700	\$ 6.541
ZAPALLO	1552	16.5	25608	\$ 6.312
SANDIA	3000	29	87000	\$ 3.700
TOTAL	8517		167785.5	

Fuentes: Dirección de Producción Vegetal, Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes. Precios diarios del Mercado Central de Corrientes. Delegaciones e intendencias municipales.

Gráfico 2. Distribución de la producción hortícola a campo en toneladas (Provincia de Corrientes 2017).



-Sector Yerbatero.

La producción Yerbatera se concentra en el nordeste de la provincia (departamento de Santo Tomé y una pequeña superficie del departamento de Ituzaingó). Se asienta sobre la eco región de tierras coloradas, lindante con la provincia de Misiones.

La superficie cultivada alcanza las 21.209 has según el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM). En dicha superficie en 2017 se cosecharon 97.9 millones de kilogramos de hoja verde pero se elaboran, envasan y comercializan anualmente unos 80 millones de kilogramos de yerba elaborada por parte de tres empresas integradas radicadas en la zona productora. La relación hoja verde/producto elaborado es 3:1 lo que significa que más de 150 millones de kilogramos de hoja verde provienen de la provincia de Misiones.

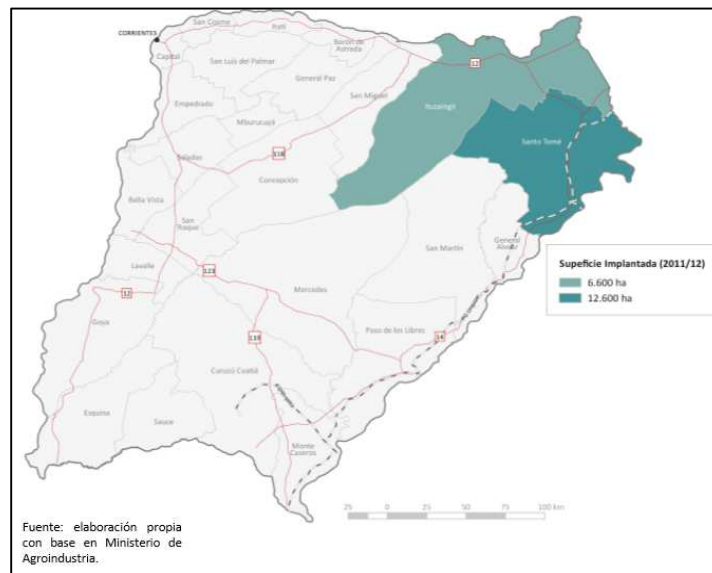


Imagen 10. Departamentos con producción Yerbatera en la provincia de Corrientes.

La yerba mate es una importante actividad socioeconómica para la zona, ya que en su producción primaria participan principalmente pequeños y medianos productores, pero además a lo largo de su cadena de producción favorece la mano de obra, desde la cosecha, fletes, secado hasta la industrialización.

En el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, se generan en territorio provincial alrededor de 200.000 jornales anuales para realizar la zafra Yerbatera.

La planta de yerba mate ingresa en fase de máxima producción transcurridos 7 u 8 años desde su implantación. A partir de entonces, una plantación que recibe buen manejo puede

mantenerse en plena producción entre 25 y 30 años, y podría continuar produciendo con rendimientos decrecientes hasta 50 años.

Dentro de la estructura productiva de la cadena se destaca:

Producción Primaria: existen en Corrientes 644 productores, la mayor parte de los cuales tienen menos de 50 hectáreas, concentrándose la producción en los departamentos de Santo Tomé e Ituzaingó, fundamentalmente por su suelo apto (tierras rojas) y la ventaja de constituir zonas de campo y no de monte.

Industria: en Corrientes se realizan las tres etapas de la producción en forma más integrada. El producto es industrializado en el noreste de la provincia, en un esquema agroindustrial integrador de la producción, secado, molienda y fraccionamiento, el cual procesa el total de la producción local más una parte importante proveniente de Misiones.

Las **exportaciones** son menores en relación a la producción destinada al mercado interno representando una participación del 5,6% en el total de las exportaciones de la provincia. El valor económico exportado fue de casi \$7.000.000.000 de lo cual la yerba mate molida representó el 89,8% del valor exportado, mientras que la participación de los extractos de yerba mate fue del 10,2%.

Sector Forestal:

La cadena forestal es uno de los ejes productivos de mayor potencial de desarrollo.

Más de 3 millones de has son considerados aptos para la actividad forestal. La superficie forestada en la provincia de Corrientes se aproxima a las 500.000 ha de montes cultivados, constituyéndose en la principal provincia en éste rubro. De dicha superficie unas 350.000 ha corresponden a pino y 140.000 a eucaliptos. Cabe señalar que el aprovechamiento de los recursos forestales del bosque nativo es poco significativo.

La forestación se concentra principalmente en la zona de tierras coloradas cercana a la provincia de Misiones, en los cordones arenosos que atraviesan la provincia desde el nordeste hasta el suroeste, y en los albardones del Río Uruguay. Las especies de mayor interés son Eucaliptus Grandis, Eucaliptus Saligna, Pinus Elliotti, Pinus Taeda y Pino híbrido, presentando crecimientos anuales muy interesantes: 25 m³/ha/año en pino con turnos de corta que van entre 20-22 años y 30m³/ha/año en eucalipto con turnos de 12-14 años.

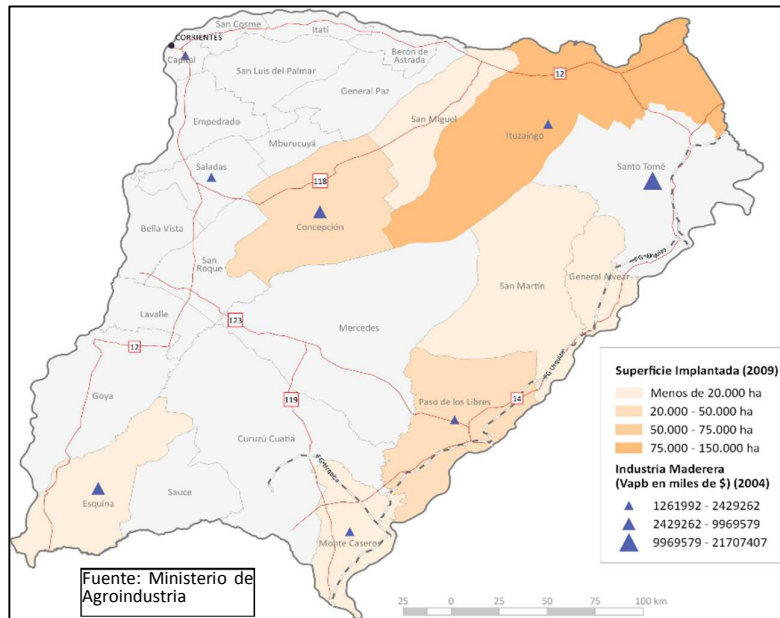


Imagen 11. Producción forestal por departamentos en la provincia de Corrientes.
Fuente: Ministerio de Agroindustria.

Si bien en Corrientes la expansión de dicha actividad fue posterior a la de Misiones, alcanzó una superficie mayor a esta provincia, pero con un nivel de industrialización menor. Es así que Corrientes es productora y proveedora de materia prima forestal, destinada a su propia industria y a abastecer a otras provincias, como Misiones, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

Los aserraderos producen, en su gran mayoría, madera sin secado artificial, debido a la escasa cantidad de secaderos existentes, lo que evidencia un bajo nivel de desarrollo tecnológico.

Entre los productos con mayor valor agregado, estas empresas obtienen machimbres, finger-joint, molduras, viviendas de madera, pisos y pellets, con mediana agregación de valor producen cajones y tablones secos y, finalmente, simplemente con bajo valor figuran la madera aserrada en estado húmedo.

La cuenca noreste conformada por los departamentos de Santo Tomé, Ituzaingo y General Alvear, se caracteriza por aportar los volúmenes de producción más elevados, donde en gran medida relocalizan las industrias de mayor dimensión de la provincia.

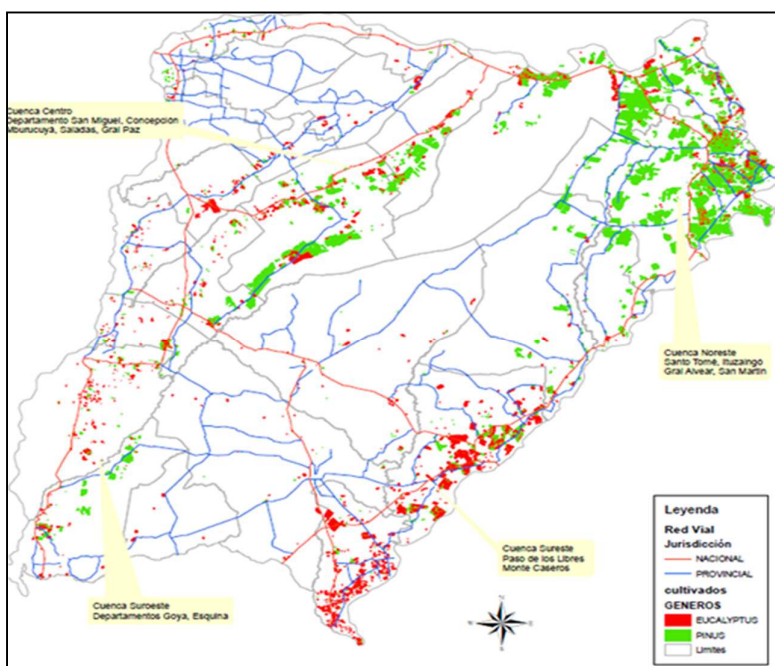


Imagen 12. Productores forestales de la provincia de Corrientes.
Fuente: Ministerio de Agroindustria.

En términos de **empleo**, la cadena reviste importancia por la mano de obra ocupada en las distintas actividades productivas que van desde los viveros, implantación, extracción de rollizos, poda y raleo, industrialización y transporte de productos de la madera.

En la provincia se registran más de 600 industrias con una generación de mano de obra de aproximadamente 6.000 puestos de trabajo.

En cuanto a los productos exportados, las molduras y machimbres de Pinus sp representaron el 79,4% de los envíos del sector. Le siguen las maderas aserradas de pino con el 18% y en menor medida pellet de madera y tableros alistonados de pino.

El principal destino de las exportaciones de maderas de la provincia fue Estados Unidos con el 86% siguiéndole China con el 8% y Canadá con el 2%.

2. RIESGOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Con el objeto de identificar los riesgos climáticos en cada región se utilizó la información de declaraciones de emergencia y/o desastre agropecuario (Ley 26.509) y registros de incendios en el sector forestal.

Entre 2008 y 2018, se ha declarado emergencia y/o desastre agropecuario en 19 oportunidades. De los 19 eventos ocurridos en seis ocasiones se debieron a fuertes vientos y tornados (en 2008, 2009, 2010, 2011, 2014 y en 2017).

El tornado de 2008 abarcó los departamentos de Goya, Bella Vista, Lavalle y San Roque, registrándose una pérdida económica de 8.5 millones de pesos lo que representó en términos relativos un 25.1%. Hortícola Bajo Cobertura

En 2009 incluyó a los departamentos de Bella Vista, Capital, Concepción, Empedrado, Esquina y Saladas, las pérdidas económicas alcanzaron la suma de 13.1 millones de pesos, monto que significó un 50.0%. Cultivos Hortícolas a Campo y Bajo Cobertura y en Concepción para Fruticultura, Floricultura, Forestal, Foresto-Industrial y Viveros.

En el año 2010 se vieron afectados los departamentos de Goya, Lavalle y San Roque, con una pérdida de 57.3 millones de pesos y una baja porcentual de 52.6%. Cultivos de Tabaco y Hortícolas.

En 2011 afectó a los departamentos de Bella Vista, Lavalle y Goya, las pérdidas monetarias alcanzaron a 20.7 millones de pesos, que porcentualmente significaron 42.1%. Hortícola Bajo Cobertura.

En el año 2014 se produjeron vientos huracanados y granizo en los departamentos de Bella Vista, Concepción (Municipio de Tatacuá), Goya (Zona Norte), Lavalle y San Roque (Municipio de 9 de Julio), 387.6 millones de pesos fueron las pérdidas económicas, que significaron un 22.4% sobre el total esperado de todo el sector. Hortícola

En el año 2017 nuevamente se produjeron fuertes vientos y tornados en los departamentos de Bella Vista, Concepción (Tatacuá), Goya (Col. Carolina), Lavalle y San Roque (9 de Julio), sumando 97.2 millones de pesos de pérdidas, valor que representó un 16.8%. Hortícola Bajo Cobertura.

Respecto al fenómeno de sequía, se observa que se produjo en cuatro oportunidades, en los años 2008 (Sector Ganadero), 2009 (Sector Pecuario, Agrícola y Apícola), 2011 (Sector Agrícola) y 2018 (Sector Agrícola, Ganadero y Apícola).

En 2008 fueron afectados los departamentos de Berón de Astrada, Capital, Concepción, Empedrado, General Paz, Itatí, Mburucuyá, Saladas, San Cosme, San Luis del Palmar y Sauce; la pérdida económica alcanzó la suma de 85.1 millones de pesos, la que significó un 88.0% de lo esperado. En 2009 se extendió a toda la provincia, ascendiendo la pérdida a 540.8 millones de pesos, que en términos porcentuales fue de 66.7%.

En 2011 a las bajas precipitaciones también se sumaron heladas, y abarcó los departamentos de Berón de Astrada, San Miguel, General Paz, Ituzaingó y Santo Tomé, las pérdidas fueron 78.7 millones de pesos y porcentualmente significaron 31.4%.

En el año 2018 se produjo en los departamentos de Esquina, Sauce, Monte Caseros y Curuzú Cuatiá (Zona Sur), siendo la pérdida económica de 1.077 millones de pesos, cifra que en términos relativos fue de 51.5%

En lo concerniente a lluvias torrenciales se presentaron en 9 ocasiones, correspondiendo a los años 2009, 2010, 2013, 2014, 2015, 2016 –en dos ocasiones- y 2017 –en dos oportunidades-, en este caso como lluvia catastrófica.

En 2009 se incluyeron los departamentos de Bella Vista, Capital, Concepción, Empedrado, Esquina y Saladas, con un valor económico perdido de 13.1 millones de pesos, que porcentualmente significaron 50.0%.

En 2010 los departamentos afectados fueron Goya, Lavalle y San Roque, con una suma perdida de 57.3 millones de pesos y una afectación relativa de 52.6%.

En el año 2013 las jurisdicciones que se vieron afectadas fueron Bella Vista (1º y 3º sección), General Paz, San Roque (4º y 5º sección), Mercedes (2º y 3º sección), Curuzú Cuatiá (5º) y Esquina (2º), las pérdidas fueron de 117.8 millones de pesos y una incidencia relativa de 29.6%.

En 2014 los departamentos incluidos fueron Berón de Astrada, Capital, Concepción, Empedrado, General Paz, Itatí, Mburucuyá, San Cosme, San Luis del Palmar, San Miguel e Isla Apipé, las pérdidas alcanzaron la suma de 129.9 millones de pesos, que relativamente significaron 57.7%.

En 2015 se vieron afectados los departamentos de Bella Vista, Concepción, Curuzú Cuatiá, Esquina, General Paz, Goya, Lavalle, Mburucuyá, Mercedes, Saladas, San Miguel y San Roque, en los que la pérdida fue de 195.4 millones de pesos.

En 2016 abarcó los departamentos de Bella Vista, Berón de Astrada, Empedrado, Esquina, General Alvear, General Paz, Goya, Itatí, Ituzaingó, Lavalle, Monte Caseros, Paso de los Libres,

Saladas, San Cosme, San Martín, San Miguel, Santo Tomé y Zona de Islas, cuya pérdida fue de 170.2 millones de pesos y relativamente alcanzó un valor de 29.7%. El segundo Decreto de 2016 comprendió a todo el territorio provincial para los sectores agrícola y apícola y para el sector ganadero los departamentos de Bella Vista, Esquina, Goya, Lavalle y Sauce, el monto perdido ascendió a 3.472 millones de pesos y en términos relativos la afectación fue de 62.4%.

En el año 2017 se incluyeron los departamentos de Berón de Astrada, Capital, Concepción, Empedrado, General Paz, Itatí, Ituzaingó, Mburucuyá, Saladas, San Cosme, San Luis del Palmar, San Miguel y Santo Tomé y los valles de inundación de los ríos Corriente, Santa Lucía y Aguapey; y luego se dicta un segundo Decreto que amplía el anterior incluyendo el departamento de General Alvear y los valles de inundación de los ríos Uruguay y Miriñay; la pérdida fue de 1.553,8 millones de pesos y representó el 51.3% sobre el total de lo esperado en la provincia y del 81% en la zona afectada. Por las características excepcionales de la misma y su recurrencia en períodos entre 10 y 20 años fue excepcional. La anterior de la misma magnitud fue durante el fenómeno de EL Niño de 1997/1998.

Respecto a heladas y bajas temperaturas, las mismas se presentaron en tres oportunidades: una en 2011 y dos en 2012. En 2011 abarcó los departamentos de Berón de Astrada, San Miguel, General Paz, Ituzaingó y Santo Tomé, alcanzando las pérdidas económicas un valor de 78.7 millones de pesos y en términos relativos fue de 31.4%.

En el año 2012 se vieron afectados los departamentos de Bella Vista, Concepción, Curuzú Cuatiá, Goya, Lavalle, Mburucuyá, Monte Caseros, Paso de los Libres, Saladas y San Roque, mientras que por el otro Decreto de 2012 se extendió a toda la provincia exclusivamente para el sector apícola; las pérdidas monetarias sumaron 620.1 millones de pesos y representaron en términos relativos el 96.6%. Por la intensidad y la duración fue una de características excepcionales con recurrencias entre 10 y 20 años.

Debe aclararse que la relación es respecto del total de la producción sectorial, en algunos casos la pérdida en áreas determinadas representaron más del 80% del total. Y solamente se han valorizado las pérdidas en producción y en el caso de las emergencias por Lluvias torrenciales y lluvias catastróficas debe agregarse el daño de la infraestructura extrapredial (caminos y drenajes).

2.1. CADENAS

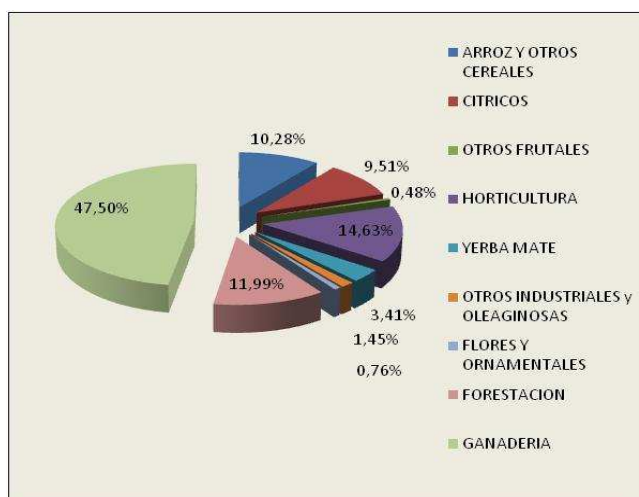
El análisis de riesgo se concentró en sectores productivos más relevantes desde el punto de vista económico y social en la Provincia de Corrientes.

Se seleccionaron para este análisis las cadenas BOVINA, ARROCERA, FORESTAL, CITRÍCOLA, YERBATERA, TOMATE y PIMIENTO. En conjunto estas actividades aportan el 96% del valor bruto agropecuario de la provincia.

Las principales cadenas productivas son¹: ganadera bovina, arrocera, forestal, cítricos, yerba mate, hortícola (básicamente horticultura bajo cobertura plástica), entre otras. Corrientes es la primera provincia productora y exportadora de arroz, la primera en superficie implantada con bosques cultivados, la segunda productora y exportadora de yerba y té, tercera provincia por su stock ganadero, la tercera productora y exportadora de cítricos.

El aporte al Valor Bruto de Producción de cada uno de estos sectores es al año 2016, el siguiente: Ganadería el 47,50%; Agricultura 40,51 y Forestación 11,99. Gráfico N° 3.

Gráfico N° 3. Aporte al VBP de los sectores de la producción



El cultivo más importante del sector agrícola, por su aporte al Valor Bruto de Producción Agrícola (VBPA), es el hortícola bajo cobertura que aporta el 26,22% y si se le agrega la horticultura a campo el aporte llega al 36,10%; luego le sigue el arroz con un aporte del 24,21% y con el resto de los cereales llega al 25,37%; el tercero en importancia por su aporte al VBP es el cítrícola con el 23,47% que sumado al resto de los frutales aporta el 24,66%; los cultivos industriales aportan el 11,99% (el más importante, la yerba mate, aporta el 8,4%); las flores y las plantas ornamentales aportan el 1,88%.

¹ Este punto se encuentra bien desarrollado en el apartado 1D

2.2 REGIONES

Ramírez, et al (1990), han identificado cinco zonas diferenciadas en la provincia. Los criterios que fundamentan la zonificación mencionada se basan en las características fisiográficas, las modalidades y tipos de producción en cada una. Las zonas son: Zona I: Triángulo del Noroeste (Formación del Parque Chaqueño); Zona II: Lomadas Arenosas y Depresiones; Zona III: Colinas Llanuras Onduladas del Nordeste; Zona IV: Campos Bajos y Malezales y Zona V: Parque Mesopotámico (Cuchillas Correntino-Entrerrianas).

Esto permite, en los procesos de planificación, optar por aquellos sistemas de producción que mejor se adaptan a cada una de las zonas, minimizando los riesgos inherentes a la actividad agropecuaria.

El resultado para algunos sectores productivos fue la formación de polos productivos, como por ejemplo la citricultura con dos zonas perfectamente identificadas: el departamento de Bella Vista y su zona de influencia y el departamento de Monte Caseros y zona de influencia.

En el caso de la horticultura bajo cobertura la misma se concentra en los departamentos de Lavalle, Bella Vista y Goya (68,2%). La horticultura a campo se desarrolla básicamente en el sector de la agricultura familiar y se concentra en el triángulo Noroeste de la provincia y los departamentos del Paraná medio.

Este punto fue desarrollado específicamente en el apartado Nº 1D, bajo el título Sector Agroindustrial, donde se describe acabadamente cada uno de los sectores productivos y se ubica su producción en las distintas zonas productoras con sus respectivos mapas.

3. EVALUACION DE LOS RIESGOS

3.1. JERARQUIZACIÓN DE LOS RIESGOS

Para prever la tendencia que tendrán los distintos eventos climáticos de mayor preponderancia en la provincia de Corrientes y determinar su jerarquización deben considerarse los escenarios climáticos previstos para la región.

La comunidad científica con capacidad de desarrollar escenarios climáticos ha coordinado su actividad de modo que sus resultados sean comparables. En 2012 publicaron e hicieron disponible un conjunto de escenarios climáticos basados en 42 MCGs denominado CMIP5 (Taylor et al. 2012). Los escenarios CMIP5 utilizan trayectorias de concentraciones de GEI desde el año 2000 hasta el 2100. Hay cuatro escenarios representativos, a los que se nombra, por sus siglas en inglés, como RCP. Se los distingue por el forzamiento radiativo de origen antrópico con en el que arriban al año 2100, expresado en watts/m².

En el trabajo “Proyecciones climáticas para lo que resta del siglo XXI en el centro y este de la Argentina” , se presentan las proyecciones de la temperatura y la precipitación en las regiones húmedas y semiáridas de Argentina para lo que resta del siglo XXI. Los cambios en la precipitación respecto de las condiciones actuales, en general menores a 100 mm, no suponen mayor relevancia y, aunque positivos en el promedio de los modelos utilizados, no muy seguros en el signo. En cuanto a la temperatura, la tendencia al calentamiento –creciente durante el siglo– no ofrece dudas y afectaría más al norte de la región, en el escenario de mayor concentración de gases de efecto invernadero. Los cambios serían más notables en las condiciones climáticas extremas, con una reducción del número de días con heladas, un aumento de días con olas de calor y mayor frecuencia de precipitaciones intensas, con el consecuente agravamiento de los riesgos de inundación.

El mencionado trabajo presenta los escenarios RCP4.5 y RCP8.5. El primero corresponde a un escenario moderado de aumento de emisiones de GEI que todo parece indicar como bastante probable. El segundo es un escenario extremo, que se produciría si persisten las tendencias actuales de crecimiento de las emisiones globales. Los cambios en las temperaturas medias mínimas y máximas son muy parecidos a los de las temperaturas medias, pero en el escenario RCP8.5 se ve un mayor aumento en las temperaturas mínimas, cosa que fue también registrada en las tendencias de las temperaturas observadas 1960-2010 (CIMA, 2014). Las proyecciones de los parámetros indicadores de las temperaturas extremas son consistentes con el aumento generalizado de las temperaturas y con las tendencias observadas entre 1960 y 2010; esto es, menos heladas y más días con olas de calor. Estas últimas se han incrementado notablemente en el norte del país y han sido muy importantes en la

Mesopotamia, la pampa húmeda, Chaco y Formosa. A su vez, las heladas se reducirían hasta en 10 días menos por año en el sur de Buenos Aires y desaparecerían en el norte de la región húmeda (CIMA/SAyDS, 2014).

Como resultado del cambio climático, hay una tendencia general hacia mayores precipitaciones en episodios de precipitación intensa (IPCC: 2012). En la región, los cambios ya observados en la segunda mitad del siglo pasado, en el que las precipitaciones intensas se hicieron más frecuentes, continuarán en el futuro cercano, lo que agravará el riesgo de inundaciones.

A los efectos de jerarquizar los diferentes riesgos identificados y cuantificados, en esta parte se sintetizan los de mayor importancia para las diversas cadenas analizadas en las regiones del territorio provincial.

TABLA 1. Jerarquización de los riesgos en la provincia de corrientes

Probabilidad del evento	Indicador	Severidad del Impacto	Indicador
Altamente probable	Dentro de un intervalo de 1 año	Crítico	Pérdidas iguales o superiores al 80%
Probable	Dentro de un intervalo de 2 a 5 años	Alto	Pérdidas superiores al 50% e inferiores al 79%
Ocasional	Dentro de un intervalo de 5 a 10 años	Moderado	Pérdidas superiores al 21% e inferiores al 49%
Remoto	Dentro de un intervalo de 10 a 20 años	Bajo	Pérdidas iguales e inferiores al 20%

La probabilidad del evento está dado por la periodicidad del mismo a lo largo de los años; y la severidad del impacto está dado por el porcentaje que se extrae de las pérdidas monetarias totales ocurridas en cada evento respecto de global esperado, los mismos se clasifican de acuerdo a la tabla N° 1.

En la tabla N° 2 se establece la jerarquización de los riesgos por evento, según porcentaje de severidad del impacto en la Provincia de Corrientes durante el período 2008-2018. Gráfico 3.

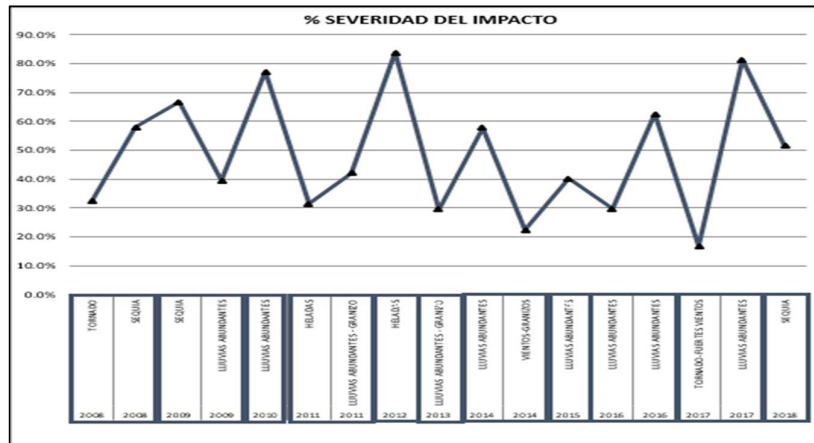
Debe resaltarse especialmente que cuando el fenómeno climático se corresponde con abundantes lluvias, muchas veces acompañadas de crecimiento de ríos, riachos y lagunas, el daño al sector productivo se agrava por los daños causados a la infraestructura productiva ya sea intrapredial como extrapredial (camino, desagües, alcantarillas, etc.). Hecho este que

incrementaría la severidad del impacto. Esto lleva que los porcentajes establecidos de severidad del impacto se vean incrementados. La tabla sólo representa la severidad respecto a la producción total.

TABLA 2. Jerarquización de los riesgos por evento según porcentaje de severidad del impacto en la provincia de corrientes durante el periodo 2008-2018.

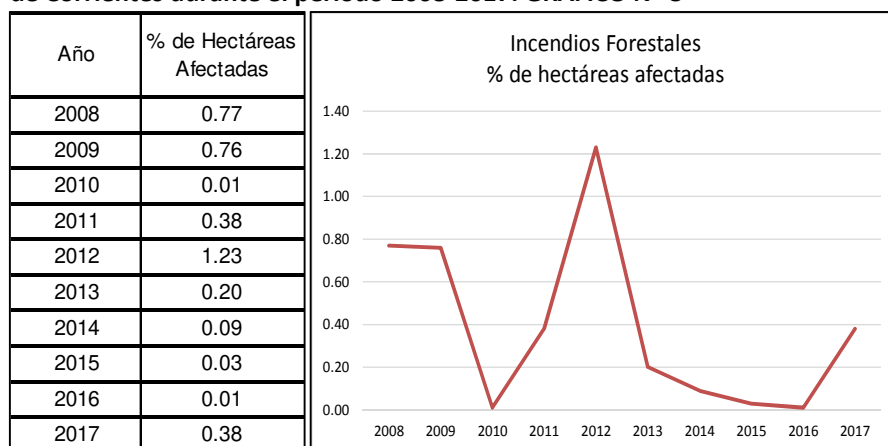
AÑO	EVENTO	ACTIVIDAD	% SEVERIDAD DEL IMPACTO
2008	TORNADO	HORTICOLA	32.3%
	SEQUIA	GANADERO	58.0%
2009	SEQUIA	PECUA. APIC. AGRICOLA	66.7%
	LLUVIAS ABUNDANTES	HORT. FRUT FLOR. FOREST. VIV.	39.5%
2010	LLUVIAS ABUNDANTES	HORTICOLA-TABACO	77.2%
2011	HELADAS	AGRICOLA	31.4%
	LLUVIAS ABUNDANTES - GRANIZO	HORT. BAJO COBERTURA	42.1%
2012	HELADAS	CITRICOLA-HORT. A CAMPO	83.7%
2013	LLUVIAS ABUNDANTES - GRANIZO	ARROZ-SEMENT BAJA-BOVINOS	29.6%
2014	LLUVIAS ABUNDANTES	AGROPECUARIO	57.7%
	VIENTOS-GRANIZOS	HORTICOLA	22.4%
2015	LLUVIAS ABUNDANTES	AGROPECUARIO	40.2%
2016	LLUVIAS ABUNDANTES	GANADERO	29.7%
	LLUVIAS ABUNDANTES	AGRICO. APICO. GANADERO	62.4%
2017	TORNADO-FUERTES VIENTOS	HORT. BAJO COBERTURA	16.8%
	LLUVIAS TORRENCIAL	AGROPECUARIO	81.3%
2018	SEQUIA	AGROPECUARIO	51.5%

GRAFICO N°3



La tabla N° 3 refleja el porcentaje de hectáreas afectadas por incendios forestales en la Provincia de Corrientes durante el período 2008-2017 respecto del total de la superficie forestada. Gráfico N° 5

TABLA 3. Porcentaje de hectáreas afectadas por incendios forestales en la provincia de Corrientes durante el período 2008-2017. GRAFICO N° 5



3.2. MATRIZ DE RIESGOS

Se confeccionó la Matriz de Riesgos, según eventos, para el período 2008-2018 tomando como base la información suministrada por el área de Emergencias Agropecuarias.

Debe agregarse que la severidad de los eventos que incluyen simultáneamente lluvias intensas y crecidas de ríos y arroyos se traslada a la infraestructura rural, que es significativamente afectada. Esto se refleja en el cuadro N° 14, incluyendo en el mismo ésta recurrencia remota y de carácter crítico.

CUADRO 14. Matriz de riesgo según eventos durante el período 2008-2018

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ALTAMENTE PROBABLE (CADA AÑO)	INCENDIOS FORESTALES Forestales		* LLUVIAS TORRENCIALES Hortícolas, Agrícolas, Sementera baja	
	PROBABLE (de 2 A 5 AÑOS)			**TORMENTAS Y FUERTES VIENTOS Hortícolas Bajo Cobertura	
	OCASIONAL (de 5 A 10 AÑOS)		GRANIZO Hortícolas Bajo Cobertura, Sementera baja	SEQUIA Agropecuario	HELADAS Citrícola, Hortícola a campo, Agrícola
	REMOTO (de 10 A 20 AÑOS)				* LLUVIAS CATASTROFICAS E INUNDACIONES Agrícola, Apícola y Ganadero
		BAJO ($\leq 20\%$ DE PERDIDAS)	MODERADO (ENTRE 21 Y 49%)	ALTO (ENTRE 50 Y 79%)	CRITICO ($\geq 80\%$)
SEVERIDAD DEL IMPACTO					

* Lluvias torrenciales: se refiere a intensas lluvias junto con otros eventos como inundaciones, granizos y otros.

**** Tormentas y fuertes vientos. Puede cursar con otros eventos como granizos, fuertes ráfagas, tornados y otros**

*****Lluvias catastróficas e inundaciones. Eventos caracterizados por la intensidad y dispersión territorial. Puede alcanzar todo el territorio provincial. Se incluyen los eventos El Niño 1982-1983 y 1997-1998**

Conforme a los escenarios climáticos futuros utilizados se prevé un mayor impacto de las lluvias torrenciales y una disminución en la severidad de las heladas.

Por ejemplo en el año 2017, mediante los decretos N° 1.104 y 1.328 se declara Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Intensas lluvias e inundaciones, que provocó desborde de ríos, riachos, lagunas, etc., revenimiento de la napa freática y aguas de escurrimiento, a los 12 departamentos del norte de la provincia de Corrientes y los valles de inundación de los principales ríos. Este fenómeno afectó a 10.252 productores en forma directa en sus explotaciones y a un número mayor, por destrucción de la infraestructura de caminos y drenajes. La magnitud se aprecia en las fotografías N° 1, 2 y 3.

Foto N° 1



Foto N° 2



Foto N° 3



Durante el año 2016 se declara la Emergencia y/o Desastre Agropecuario mediante el decreto Nº 1 por las intensas lluvias y desbordes de ríos durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, emergencia que fuera ampliada mediante el decreto Nº 1044 por nuevas lluvias durante los primeros meses del año 2016. Fueron afectados 8.230 productores, habiendo solicitado certificado de estar en emergencia 4.975.

Debe destacarse que aparte del daño intrapredial, fue muy importante el daño extrapredial en infraestructura (caminos y drenajes) como puede observarse en las siguientes fotografías, Nº 4, 5 y 6

Foto Nº 4



Foto Nº5



Foto Nº 6



Es necesario aclarar que en 1982/83 se produjo el fenómeno de El Niño, con abundantes precipitaciones y crecimiento de los ríos Paraná y Uruguay y de los ríos, lagunas y arroyos interiores. Este fenómeno fue de tal magnitud que afectó a todo el territorio provincial y a la totalidad de los sectores productivos.

Un fenómeno El Niño de igual magnitud se repitió nuevamente en 1997/98. Este fenómeno afectó a 21.816 productores y tuvo su nivel máximo en abril de 1998, con precipitaciones inusuales de hasta 500 mm en dos días en algunas localidades, como por ejemplo Goya y su zona de influencia.

La recurrencia de este fenómeno con tal gravedad en la región es de entre 10 y 20 años.

La variabilidad del clima en la región subtropical es grande y periódicamente distintas áreas sufren períodos secos o lluviosos en exceso, sin embargo el presente fenómeno se caracteriza

por su gran extensión geográfica y por acumular efectos negativos por registros de lluvias sin precedentes (sitios puntuales con incrementos del 300 a 500% en relación al valor normal para la época) y la crecida sostenida del río Paraná, como ocurrió por ejemplo en 1997/1998 y en 2017.

3.3 MATRIZ DE VULNERABILIDAD

La capacidad de respuesta de los productores es diferente conforme al fenómeno y a los sistemas productivos y tamaño de los productores. Esta situación es reflejada en el cuadro Nº 15.

Los sistemas productivos de pequeños productores son los que se presentan con mayor severidad del impacto y con baja capacidad para manejar el riesgo.

CUADRO 15. MATRIZ DE VULNERABILIDAD EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

		CAPACIDAD DE MANEJO DEL RIESGO		
		BAJO	MEDIO	ALTO
SEVERIDAD DEL IMPACTO	CRITICO	HELADA (Pequeños Productores)	HELADA (Medianos y Grandes Productores)	
	ALTO	LLUVIAS TORRENCIALES (Pequeños Productores) TORMENTAS Y VIENTOS FUERTES (Pequeños Productores) SEQUIA (Pequeños Productores)	TORMENTAS Y VIENTOS FUERTES (Medianos y Grandes Productores) SEQUIA (Medianos Productores) LLUVIAS	LLUVIAS TORRENCIALES (Grandes Productores) SEQUIA (Grandes Productores)
	MODERADO	GRANIZO (Pequeños Productores)	GRANIZO (Medianos y Grandes Productores)	
	BAJO	INCENDIOS FORESTALES (Pequeños Productores)	INCENDIOS FORESTALES (Medianos Productores)	INCENDIOS FORESTALES (Grandes Productores)

En el otro extremo, quienes están más capacitados para el manejo del riesgo son los grandes productores, ya sea por transferir el mismo mediante la contratación de seguros o por adoptar buenas prácticas de producción (BPP) que les permite prevenir riesgos. Además ocurrido el evento tienen mayores posibilidades de mitigar los daños que estos provocan.

La caracterización de las estructuras productivas, identificación de los tipos sociales y los modelos, determinando su significación relativa entre los productores y la cobertura territorial que la misma posee, con sus distintos niveles de complejidad, sus fortalezas y debilidades ha llevado a que se puedan describir los distintos modelos. (ver Anexo 4).

3.4 GESTION DE LOS RIESGOS

Las estrategias de gestión de los riesgos productivos son variables conforme al tamaño y a que sistema productivo se refiera.

Esa gestión puede ser anterior a la ocurrencia de los fenómenos que producen riesgos y son por lo tanto medidas preventivas o de traslado de riesgos o posterior y son medidas de mitigación o reparo de los daños ocurridos.

Como se verá más adelante en las acciones que se realizan para gestionar el riesgo, los productores de agricultura familiar son los más expuestos a los riesgos de producción y los que están en mayor desventaja para manejarlos. En general son asistidos, luego de las ocurrencias del fenómeno, por las autoridades provinciales en forma directa o luego de declarada la Emergencia Agropecuaria con ayudas directas, generalmente subsidios.

Los medianos y grandes productores se benefician con la declaración de la Emergencia Agropecuaria con acceso a créditos subsidiados y beneficios fiscales. A su vez pueden prevenir la ocurrencia de daños o mitigarlos adoptando medidas de Buenas Prácticas de Producción (BPP)

En todos los casos pequeños, medianos y grandes productores son beneficiados con obras de reparación de infraestructura extrapredial, básicamente caminos y drenajes.

En muy pocos casos se transfieren riesgos con la adquisición de seguros. Debe destacarse sin embargo el Proyecto Piloto llevado adelante por la Provincia de Corrientes y la Oficina de Riesgos Agropecuarios de la Nación para productores de la Agricultura Familiar del sector hortícola bajo cobertura.

El principal riesgo que afecta a la horticultura bajo cobertura plástica es la ocurrencia de tormentas severas de viento y granizo que rompen las estructuras plásticas. Los principales riesgos que afectan la producción extensiva son las heladas y los déficits y excesos hídricos. (Almirón, et al. 2017).

El proyecto Piloto se dirigió a productores de hasta una hectárea en producción hortícola bajo cobertura plástica, durante las campañas 2016 y 2017 y se subsidiaron las primas a través del “Proyecto de Adaptación al Cambio Climático para la región del Noreste argentino” que ejecuta la nación. Se definieron las características del producto, el que tuvo que ser aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación. La cobertura propuesta fue presentada por las empresas de seguros a la Superintendencia de Seguros de la Nación y aprobada a partir del Proveído Nro. 123106 del mes de julio de 2016. La aprobación no limita cultivos ni zonas, por lo que es de aplicación para todos los cultivos hortícolas bajo cubierta del país. El resultado fue positivo.

4. IMPACTOS AMBIENTALES

Son diversos los cambios que se esperan en la región latinoamericana y el Caribe (LAC) como consecuencia del cambio climático. Las variaciones no serán las mismas en toda la región y existirán diferencias dependiendo de la zona. En los estudios de Samaniego (2009); Doornbos (2011); Magrin (2007) se documentan los efectos esperados en la región LAC por el cambio climático.

Las proyecciones indican que en gran parte de la región LAC la intensidad y frecuencia de las precipitaciones aumentará, sobre todo en el sur de Brasil, Paraguay, Uruguay, noreste de Argentina, noreste de Perú, región Pacífica y Urabá de Colombia, y en Ecuador, situación que afectará principalmente la infraestructura en zonas urbanas debido a las inundaciones.²

El cambio climático ha ocasionado y ocasionará impactos directos e indirectos sobre la infraestructura, la severidad de estos daños dependerá de la vulnerabilidad y resiliencia al cambio climático de cada región y país

Los efectos de los procesos asociados al cambio climático, impactan en el sistema agroproductivo de diversas maneras, siendo las más evidentes aquellas que inciden en el ciclo de producción inicial. La extensión territorial y persistencia de inundaciones y sequías, se constituyen como los hechos más destacados que impactan severamente en las cadenas de valor que no hayan sido dotadas de cierta resiliencia a los cambios con medidas de prevención y mitigación programadas.

2

http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/748/2014_asp_cambio_climatico.pdf?sequence=1&isAllowed=y

En todos los casos, la intención es fortalecer el sistema generado herramientas de identificación y evaluación del riesgo para definir inversiones y obras que permitan al sistema absorber los impactos sin verse afectada la base productiva del sistema.

5. SOLUCIONES Y PLAN DE ACCIÓN

La necesidad de disminuir el impacto de las adversidades ha llevado a los gobiernos y al sector privado a aplicar estrategias de intervención. El carácter sistémico de estos eventos (mayor intensidad, frecuencia y extensión geográfica) que involucra mayor cantidad de productores, por tanto, de capital expuesto a riesgo, hace que a la industria del seguro no le resulte económicamente atractivo ofrecer coberturas para este tipo de eventos. En consecuencia, ante la ocurrencia de este tipo de circunstancias extremas, es el Estado quien concurre a amortiguar las consecuencias mediante aportes con recursos públicos, en general no presupuestados. (Vila, F. 2010).

Los riesgos no pueden ser eliminados pero pueden ser manejados y reducidos. Las estrategias adoptadas por los productores son de dos tipos: la mitigación y la transferencia de los riesgos. A veces en forma unitaria o complementaria. La mitigación o reducción de los riesgos se realiza ordinariamente adoptando Buenas Prácticas de Producción. La transferencia puede realizarse mediante la utilización de seguros.

Cuando los siniestros son muy importantes es el estado el que interviene con las distintas herramientas a su alcance. Y siempre lo hace cuando la ocurrencia de los fenómenos afecta a la infraestructura extrapredial.

Considerando la importancia del sector agropecuario para la Provincia de Corrientes es muy importante contar con una estrategia de gestión de riesgos que incluya actividades de prevención y/o mitigación del impacto, transferencia del riesgo y de absorción.

Las Estrategias de gestión de riesgos entonces las podemos clasificar como:

1. Prevención / Mitigación: Actividades (ex ante) que reducen la probabilidad de ocurrencia de un evento o reducen la severidad de las pérdidas. Ejemplo: inversiones en infraestructura para reducir efecto de inundaciones o sequía, campaña de vacunación para evitar enfermedades del ganado, utilización de Buenas Prácticas de Producción, etc. Estas acciones mejoran la resiliencia de los sistemas.
2. Transferencia: Transferencia del riesgo (ex ante) a un tercero a cambio de un precio (premio, etc.). Ejemplo seguros, reaseguros, operaciones con futuros, etc.
3. Absorción: Acciones para resistir los efectos de la ocurrencia de los eventos de riesgo. Ejemplo: uso de ahorros, venta de tierras.

5.1 PROGRAMAS ACTUALES DE GESTIÓN DE RIESGOS

Se enumeran en este apartado dos de los principales programas agrupándose los demás en el Anexo 2.

Ley de Emergencia Agropecuaria N° 5.978

Mediante esta Ley la Provincia de Corrientes se adhirió a la ley 26.509 y establece textualmente en su artículo 2º: *“CREASE en el ámbito del Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo el Sistema Provincial para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios con el objetivo de prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales”*.

La importancia de esta Ley está dada que prevé acciones de reparación de daños pero también acciones de prevención. El artículo N° 9 donde se prevé la reparación expresamente establece: *“Declarado el estado de emergencia y/o desastre agropecuario, el Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo deberá: a) Asignar y/o reasignar los recursos humanos, financieros y otros que el estado de situación demande; b) Gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Finanzas los recursos presupuestarios necesarios; c) Asistir técnica y financieramente a los productores para restablecer la capacidad financiera, productiva y económica; d) Asistir técnica y financieramente a los entes públicos durante el estado de emergencia y/o desastre agropecuario.- Se entiende por entes públicos a aquellas dependencias del Estado o entes descentralizados del Estado provincial, o municipalidades que desarrollen planes, programas o acciones en el marco de la presente ley para disminuir la vulnerabilidad de los productores agropecuarios y las poblaciones rurales; e) Coordinar con los municipios, Banco de la Nación Argentina, Banco de Corrientes S.A., agentes financieros provinciales o municipales, la asistencia al productor agropecuario afectado por los fenómenos adversos, facilitando, con sujeción a las condiciones que establezca la autoridad de aplicación, la provisión de los recursos en tiempo y forma.”*

Luego continúa en su artículo N° 10 *“EL Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo, en forma directa y/o conjuntamente con los municipios, implementará acciones con posterioridad al lapso comprendido en la situación de emergencia y/o desastre agropecuario para: a) Asistir técnica y financieramente a la reconstitución del aparato productivo; b) Control y monitoreo*

del sistema de asistencia para que los recursos asignados sean destinados a los fines propuestos por la presente ley; c) Asistir a los productores agropecuarios para reducir las pérdidas durante la emergencia y/o el desastre agropecuario, recuperar la capacidad productiva de los sistemas de producción y reducir la vulnerabilidad para eventos futuros.”

El texto al referirse a las acciones de prevención establece en su artículo N° 11: “ *Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo organizará junto con los municipios las actuaciones que correspondan a efectos de prevenir y reducir los posibles daños por futuras emergencias y/o desastres agropecuarios, para lo cual se realizará: a) Planificación, organización e implementación de acciones de determinación y/o monitoreo y/o prevención y/o morigeración de los riesgos que puedan derivar en eventuales emergencias y/o desastres agropecuarios, como así también todas las medidas y actividades desarrolladas para reducir y/o impedir la vulnerabilidad y las pérdidas potenciales; b) Identificación y evaluación del nivel de vulnerabilidad, sistemas de alertas, el uso de la tierra, protección actual de sitios más vulnerables; c) Establecer las directrices de actuación previa a la ocurrencia de los eventos climáticos, meteorológicos, biológicos, telúricos o físicos que puedan potencialmente crear situaciones de emergencia y/o desastre agropecuario; d) Colaborar con los municipios para la asistencia a los productores agropecuarios para organizar y poner en funcionamiento programas integrales de prevención y reducción de los niveles de vulnerabilidad ante las situaciones de emergencia y/o desastre agropecuario y preparar a la población rural para actuar ante la ocurrencia de los mismos; e) Colaborar con los municipios en la elaboración y coordinación de los subprogramas municipales destinados a preparar a la población para las emergencias y/o los desastres agropecuarios.”*

Es decir la citada ley es si misma un Plan Estratégico de reducción y o mitigación de riesgos agroclimáticos.

Se prevé como beneficios directos a los productores damnificados los mismos que establece la ley nacional, es decir beneficios impositivos y crediticios y asistencia directa en forma de subsidios.

Como beneficios indirectos se puede considerar todos los aportes que se hacen para la reparación y/o reconstrucción de la infraestructura rural extrapredial.

En el marco de la Ley Nacional de Emergencias se hacen convenios con el área correspondiente del gobierno nacional que es la autoridad de aplicación y se dan tantas asistencias como subsidios como a través de la creación de Fondos Rotatorios sectoriales.

Es importante señalar que durante la vigencia de la anterior Ley Nº 22.913 de Emergencia Agropecuaria, las ayudas del gobierno nacional para atender a los productores por situaciones de emergencias agropecuarias, surgían de rentas generales. La ley Nº 26.509 en el artículo Nº 16 crea un fondo específico, el Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) con el objetivo es financiar la ejecución del Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios. Y en el artículo siguiente se establece que los recursos se deberán el asignar anualmente por ley de presupuesto general para la administración pública nacional y establece un monto anual mínimo de quinientos millones de pesos (\$500.000.000.-).

Lo que surge nítidamente, es la intencionalidad de la política pública tendiente a concretar acciones hacia el manejo de los riesgos climáticos no solo en el aspecto de la orientación concreta de las mismas, sino también en la necesidad de articulación de todos los estamentos del estado y en contar con un monto mínimo obligatorio anual para llevar adelante las mismas.

Sin embargo debe aclararse que cuando los daños de la infraestructura son importantes, como ha ocurrido durante los eventos “El Niño” descritos con anterioridad, esta ley es insuficiente y en todos los casos la provincia ha intervenido para la reparación y reconstrucción de la infraestructura dañada.

Ley Nº 6.125

Los sistemas de seguros en la actualidad están en su mayoría destinados a brindar respuestas a riesgos e incertidumbres en grandes empresas industriales, comerciales o de servicios antes que a los que caracterizan a la actividad agropecuaria. El seguro agrícola cubre ciertos riesgos climáticos y/o biológicos. Pueden ser seguros que cubran al productor ante daños o ante la baja de rendimientos.

Su utilización en la provincia de Corrientes es muy limitada y básicamente el seguro más utilizado es el contra granizos.

La búsqueda de formas de transferencia del riesgo y la creación de seguros agrarios para los cultivos regionales y para nuestra provincia en particular, llevó a que se sancionara con el número 6.125 el 08 de agosto de 2012 una Ley de creación de un programa de seguros agrarios. En su artículo primero expresa: *“Crease el Programa de Seguro Agrario destinado a asistir a productores de la Provincia de Corrientes, con el objeto de desarrollar y proponer mecanismos de transferencia de riesgo para el sector agropecuario. Será de aplicación a las producciones agrícolas, pecuarias y forestales”*

En su artículo segundo prevé la posibilidad que el Gobierno subsidie a los productores en la contratación de los seguros. El artículo undécimo expresa que se suministraran a las empresas aseguradoras y reaseguradoras toda la información necesaria incluidos mapas de riesgos e información meteorológica.

Como consecuencia de ello y dentro de las acciones del ministerio para mejorar la información para la toma de decisiones por parte de los productores, se instalaron desde el año 2014 a la fecha 43 estaciones meteorológicas dependientes del Ministerio de Producción. Imagen N° 13

Imagen N° 13. Estaciones meteorológicas



Programas de Buenas Prácticas Agrícolas

El Ministerio de Producción ha dictado la Resolución 787/2017 y la Dirección de Producción Vegetal la Disposición 27/2017, mediante estas normas se creó el Programa de Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en los Sectores Productivos de la provincia de Corrientes.

Se pretende cumplir los siguientes objetivos: Promover las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) en la provincia de Corrientes como política agroalimentaria como base del desarrollo sustentable; Generar en el sector productor agroalimentario estímulos a través de un sistema de incentivos, promoviendo la implementación y el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos vigentes en un plan de mejora continua; Generalizar la adopción regular y sistemática de las

BPA en el proceso de producción, la incorporación de nuevas tecnologías, prácticas y conocimientos y todas aquellas normas que regulen el proceso productivo.

Un ejemplo es el Programa de Implementación de Buenas Prácticas en Cultivo de Arroz. Readecuación de la normativa (Guía de BPA), Protocolización de la normativa, Auditorías internas en establecimientos productivos, Definición de procesos de implementación, Auditorías de tercera parte, Certificación. Ministerio de Producción, Asociación Correntina de Plantadores de Arroz (ACPA) e INTA. Año 2011 a la actualidad.

Para la implementación de estas acciones a realizar en el marco del Programa GIRSA se considerarán las salvaguardas indicadas en el Marco de Gestión Ambiental y Social del GIRSA -para las áreas de intervención que correspondan- para la identificación y caracterización de aspectos ambientales y sociales, potenciales impactos y sus medidas de gestión correspondientes, incluyendo, al menos, los siguientes factores:

- ✓ Hábitats naturales. Áreas protegidas legalmente (parques y reservas nacionales, provinciales o municipales y áreas de bosques nativos clasificados como rojos y amarillos según la Ley Nº 26.331), como otras áreas con valor de conservación (humedales de importancia internacional – sitios RAMSAR y zonas de humedales en general, Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves – AICAS, Reservas de Biósfera, etc.).
- ✓ Recursos hídricos. Cuerpos de agua superficial y subterránea, enfoque de cuenca y caudal ecológico.
- ✓ Cambio climático y su variabilidad. Tendencias observadas y proyecciones para el área en estudio, considerando las proyecciones más actualizadas del Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera.
- ✓ Situación ambiental. Degradación de agro ecosistemas por deforestación, transformación de ambientes naturales, sobreexplotación forestal, condiciones de erosión y degradación, pérdida de biodiversidad, interrupción de cursos de agua, y manejo inadecuado de agroquímicos.
- ✓ Aspectos socio-demográficos. Breve análisis de los principales indicadores sociodemográficos del área a intervenir, desagregados por sexo. Análisis y problematización de las siguientes dimensiones, en relación a la intervención propuesta: a) conectividad rural; b) infraestructura vial; c) infraestructura social (salud, educación); d) servicios; e) asociativismo, etc.

- ✓ Caracterización socio-productiva que abarque el universo de potenciales beneficiarios de la intervención prevista, segmentados en pequeños, medianos y grandes productores.
- ✓ Género. Breve análisis y consideración de las implicancias analíticas y operacionales desde la perspectiva de género en todas las intervenciones que se propongan, en función del potencial impacto que las mismas puedan tener en la igualdad de género.
- ✓ Pueblos indígenas. Identificación preliminar de comunidades indígenas presentes en el área a intervenir.
- ✓ Patrimonio cultural. Identificación preliminar del patrimonio cultural presente en el área de intervención.
- ✓ Afectación de activos. Identificación preliminar de potencial reasentamiento involuntario y/o afectación de activos en el área a intervenir como producto de las acciones propuestas.

5.2 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE SUB-PROYECTOS

Se seguirán las siguientes pautas para priorizar los sub-proyectos que se desprendan de los lineamientos estratégicos detallados:

- 1- Al menos el 70% de los beneficiarios del sub-proyecto deben estar categorizados como vulnerables.
- 2- Para la categorización de vulnerabilidad se utilizará la metodología de jerarquización antes propuesta, en los casos en que exista información suficiente para realizarla. Para aquellos sub-proyectos donde no se cuente con esta información, se emplearía la definición de Scheinkerman de Obschatko (2009) de agricultores clasificados como familiares (pequeños y medianos productores agrícolas que emplean principalmente mano de obra familiar en sus fincas).
- 3- Se realiza un ranking de sub-proyectos que generen un mayor impacto en la minimización del Riesgo, realizando los análisis “con proyecto” y “sin proyecto”.

5.3 VALIDACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO AGROPECUARIO

Se realizó un taller de validación:

Participantes del Taller de validación 20 julio de 2017

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN DE PERTENENCIA	CARGO O FUNCION	CORREO ELECTRTONICO
Luis Ramón Almirón	Dirección de Economía Agraria – Ministerio de Producción	Director	lr.almiron@yahoo.com.ar
Eduardo Pozzer	Cooperativa Agrícola Santa Lucia	Presidente	coopsantalucia1941@hotmail.com
Pedro Tomasella	Asociación Correntina de Plantadores de Arroz	Presidente	pedrotomasella@hotmail.com
Daniel Filigoi	Federación Económica Corrientes	Vice-Presidente	danielfiligoi@gmail.com
Elio Gabriel Sánchez Blanco	Asociación Plan Estratégico Foresto Industrial de Corrientes	Asesor-Ingeniero Agrónomo	elio-749@hotmail.com
Héctor Biale	Asociación de Plantadores del Nordeste Argentino	Presidente	hbiale@yahoo.com.ar
Daniel Soto Lutz	Dirección de Infraestructura y Servicios Rurales – Ministerio de producción	Director	dsotolutz@hotmail.com
Ramón Gómez	Dirección de Economía Agraria	Técnico	ramongomez39@hotmail.com
Jessica Vucko	Dirección de Economía Agraria	Técnica	jessicavucko@gmail.com
Héctor Hugo Altamirano	Dirección de Economía Agraria	Sub-director	altamiranohh@gmail.com
Verónica Storti	Asociación de Sociedades Rurales de Corrientes	Presidente	veronicastorti@hotmail.com

6. OBRAS PRIORIZADAS

El Gobierno de la Provincia de Corrientes desde el Ministerio de Producción ha venido desarrollando un gran número de programas que contribuyen a fortalecer la resiliencia del sistema agroindustrial: desde la reducción de las vulnerabilidades, hasta la mitigación de los impactos por la exposición de los productores a riesgos climáticos.

Pero durante el año 2018 en especial, y como consecuencia del fuerte impacto que el “Niño” generó en la zona Norte de la Provincia, se dio inicio a la formulación de un “Plan de Manejo Hídrico de la Zona Norte de Corrientes” (PMH). Este trabajo concluyó en Diciembre de dicho año y fue financiado por el CFI y fue desarrollado a nivel de factibilidad. Se adjunta un breve resumen del PMH (ver Anexo 1).

Es en este marco es que se priorizan para el Programa GIRSAR tres proyectos con el mismo fin que propone el PMH. Uno de los tres proyectos es una escisión de este plan y los dos restantes son proyectos no incluidos en el Plan, pero si complementarios a este.

Es dable recalcar que otros proyecto, que si son partes del Plan, tienen asignada fuente de financiamiento y están próximos a iniciaran su ejecución.

Con los proyecto escogidos se completa el cupo de financiamiento identificado inicialmente para la Provincia de Corrientes, quedando en carteras otros -también a nivel de factibilidad- que integran este PMH que podrían también presentarse al GIRSAR.

Seguidamente se detallan fichas de proyecto de los tres elegidos:

6.1 FORMULARIO DE PROYECTOS PRIORIZADOS GIRSAR CORRIENTES

Proyecto: Cuenca del Arroyo Baí

Localización del proyecto

El proyecto se localiza en la zona norte de la Provincia de Corrientes, ubicado en cercanías de las localidades de Itatí, Berón de Astrada e Itá Ibaté, en los Departamentos Itatí, Berón de Astrada y General Paz, el cual presenta un elevado riesgo de anegamiento.

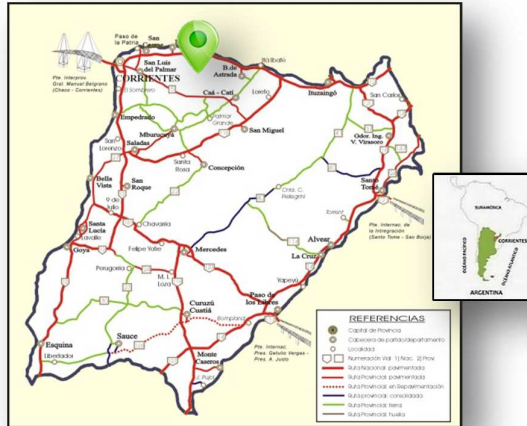


Imagen N° 1: Ubicación geográfica del Proyecto

La superficie involucrada se determina en función de las cuencas hídricas beneficiadas.

Se estima que la misma será de aproximadamente de 230.00 ha.



Imagen N° 2: Localización geográfica del Proyecto

Identificación y descripción del problema

La zona norte de la Provincia, particularmente la cuenca alta del Riachuelo y del Empedrado, presenta problemas de acumulación de grandes volúmenes de agua como consecuencia de un escurrimiento deficiente por la acción combinada de su baja pendiente, alta rugosidad y ausencia de vías de drenaje bien definidas en el sentido longitudinal de los esteros. Como consecuencia de ello, los productores de la zona encuentran limitadas sus capacidades de operación debido a que durante gran parte del año experimentan situaciones de excesos hídricos o anegamientos que reducen las áreas disponibles para las actividades productivas.

Los esteros del Riachuelo discurren prácticamente paralelos al Río Paraná, a una distancia del orden de los 15 kilómetros al sur, pero con niveles o cotas unos 12 metros superiores al río. Esta situación impulsó en las últimas décadas a aprovechar la proximidad al Paraná para evacuar los excedentes acumulados de los esteros del Riachuelo a través de canalizaciones como el caso del Canal Palmira y los Arroyos Iribú Cuá, Baí y Santa María.

En este sentido, el Gobierno de la Provincia de Corrientes en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.), llevan adelante en el año 1999 el “Estudio Hidráulico-Hidrológico del Estero del Riachuelo y Anteproyecto de Obras de Saneamiento”, el cual fue actualizado en el año 2018, bajo el título “Plan de Manejo Hídrico de la Zona Norte de Corrientes”, en el cual se ampliaron los contenidos estudio antecedente, teniendo en cuenta los nuevos regímenes pluviométricos de la zona y la construcción de los nuevos puentes que se proyectan sobre la Ruta Nacional Nº12, con secciones muy superiores a las planteadas en los estudios previos.

No obstante las obras de drenaje realizadas en las últimas décadas, y debido al continuo embanque o sedimentación del cauce del Arroyo Riachuelo con la consecuente reducción de su capacidad de evacuación, sumada al avance de la vegetación hidrófila (pajonales, juncales y embalsados) en la cuenca alta del Riachuelo que dificulta o ralentiza el escurrimiento de las aguas, es que los niveles hídricos de lagunas y esteros se incrementaron en los últimos años inundando nuevas áreas e incrementando la frecuencia de dichas inundaciones.

Se evidencia en consecuencia una deficiencia en los canales de drenaje existentes con descarga directa al Río Paraná, ya sea por insuficiencia de sección, umbrales de desagües inadecuados, pendientes escasas o secciones de paso sobre la Ruta Nacional Nº12 inapropiadas en cota y/o sección.

Objetivos del proyecto

En síntesis, con el fin de recuperar zonas de baja productividad agropecuaria por cuestiones de anegamiento en la cuenca alta del Riachuelo y del Empedrado, se hace necesaria la optimización de la capacidad de conducción de los canales existentes, así como también su prolongación a los efectos de ampliar su área de influencia.

El presente proyecto busca ampliar la sección actual del Arroyo Baí a los efectos de incrementar su capacidad de evacuación y prolongar su traza a los efectos de permitir el drenaje directo de nuevas áreas.

Beneficiarios

A partir de la información parcelaria (catastro rural) dentro del área de influencia del proyecto se identificaron 1286 parcelas.

En base a esto se determinaron 3.858 beneficiarios directos en la zona del proyecto. Esta cantidad surge a partir de contabilizar 2 a 3 beneficiarios por parcela ya que, si bien un productor puede tener más de una parcela, existen también casos como el de sucesiones dentro de una parcela, donde se encuentra 2 o más productores involucrados.

La cantidad estimada es de 3858 productores.

Costo unitario: 1944 U\$D /beneficiario

Costo estimado

Costo aproximado por componente (en US\$)

Componente 1: Obras Hidráulicas

Subcomponente 1.1: Movimiento de Suelo 7.300.000 U\$D

Subcomponente 1.2: Obras de Arte 200.000 U\$D

Componente 2:

Costo total aproximado (en US\$): **7.500.000 U\$D**

Costo unitario: 32,6 U\$D /ha

Superficie del proyecto: 230.000 ha

Nota: pre-inversión SI/NO

Plan de trabajo

Las obras a ejecutar comprenden la ampliación del cauce del canal Arroyo Baí existente, así como también la prolongación de su traza.

Se plantea la rectificación de los 12,4 km de canal existente, y la prolongación de su traza por unos 24,3 km adicionales.

En coincidencia con la Ruta Provincial N°4, se construirá una obra de arte que actuará como obra de regulación, permitiendo regular el nivel de agua en el canal aguas arriba del mismo.

Organismos públicos involucrados

-Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes

Aspectos ambientales

En el área de influencia del proyecto no se encuentran áreas con alto valor de conservación o zonas ambientalmente sensibles.

Aspectos sociales

El Área de influencia del proyecto abarca parte de los departamentos de Itatí, Berón de Astrada, San Luis del Palmar y General Paz.

Con la concreción del proyecto se reconocen aspectos sociales positivos, principalmente ligados a la generación de condiciones de desarrollo: acceso a los servicios de salud, educación, generación de empleo y conectividad; promoviendo el desarrollo de la producción ganadera, agrícola y forestal, apalancando la oferta de servicios, el comercio y el turismo rural.

Plazo de Ejecución: 2 años

Proyecto: Saneamiento de la Cuenca Alta del Río Santa Lucía

Localización del proyecto

El proyecto se localiza en la zona norte de la Provincia de Corrientes, ubicado en cercanías de las localidades de Itá Ibaté e Ituzaingó, en los Departamentos General Paz y San Miguel, el cual presenta un elevado riesgo de anegamiento.

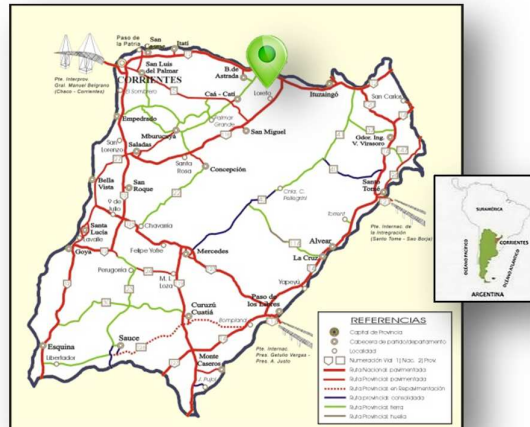


Imagen N° 1: Ubicación geográfica del Proyecto

La superficie involucrada se determina en función de las cuencas hídricas beneficiadas.

Se estima que la misma será de aproximadamente de 125.00 ha.

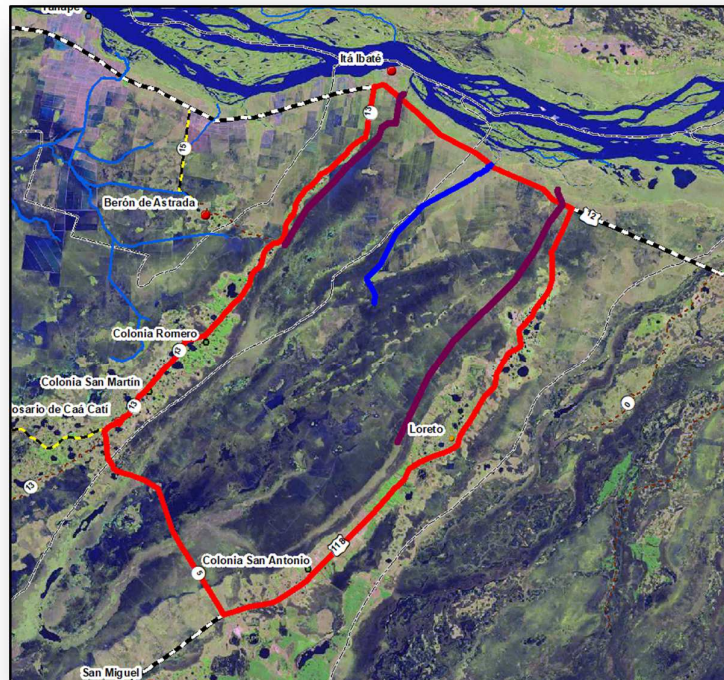


Imagen N° 2: Localización geográfica del Proyecto

Identificación y descripción del problema

Los productores asentados en la Cuenca Alta del Río Santa Lucía frecuentemente ven limitadas sus capacidades de operación debido a que durante gran parte del año experimentan

situaciones de excesos hídricos o anegamientos que redunden las áreas disponibles para las actividades productivas.

Se puede identificar al Río Santa Lucia como tal recién al Sur del Paso Aguirre sobre la Ruta Provincial Nº 6. Al Norte de dicha Ruta se encuentran los Esteros del Santa Lucia.

Esta zona de esteros presenta un emisario que desagota hacia el Norte, conocido como Arroyo Santa Lucia, que cruza la Ruta Nacional Nº 12, desembocando en el Río Paraná, en la zona conocida como Barranqueritas, frente a la Isla Pucú. En este lugar la barranca de río Paraná tiene una altura del orden de los 10 m, razón por la cual, no es esperable una alimentación desde el Río Paraná al cauce del Santa Lucia. Es importante destacar que el Estero crece por efecto de las lluvias y no depende de las crecidas del Río Paraná.

En esta zona se han realizado obras para permitir evacuar parte de los excedentes hídricos hacia el Norte como es el caso de la canalización del Arroyo Santa Lucia y sus canales afluentes al mismo, los cuales resultan insuficientes en capacidad de evacuación atento a los frecuentes anegamientos que se producen actualmente.

Objetivos del proyecto

En síntesis, con el fin de recuperar zonas de baja productividad agropecuaria por cuestiones de anegamiento en la cuenca alta del Río Santa Lucia, se hace necesaria la optimización de la capacidad de conducción de las vías de drenaje existentes mediante la apertura de nuevos canales con descarga directa al Río Paraná en dirección norte.

Beneficiarios

A partir de la información parcelaria (catastro rural) dentro del área de influencia del proyecto se identificaron 886 parcelas.

En base a esto se determinaron 2.658 beneficiarios directos en la zona del proyecto. Esta cantidad surge a partir de contabilizar 3 beneficiarios por parcela ya que, si bien un productor puede tener más de una parcela, existen también casos como el de sucesiones dentro de una parcela, donde se encuentra 2 o más productores involucrados.

La cantidad estimada es de 2658 productores.

Costo unitario: 1505 U\$D /beneficiario

Costo estimado

Costo aproximado por componente (en US\$)

Componente 1:	Obras Hidráulicas	
Subcomponente 1.1:	Movimiento de Suelo	3.400.000 U\$D
Subcomponente 1.2:	Obras de Arte	600.000 U\$D
Componente 2:		

Costo total aproximado (en US\$): 4.000.000 U\$D

Costo unitario: 32,0 U\$D /ha
Superficie del proyecto: 125.000 ha

Nota: pre-inversión SI/NO

Plan de trabajo

Las obras a ejecutar comprenden la ampliación de las vías de drenaje existente que se ubican a la altura de los Km 1185,3 y Km 1205,6 de la Ruta Nacional Nº12, así como también la prolongación de sus trazas a los efectos de incrementar el área saneada actualmente.

Se plantea la rectificación del cauce existente aguas abajo y arriba de la R.N.Nº12 a la altura del Km 1185,3 por aproximadamente 3,3 km; y la ampliación de su traza en unos 17 km adicionales, de manera de proveer de una vía de drenaje a los esteros que se desarrollan paralelos a la R.P.Nº13.

Se plantea la rectificación del cauce existente aguas abajo y arriba de la R.N.Nº12 a la altura del Km 1205,6 por aproximadamente 3,5 km; y la ampliación de su traza en unos 27 km adicionales, de manera de alcanzar el Estero Malo, y proveer a esta zona de una vía de drenaje directa al Río Paraná en dirección norte.

Los cruces de estos canales con la R.N.Nº12 se prevé realizarlos mediante el sistema de Tunnel Liner.

Organismos públicos involucrados

-Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes

Aspectos ambientales

En el área de influencia del proyecto no se encuentran áreas con alto valor de conservación o zonas ambientalmente sensibles.

Aspectos sociales

El Área de influencia del proyecto abarca parte de los departamentos de General Paz y San Miguel.

Con la concreción del proyecto se reconocen aspectos sociales positivos, principalmente ligados a la generación de condiciones de desarrollo: acceso a los servicios de salud, educación, generación de empleo y conectividad; promoviendo el desarrollo de la producción ganadera, agrícola y forestal, apalancando la oferta de servicios, el comercio y el turismo rural.

Plazo de Ejecución: 1.5 años

Proyecto: Saneamiento de la Cuenca del Canal Berón de Astrada

Localización del proyecto

El proyecto se localiza en la zona norte de la Provincia de Corrientes, ubicado en cercanías de la localidad de Berón de Astrada, en el Departamento Berón de Astrada, el cual presenta un elevado riesgo de anegamiento.



Imagen N° 1: Ubicación geográfica del Proyecto

La superficie involucrada se determina en función de las cuencas hídricas beneficiadas.

Se estima que la misma será de aproximadamente de 3.100 ha.

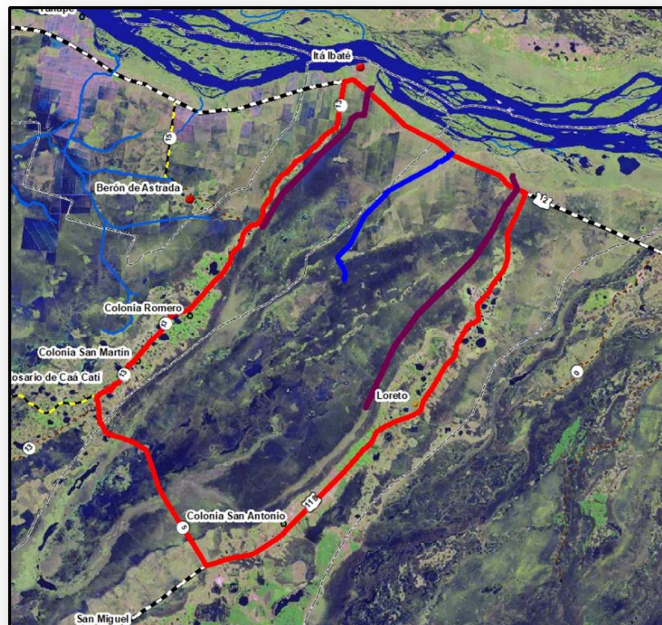


Imagen N° 2: Localización geográfica del Proyecto

Identificación y descripción del problema

El Canal Berón de Astrada permite evacuar los excedentes hídricos de la Cañada San Antonio, en inmediaciones de la localidad de Berón de Astrada.

En coincidencia con la Ruta Nacional Nº12, este canal presenta una alcantarilla que posee una cota de platea elevada a los efectos de permitir un adecuado saneamiento del área, traduciéndose esto en frecuentes inundaciones en la Cañada San Antonio, afectando a la Ruta Provincial Nº15 de acceso a la localidad de Berón de Astrada.

Objetivos del proyecto

Para optimizar el drenaje en la Cañada San Antonio, se plantea la construcción de una nueva obra de arte sobre la Ruta Nacional Nº12, mediante el sistema de Tunnel Liner a los efectos de no interrumpir el tránsito sobre la Ruta Nacional.

Asimismo, se prevén noviecitos de suelo para rectificar el cauce del canal en zona de la nueva obra de arte a construir.

Beneficiarios

A partir de la información parcelaria (catastro rural) dentro del área de influencia del proyecto se identificaron 3 parcelas.

No obstante, los beneficiarios directos corresponden a la población de la localidad de Berón de Astrada, de 1411 habitantes,

La cantidad estimada es de 1420 beneficiarios.

Costo unitario: 141 U\$D /beneficiario

Costo estimado

Costo aproximado por componente (en US\$)

Componente 1:	Obras Hidráulicas	
Subcomponente 1.1:	Movimiento de Suelo	50.000 U\$D
Subcomponente 1.2:	Obras de Arte	150.000 U\$D
Componente 2:		

Costo total aproximado (en US\$): 200.000 U\$D

Costo unitario: 64,5 U\$D /ha
Superficie del proyecto: 3.100 ha

Nota: pre-inversión SI/NO

Plan de trabajo

Las obras a ejecutar comprenden la construcción de una Obra de Arte sobre la Ruta Nacional Nº12, en coincidencia con el Canal Berón de Astrada, mediante el sistema de Tunnel Liner.

Esta obra de arte se construirá con una cota de desagüe de manera que permita el adecuado saneamiento de la Cañada San Antonio.

A se vez se plantea la rectificación del Canal Berón de Astrada en inmediaciones de la Ruta Nacional, para vincularlo a la nueva obra de arte a construir.

Organismos públicos involucrados

-Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes

Aspectos ambientales

En el área de influencia del proyecto no se encuentran áreas con alto valor de conservación o zonas ambientalmente sensibles.

Aspectos sociales

El Área de influencia del proyecto abarca parte del departamento de Berón de Astrada.

Con la concreción del proyecto se reconocen aspectos sociales positivos, principalmente ligados a la generación de condiciones de desarrollo: acceso a los servicios de salud, educación, generación de empleo y conectividad; promoviendo el desarrollo de la producción ganadera, agrícola y forestal, apalancando la oferta de servicios, el comercio y el turismo rural.

Plazo de Ejecución: 3 meses

7. CONCLUSIÓN

A los fines de aportar a la formulación de los distintos componentes del GIRSAR, tanto en lo que refiere a mejorar la resiliencia de la cadena como los mecanismos de transferencia de riesgos y respuestas para emergencias agropecuarias, se realizó un análisis de las cadenas agroalimentarias para la Provincia de Corrientes, aplicando una metodología basada en la gestión integral del riesgo, focalizando en los riesgos climáticos, fitosanitarios y de mercado.

En el presente documento se identificaron y cuantificaron riesgos, considerando tanto eventos históricos como las proyecciones para luego ser priorizados.

Los lineamientos de una gestión integral de los riesgos priorizados surgen de analizar actuales políticas y programas públicos nacionales y provinciales junto con las propuestas recibidas por parte de actores de la cadena, en distintos momentos de la formulación y validación de la actual estrategia.

ANEXO 1:

PLAN DE MANEJO HÍDRICO DE LA ZONA NORTE DE CORRIENTES

RESUMEN DE PROYECTO

La zona norte de la Provincia, particularmente la cuenca alta del Riachuelo y del Empedrado, presenta problemas de acumulación de grandes volúmenes de agua como consecuencia de un escurrimiento deficiente por la acción combinada de su baja pendiente, alta rugosidad y ausencia de vías de drenaje bien definidas en el sentido longitudinal de los esteros. Como consecuencia de ello, los productores de la zona encuentran limitadas sus capacidades de operación debido a que durante gran parte del año experimentan situaciones de excesos hídricos o anegamientos que reducen las áreas disponibles para las actividades productivas.

Los esteros del Riachuelo escurren prácticamente paralelos al Río Paraná, a una distancia del orden de los 15 kilómetros al sur, pero con niveles o cotas unos 12 metros superiores al río. Esta situación impulsó en las últimas décadas a aprovechar la proximidad al Paraná para evacuar los excedentes acumulados de los esteros del Riachuelo a través de canalizaciones como el caso de los Arroyos Iribú Cuá, Baí y Santa María, objetos del presente estudio.

En este sentido, el Gobierno de la Provincia de Corrientes en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.), llevan adelante en el año 1999 el “Estudio Hidráulico-Hidrológico del Estero del Riachuelo y Anteproyecto de Obras de Saneamiento”.

En el año 2018, nuevamente la Provincia de Corrientes a través del Ministerio de Producción en conjunto con el C.F.I., actualizan y amplían los contenidos del mencionado estudio, bajo el título “Plan de Manejo Hídrico de la Zona Norte de Corrientes”, teniendo en cuenta los nuevos regímenes pluviométricos de la zona y la construcción de los nuevos puentes que se proyectan sobre la Ruta Nacional Nº12, con secciones muy superiores a las planteadas en los estudios antecedentes.

Las obras proyectadas consisten en la rectificación, ampliación y/o prolongación de los cauces existentes con descarga al Río Paraná. En síntesis, se emplea al Arroyo Baí para evacuar su cuenca de aporte directa, así como también las cuencas de Cañada del Toro y de los Esteros de las Maloyas dentro del Área de Estudio. El arroyo Iribú Cuá se emplea para evacuar su cuenca de aporte directa; mientras que el Arroyo Santa María descarga tanto su cuenca de aporte directa, como la cuenca de los Esteros del San Lorenzo dentro del área de Estudio.

Del análisis hidráulico, surge que los canales proyectados permiten recuperar alrededor de 130.000ha inundables. En total se intervienen 308 km de canales, con un volumen total de movimiento de suelo de aproximadamente 18.000.000 de m³.

A fin de evitar que ante escenarios de sequías, los canales proyectados agraven esta situación, se plantea sobre los mismos una serie de obras de regulación, las cuales serán operadas mediante compuertas tipo vertederos, de manera que se pueda establecer un nivel de agua mínimo en los canales.

ANEXO 2:

OTROS PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIEZGO (EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN)

PLAN AGUAS

AREA RESPONSABLE

Plan Aguas.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

Es una herramienta cuya finalidad principal es la de abastecer de agua proveniente de napas subterráneas a las familias de productores agropecuarios, resolviendo en gran medida los innumerables problemas que esto significa para nuestros pobladores rurales, permitiendo el consumo personal, riego de pequeñas huertas y proveer de agua a los animales, dando así una mejora a la producción y el nivel de vida.

La asistencia puntual del este Plan consiste en la realización de perforación a usuarios individuales y/o red de agua potable a grupos concentrados, teniendo el productor que hacerse cargo solamente de los materiales necesarios para la impulsión del agua.

Los trabajos se realizan con máquinas propias del Ministerio, finalizando con la entrega en plena conformidad manifestada un Acta de recepción. En algunos casos se capacitan a operarios de municipios que cuentan con máquina perforadora para que ellos atiendan las demandas de la zona.

También se provee de agua a escuelas, capillas, clubes, etc. En algunos casos donde la ubicación geográfica de los beneficiarios es concentrada, se analiza la viabilidad de entregar como producto redes de agua potable reestablecidas. En estos casos la perforación es complementada con el reacondicionamiento o instalación de tanques de agua -en los colegios rurales generalmente- y desde allí se genera un pequeño tendido de red hacia los pobladores del paraje.

Su ámbito de aplicación es toda la Provincia de Corrientes.

➤ **Objetivos**

Objetivo general:

Mejorar la calidad de vida y necesidades básicas insatisfechas de nuestros pobladores rurales.

Objetivos Particulares:

1. Provisión de agua potable a productores, pobladores rurales, instituciones públicas y/o privadas, emprendimientos productivos etc.
2. Mejorar la higiene, bienestar y salud.
3. Aumentar los índices productivos y rentabilidad.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Fondo de Desarrollo Rural.
- Ministerio de Producción

RESULTADOS

- 5.509 perforaciones
- 147.396 metros de caños para red de agua

BENEFICIOS

- Disminución de riesgos para la salud.
- Mejora productiva

- Vida saludable
- Optimización de procesos industriales

BENEFICIARIOS

- 13.417 personas beneficiadas (tendidos de red)
- 81.476 personas beneficiadas (perforaciones)
- 56 parajes
- 36 Localidades
- 51 Escuelas, 22 Capillas, 8 Plazas, 13 Hospitales, 9 COVESAS, 9 Balnearios, 54 Predios Comunitarios, 19 Clubes, 3 Viveros, 6 Destacamentos policiales, 5 Cementerios, 4 Escuadrón de bomberos voluntarios.

PLAN GANADERO

AREA RESPONSABLE

Plan Ganadero

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

La ganadería es la principal actividad productiva de la provincia, cuenta con 8,8 millones de hectáreas aptas, de las cuales 6,4 millones están actualmente siendo aprovechadas por esta actividad.

Resulta importante indicar que la ganadería correntina contribuye con una participación del orden del 40 % en el PBG Agropecuario. La participación de la ganadería bovina en el PBG Pecuario llega al 98,2%, con una importancia relevante en la conformación del PBG provincial. Sin embargo, la provincia representa una influencia marginal, en la economía pecuaria nacional, como consecuencia de los bajos índices productivos de los rodeos correntinos, basados en planteos de explotación extensivos pastoriles de baja eficiencia.

Al realizar un diagnóstico de la situación ganadera provincial en el año 2.010, se observó que existen factores que determinan la baja productividad actual del rodeo. El presente programa se ocupa de aquellos que por su incidencia son relevantes y modificables con adecuadas políticas y planes de desarrollo:

A) Alta Carga: relación entre stock y superficie ganadera.

B) Bajo nivel de adopción de tecnologías.

La estrategia para resolver estos problemas es DIFUNDIR y FINANCIAR tecnologías que permitan incrementar la producción forrajera para convertirla en carne y CAPACITAR para mejorar el manejo de los rodeos y la eficiencia de los sistemas de producción.

En todos los casos de asistencia financiera el Ministerio de Producción compra los insumos y luego los entrega a los productores asistidos, con 180 días de plazo y tasa 0, es decir sin interés.

Las acciones llevadas adelante promueven: Siembra de Verdeos de invierno, Pasturas cultivadas, Sorgo, Maíz, Fertilización de Campo Natural y Pasturas, Alimentación de Vacas en Anestro (Destete Precoz), Recría de vaquillas, Recría de novillitos, Engorde Novillos, además de capacitaciones para resolver los problemas de adopción de tecnologías de procesos.

➤ **Objetivos**

Objetivo general

Aumentar la producción de carne en forma sustentable para generar mayor actividad económica y favorecer el arraigo en el interior provincial para la década 2010-2020.

Objetivo Particulares

Brindar asistencia técnica y financiera, con el fin de aumentar la oferta forrajera y mejorar los sistemas de alimentación.

➤ **Período de ejecución: 2010-2016**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Plan Federal de Bicentenarios de Ganados y Carnes
- Banco Corrientes S.A.
- Consejo Federal de Inversiones

BENEFICIOS

- .
- Mejora productiva
- Capacitación en tecnología de procesos.

BENEFICIARIOS

- 9766 Asistencias a Productores

RESULTADOS

- 20.065.777 kilos de mejora en la producción de carne, equivalentes \$698.862.380 a 44.655.743 dólares.
- 27.526 hectáreas de campo natural Fertilizadas
- 8.700 hectáreas de pasturas fertilizadas
- 27.426 hectáreas sembradas con cultivos forrajeros
- 75.330 vacas destetadas precozmente
- 80 reuniones con productores
- 10 jornadas
- 6 talleres de capacitación técnica

MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

AREA RESPONSABLE

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

La Provincia de Corrientes posee una importante red de caminos y rutas provinciales de gran importancia para la producción, comercialización y acceso a las poblaciones rurales. Siendo el estado de conservación de los mismos de regular a malo, fundamentalmente debido a los excesos de precipitaciones ocurridos en los últimos años y falencias en el mantenimiento de los mismos.

La existencia de un Ministerio de la Producción, formado y conducido por referentes de los sistemas productivos con muchos ejemplos de trabajo coordinado y esfuerzo compartido con instituciones del sector público y privado resulta muy conveniente a la hora de fortalecer el funcionamiento del sistema.

El programa financiado con recursos del FDR, otros fondos provinciales, financiamiento y fondos nacionales e incluso aportes de privados, ejecuta obras de mejoramiento (enripiado, terraplenes, alcantarillado, canalización, etc.) a través de los “beneficiarios”, es decir, consorcios y municipios.

El ministerio además de cumplir funciones de asesoramiento, supervisión y gestión de documentación tiene un rol central en la provisión de las zonas y rutas a intervenir, y el tipo de mejoras a realizar.

Es importante resaltar el funcionamiento operativo de esta modalidad donde la DPV autoriza la intervención y al finalizar el trabajo, se efectúa la certificación por parte de algún delegado zonal, representante técnico municipal o agrimensor contratado.

El alcance de estas acciones implica a todo el territorio provincial y su principal fortaleza es la participación activa en la generación de la demanda, fiscalización, control, supervisión y preservación por parte de las instituciones del sector productivo.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

Disponer de una red de caminos rurales acorde a los desafíos socioeconómicos, tecnológicos y productivos actuales que posibiliten el desarrollo integral de las cadenas productivas y de la población rural, mejorando así la calidad de vida.

Objetivos Particulares:

- Potenciar el sistema de consorcios camineros, basado en la alianza estratégica con los sectores productivos y gestión de fondos para la realización de mejoras.
- Mejorar costos de logística, eficiencia y posibilidades de comercialización e incorporación de insumos en tiempo y forma a la mayor cantidad posible de productores.
- Mejorar acceso a los centros de salud, educativos y de servicios sociales.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Gobierno Provincial de Corrientes
- Fondo de Desarrollo Rural (FDR)
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura regional (FFFIR)
- Fondo Nacional de Emergencia Agropecuaria

RESULTADOS

- 1800 km de caminos mejorados.
- 1610 km de caminos enripiados.

BENEFICIOS

- 150.000 cabezas transportadas.
- 22,5 millones de kg de carne transportadas.

BENEFICIARIOS

- 15.000 productores
- 340.000 has. ganaderas

ELECTRIFICACIÓN DE ESTACIONES DE BOMBEO PARA CULTIVO DE ARROZ
AREA RESPONSABLE
Unidad Operativa de la Producción (UOP). Dirección de Arroz.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

El cultivo de arroz con riego a gasoil se está tornando económicamente inviable, y de la electrificación de las estaciones de bombeo depende la permanencia y crecimiento de este cultivo y sus productores. Además de reducir en un 60-70% el gasto anual de riego, contar con energía eléctrica significa mejores condiciones de trabajo para los operarios, optimiza el comportamiento ambiental, disminuye prácticamente a cero los problemas de aprovisionamiento y logística, mejora las condiciones de pago versus el gasoil, los equipamientos son de menor costo de inversión y mantenimiento, etc.

El gobierno de la provincia de Corrientes ha reconocido la urgencia de este problema y por ello elaboró en el marco del Plan Estratégico Arrocerero Provincial un programa de electrificación con obras troncales de alta, media y baja tensión en todo el territorio. El avance a la fecha ha sido notable, pasando de un 9% del área arrocerera electrificada en la campaña 2009/10 al 72% actual (campaña 2016/17). Cumpliendo de esta manera una promesa de gestión.

Cabe destacar que estas inversiones en infraestructura, no benefician solo al productor arrocerero, si no también se ven favorecidos empresas ganaderas, forestales, industrias, parajes y escuelas rurales, por acceso o mejora de la calidad del servicio eléctrico.

➤ **Objetivos**

Objetivo General: Mejorar la competitividad del productor arrocerero, a través de obras de electrificación que permitan reducir su costo de riego.

Objetivos Particulares:

- 1) Elaborar un Plan de electrificación de estaciones de bombeo para riego del cultivo de arroz.
- 2) Gestionar la realización de las obras públicas necesarias para alcanzar el 70% del área arrocerera electrificada en la campaña 2017/18.

➤ **Periodo de ejecución:** 2010-2017

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Gobierno Provincial
- Fondo de Desarrollo Rural
- Sector Privado.

RESULTADOS

- 63.000 hectáreas arroceras electrificadas
- Disminución del 70% del uso de combustible fósil para riego en arroz

BENEFICIOS

- Disminución del desarraigo en zonas rurales.
- Incremento de la competitividad del productor e industrial correntino
- Optimización de las condiciones de trabajo para el operario
- Escenario para nuevas inversiones

BENEFICIARIOS

- Familias rurales beneficiadas con acceso o mejor calidad de servicio energético

- Productores arroceros, ganaderos, forestales, industriales, etc.

CINTURON VERDE

AREA RESPONSABLE

Dirección Producción Vegetal

Sub-dirección: Certificación y Calidad Agroalimentaria

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

ASISTE TÉCNICAMENTE a pequeños y medianos productores hortícolas situados dentro de UN RADIO DE ~~los~~ 50 kilómetros a la periferia de la ciudad de Corrientes comprendiendo las localidades de Santa Ana, Ensenada Grande, Puerto González, Paso de la Patria, San Cosme, Itatí, Laguna Brava, Cañada Quiroz, San Luis del Palmar, San Cayetano, Riachuelo, Empedrado y Capital.

El abastecimiento de alimentos frescos en la provincia de corrientes se realiza por medio de diferentes canales, entre los que se destaca los canales mayoristas y minoristas, representados respectivamente por el mercado de corrientes y por diversas ferias y puntos de venta que funcionan en la ciudad.

Existe una gran informalidad en el sector, y los precios responden a las reglas de OFERTA Y DEMANDA, por lo cual la planificación juega un rol fundamental para que la actividad sea sustentable en el tiempo.

La asistencia ofrecida al productor busca fomentar la producción y fortalecer las dinámicas de las relaciones comerciales entre los diferentes actores de la cadena, generando iniciativas que superen las dificultades de articulación o alineación de la cadena de comercialización como un todo.

➤ Objetivos

Objetivo General

Fortalecer los sistemas de producción hortícola de la población objetivo, promoviendo la mejora continua en los canales de comercialización existentes, con especies que sean agronómicamente posibles y económicamente rentables; respetando los estándares básicos de calidad.

Objetivos Particulares:

- Fortalecer el esquema de capacitaciones y asistencia técnica, poniendo énfasis en nuevas tecnologías para el control de plagas, manejo del recurso suelo - agua y manejo post-cosecha.
- Proponer a los productores diferentes sistemas de agregado de valor de la producción.
- Proponer al productor los beneficios de la incorporación del calendario de producción Fruti-hortícola de la región a fin de que la producción del Cinturón Verde se ajuste a la demanda del Mercado.
- Difundir en todos los componentes de la cadena productiva el beneficio del consumo de alimentos frescos.

➤ Periodo de ejecución: 2015-2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Consejo Federal de Inversiones
- Ministerio de Producción

RESULTADOS

- 1152hs. De asesoramiento anual
- 12 capacitaciones

BENEFICIOS

- Mejora en la presentación de productos en el Mercado
- Buenas practicas agricolas
- Manejo integrado de plagas

BENEFICIARIOS

- •120 Productores
- •13 técnicos

CAPACITACIONES PRODUCTIVAS

AREA RESPONSABLE:

Centro de Capacitación Productiva (CECAP)

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

Este programa nace a partir de un relevamiento efectuado por la UOP sobre las distintas cadenas productivas que arrojó como resultado común un marcado déficit en materia de capital humano para el mantenimiento y utilización de la maquinaria agrícola a lo largo del interior de la provincia. Con el objeto de subsanar esta deficiencia se decidió implementar en una primera etapa una serie de cursos y capacitaciones itinerantes, que motivaron la suscripción de convenios con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE (FCA-UNNE) y con el Consejo Federal de Inversiones. Luego, en una fase más avanzada, y con una inversión que superó los AR\$ 8MM, se construyó en el predio del CETEPRO un centro de capacitación (CECAP) con las comodidades necesarias para seguir avanzando con capacitaciones de operarios del sector. Asimismo, el CeCap también cuenta con recursos materiales apropiados: un tractor de 80HP, una máquina Retro Excavadora y una pulverizadora de arrastre, además de taller completo y aulas. Además está en condiciones de brindar alojamiento y comida para los capacitados. En la actualidad también se brindan capacitaciones en materia de Inseminación Artificial, Manejo de rodeo de Cerdos, Riego Hortícola y Citrus, y más recientemente se ha suscripto un convenio con Ministerio de Agroindustria para integrar el programa EscuelAgro y capacitar a docentes en temáticas agropecuarias. Asimismo, se encuentra en etapa de análisis la posibilidad de realizar un seguimiento de los capacitados en su inserción al mercado de trabajo.

➤ Objetivos

Objetivo general:

Subsanar el déficit en materia de capacitación que presentan los operarios de las diferentes cadenas productivas de la provincia.

Objetivos Particulares:

- Aumentar la calificación de los trabajadores que trabajan en el sector agropecuario.
- Generar RRHH eficientes disminuyendo la brecha de aprendizaje y sus respectivos costos para el futuro empleador.
- Posicionar al Centro de Capacitación Productiva como referente en la región, sirviendo como modelo de desarrollo para otras instituciones públicas y/o privadas.

➤ **Periodo de ejecución:** 2014-2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Consejo Federal de Inversiones.
- Ministerio de Producción

BENEFICIOS

- Mayor productividad
- Aprendizaje de nuevos oficios
- Mejores salarios

BENEFICIARIOS

- 60 instituciones
- 18 departamento provinciales.
- 2312 personas capacitadas

RESULTADOS

- 100 Capacitaciones realizadas

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO (REPRESAS)

AREA RESPONSABLE

Unidad Operativa de la Producción (UOP). Dirección de Arroz.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

La Provincia de Corrientes, y en especial sus regiones Centro Sur y Costa del Río Uruguay cuentan con gran potencial y excelentes condiciones hidrológicas, edáficas y topográficas para la construcción de represas que permitan el almacenamiento de agua de escorrentía para riego de arroz, pasturas y otros cultivos. Siendo estas zonas además, las de mayor crecimiento productivo de los últimos años por sus óptimas condiciones para alcanzar los mayores rendimientos. Aquí fue donde se realizaron y seguramente se realizarán las inversiones más importantes.

Teniendo como premisa la planificación estratégica, ordenamiento territorial y desarrollo sustentable, se ha realizado un trabajo en 3 etapas de identificación de los mejores proyectos de represas que pueden llevarse adelante en la Provincia, analizándose para su exhaustiva selección indicadores ambientales, económicos y productivos. Primera etapa: Departamentos de Sauce, Curuzú Cuatiá. Segunda Etapa: Departamentos de Mercedes, Paso de los Libres, Monte Caseros. 3er Etapa: Departamentos de San Martín, Alvear, Santo Tomé e Ituzaingó. Para los últimos 4 Departamentos, por las características hidráulicas de los proyectos, se añadió el

dimensionamiento de micro turbinas asociadas a la represa, para autogeneración de energía eléctrica.

Además se formuló para cada emprendimiento una ficha técnica que describe la ubicación, adreman vinculadas, aspectos de Ingeniería de obra, técnicos productivos del cultivo de arroz, datos ambientales, costo de inversión e indicadores económicos, y fue entregado a cada propietario beneficiario, quien tenía conocimientos del potencial de su campo, pero no había realizado anteriormente un trabajo de dimensionamiento, caracterización y factibilidad.

El Estudio fue realizado por el Ing. Hidráulico Raúl Fontán y financiado por el Consejo Federal de Inversiones. Para la selección de los mejores proyectos participaron técnicos del Ministerio de Producción, del sector privado y la Asociación Correntina de Plantadores de Arroz, siendo los actuales y futuros productores arroceros también reales beneficiarios.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

Generar un documento de utilidad para la planificación estratégica de nuevas inversiones destinadas al crecimiento sustentable del cultivo de arroz y otros en la provincia.

Objetivos Particulares:

- Identificar nuevos emprendimientos de irrigación y seleccionar los de mejores indicadores ambientales, económicos y productivos.
- Determinar sus dimensiones y características.
- Estimar escenarios económicos regionales.
- Proporcionar Información Básica de gestión pública.

➤ **Período de Ejecución:** 2011/2015

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Consejo Federal de Inversiones (CFI)

BENEFICIOS

- Planificación del crecimiento sustentable del cultivo de arroz y otros en la Provincia.

BENEFICIARIOS

- 9 departamentos
- 965 Propietarios
- Productores de arroz y otros cultivos

RESULTADOS

- 3 documentos publicados.
- 210 emprendimientos de riego seleccionados
- 182.288 hectáreas para riego de arroz (200% de la superficie actual)
- Posibles Inversiones: U\$D 720.000.000
- Estimación de gastos en Capital de trabajo 237.000U\$D anual.
- Mano de obra: 3.646 nuevos empleos directos

PROGRAMA DE CONTROL DE LA MOSCA DE LOS FRUTOS

AREA RESPONSABLE

Dirección: Producción Vegetal

Sub-dirección: Sanidad Vegetal

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

El complejo mosca de los frutos (*Ceratitis capitata* y *Anastrepha fraterculus*) representa una de las plagas que mayores daños generan a la citricultura, asociado esto a la pérdida de producción y a la restricción de mercados como ser la Unión Europea, por ser una plaga cuarentenaria.

El presente programa se caracteriza por ser interinstitucional, público-privado contando con la participación del SENASA a través del "Programa Nacional de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos (PROCEM)", Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes y los Productores CITRICOLAS del departamento de Monte Caseros.

La lucha sanitaria se lleva adelante con controles químicos regionales en forma aérea y terrestre en toda a la superficie citrícola de las localidades de Monte Caseros y Mocoretá.

El producto químico y la fiscalización son aportes del programa nacional, la Provincia coordina la CONTRATACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA aplicación y los productores se comprometen a abonar el 50% del valor de la misma.

➤ **Objetivos**

Objetivo General

Asistencia Sanitaria a la producción citrícola del departamento de Monte Caseros, para control de Mosca de los frutos (plaga cuarentenaria).

Objetivos Particulares:

- Disminuir el nivel poblacional de la mosca de los frutos durante los picos de presencia de la plaga
- Lograr aplicaciones aéreas regionales en 72 horas en todo el macizo citrícola para obtener un efecto de supresión regional.

➤ **Periodo de ejecución:** 2011-2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Nacionales
- Programa nacional de control y erradicación de la mosca de los frutos (BID)
- Fondo de Desarrollo Rural (FDR)

RESULTADOS

- 6 aplicaciones A LA TOTALIDAD DEL MACIZO citrícola del departamento de Monte Caseros.
- Disminución del nivel de población de la plaga en cada aplicación entre el 30 y 70 % dependiendo de las condiciones.

BENEFICIOS

- Eficiencia en la utilización del producto

- Fuerte vinculación del sector público y privado
- Disminución en el costo de control de plaga
- Satisfacción del mercado exigente
- 22.000 hectáreas de este cultivo protegidas
- 220.000 a 330.000 toneladas de fruta

BENEFICIARIOS

- Beneficiarios: 739 Productores
- Consumidores el 80% de la producción de mercado interno nacional y el 20% se exporta a mercados de la Unión Europea, Rusia, Filipinas, Chile y Medio Oriente.
- 5 Municipios (Monte Caseros, Mocoretá, Juan Pujol, Labougle, Libertad)
- 739 Productores

PROGRAMA "BIOECOLOGIA DE LA AVISTA DE LA AGALLA DEL EUCALIPTUS"

AREA RESPONSABLE

Dirección de Recursos Forestales

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

El proyecto consiste primeramente en el trabajo a campo, con la colocación de las tramas en los sitios estratégicos (Corrientes: Paso de los Libres, Bonpland, Ituzaingó, San Miguel y Santo Tomé. Las trampas se recambian cada quince días; las mismas son enviadas al SENASA (Centro Regional CORMIS) para ser analizadas. La segunda parte consiste en la búsqueda del controlador Biológico el cual se lleva a cabo en el INTA CASTELAR, en donde se trabaja mediante plantines sanos e infectados. La tercera (aún no se desarrolla) está contemplado la liberación del controlador biológico del *Leptocybe Invasa*.

Objetivos

Objetivo General: disminuir daños sobre especies forestales producido por plagas de la agalla.

Objetivos Particulares:

- Aportar conocimientos básicos sobre aspectos de la bio-ecología, incidencia económica, y dispersión de *Leptocybe Invasa*, a los efectos de delinear tácticas de control para su manejo integrado en el norte argentino, tanto en viveros como plantaciones comerciales.
- Evaluar la dinámica poblacional y los factores abióticos y bióticos involucrados
- Ajustar/desarrollar métodos de muestreos para el monitoreo precoz de la plaga a nivel de viveros de producción y plantaciones comerciales
- Generar mapas de dispersión y severidad de ataque, para la toma de decisiones.

➤ Periodo de ejecución: 2014-2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Ministerio de Producción

BENEFICIO

- Mejora en la competitividad de los productores de Corriente y provincias vecinas
- Protección del patrimonio forestal de Corrientes

BENEFICIARIOS

- 1000 productores de Eucaliptus en la provincia

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS INCENDIOS RURALES / FORESTALES AREA RESPONSABLE

Dirección de Recursos Forestales

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

El presente programa pretende lograr establecer una cultura de "Uso racional y responsable del fuego" en las actividades rurales; como así también fortalecer las estructuras avocadas al control y combate de incendios. Bajo este enfoque, en primer término apuntamos a modificar la cultura del empleo del fuego en el campo, donde históricamente se hace sin tomar las medidas adecuadas para su control, y al mismo tiempo establecer estructuras sólidas y articuladas entre públicos y privados, para un correcto y efectivo control y extinción de los incendios, que nos permita reducir al máximo las pérdidas y daños que generan los incendios. Las mismas son aplicadas a todas las áreas de la provincia como ser el área educativa, la sociedad en su conjunto, organismos vinculantes con la materia y productores rurales en general.

➤ Objetivos

Objetivo General:

Minimizar los daños y pérdidas que son generadas por los grandes incendios.

Objetivos Particulares:

- Maximizar el empleo del fuego de manera segura y responsable, a través de las quemas controladas.
- Lograr concientizar a la sociedad toda, sobre los perjuicios que dejan los incendios.
- Fortalecer las estructuras abocadas a las tareas de combate de Incendios.
- Mejorar los tiempos y acciones que apuntan al control y extinción de incendios.

➤ Periodo de ejecución 2009-2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Presupuesto Provincial
- Partidas Nacionales

BENEFICIOS

- Los resultados se verán reflejados en los incrementos de solicitudes de quemas, que anualmente se presentan y eventualmente son aprobados.
- Menores pérdidas y daños producidos por los incendios (menos Incendios, más quemas)
- Sociedad en general educada, concientizada y comprometida en contribuir en el cuidado de los bosques y el ambiente.

- Preservar los diversos ambientes productivos.
- Asegurar la economía de una región o provincia.
- Preservar las fuentes de trabajo e incrementarla
- Dar seguridad a los inversores de la provincia

TRAMPEO MASIVO DE TUTA ABSOLUTA (POLILLA DEL TOMATE)
AREA RESPONSABLE

- Dirección: Producción Vegetal
- Sub-dirección: Certificación y Calidad Agroalimentaria

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

Las características biológicas y capacidad de daño de la plaga (Tuta absoluta) comúnmente llamada Polilla del Tomate la han convertido en una plaga de gran importancia y blanco de numerosas aplicaciones de agroquímicos por ciclo del cultivo. Para un eficaz control de Tuta absoluta es imprescindible aplicar el concepto de manejo integrado de plagas (MIP), conjugando prácticas culturales, mecánicas, etológicas, físicas y biológicas, disminuyendo el uso de agroquímicos.

El programa consiste en introducir la técnica de control etológico, la cual se basa en la captura de machos antes que puedan copular, atraídos por una feromona; imitando el comportamiento sexual de las hembras de la polilla. Este método no contamina el ambiente, respeta la fauna benéfica, no deja residuos en la producción, sin riesgos para los operarios y consumidores.

Los beneficiarios son los pequeños y medianos productores del cinturón verde de la ciudad de corrientes.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

Controlar la población de la plaga Tuta absoluta (polilla del tomate) con métodos etológicos y disminuir el uso de agroquímicos.

Objetivos Particulares

- Capacitar a los productores, técnicos y operarios en implementación de Buenas Prácticas Agrícolas, MIP y control etológico en el contexto de su responsabilidad en la cadena productiva.
- Diseñar una red de monitoreo sobre el comportamiento de la plaga en el área de intervención del programa.
- Contar con información en tiempo real sobre la fluctuación poblacional y la abundancia estacional y especial de la plaga.
- Disminuir y controlar la población de Polilla del Tomate por medio de la incorporación de trampas de feromonas.
- Disminuir la cantidad de aplicaciones de productos fitosanitarios.
- Disminuir el componente de residuos de fitosanitarios presentes en el producto al momento de la cosecha de tal forma de obtener productos sanos e inocuos.
- Aumentar la población de enemigos naturales.

➤ **Periodo de ejecución: 2012 -2017**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Ministerio de Agroindustria - Secretaria de Agregado de Valor
- Consejo Federal de Inversiones
- Ministerio de Producción

RESULTADOS

- 448 hectáreas
- 17920 trampas colocadas
- 2889 machos capturados en cinco productores seleccionados para el monitoreo. Promedio de 44 polillas por trampa.
- 15% de incremento de la Producción bajo sistema
- Permanencia en el sistema del 100% de los productores
- 90% de los Productores adoptaron el sistema.
- 10 Capacitaciones realizadas

BENEFICIOS

- Técnicos y productores capacitados en uso de la tecnología Trampeo Masivo de Polilla del Tomate.
- Inocuidad del Producto
- Preservar la diversidad biológica.
- Disminución de riesgos para los operarios.
- Disminución el componente de residuos de fitosanitarios presentes en el producto al momento de la cosecha de tal forma de obtener productos sanos e inocuos.

BENEFICIARIOS

- 777 productores
- 13 técnicos capacitados en MIP y BPA

HORTICULTURA A CAMPO: CEBOLLA, SANDIA, ZAPALLO, MANDIOCA, BATATA Y OTROS

AREA RESPONSABLE

- **Dirección:** Producción Vegetal
- **Sub-dirección:** Sanidad Vegetal

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

Éste Programa está dirigido a pequeños y medianos productores de todo el territorio provincial y se basa fundamentalmente en la asistencia técnica para la incorporación de tecnologías disponibles para el uso eficiente y racional de los recursos naturales, que pretende revertir situaciones de años de monocultivo y de manejo inadecuado, con las consecuencias negativas que esto genera, para los cultivos de Mandioca, Batata, Cucurbitáceas, Cebolla y hortalizas a campo.

Estos cultivos que son tradicionales en la Provincia por poseer ésta las condiciones agroecológicas adecuadas para su desarrollo, siendo una importante actividad de renta con oportunidades comerciales en Mercados de las grandes Ciudades del país.

Se coordina a través de los Municipios y Delegaciones del Ministerio de Producción, con capacitaciones y asistencia técnica y provisión de insumos.

➤ **Objetivo**

Objetivo General:

Brindar asistencia técnica y capacitación a los productores bajo programa, propiciando las buenas prácticas agrícolas, el manejo sustentable de los recursos naturales e incorporar tecnología para la mejora de la productividad por unidad de superficie.

Objetivos Particulares

- Incorporar tecnologías de labranza mínima, utilización de coberturas y abonos verdes y siembra y/o plantación directa.
- Incentivar el asociativismo para una eficiente comercialización.
- Lograr la diversificación en las explotaciones de los pequeños productores, a fin de generar rentabilidad la mayor parte del año.

➤ **Periodo de ejecución** 2011-2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Ministerio de Producción

RESULTADOS

- 250 hectáreas de cebolla sembradas
- 1000 hectáreas de sandía sembradas
- 700 hectáreas de zapallo Tetsukabuto sembradas
- 400 hectáreas de zapallos Anquito y Gris Plomo sembradas

BENEFICIOS

- Comercialización conjunta de Sandía con Destino a Mercado Central de Buenos Aires
- Diversificación en la producción
- Incremento en la escala de producción comercial

BENEFICIARIOS

- 1000 pequeños productores dentro del Plan Cebolla
- 500 pequeños productores dentro del Plan Sandía
- 500 pequeños productores dentro del Plan Zapallos Tetsukabuto y Anquito y Gris plomo

GESTIÓN DE ENVASES VACÍOS DE FITOSANITARIOS

AREA RESPONSABLE

- **Dirección:** Producción Vegetal
- **Sub-dirección:** Sanidad Vegetal

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

El programa fue creado por Resolución Ministerial 728/2011, para dar solución a la problemática de la disposición final de los envases vacíos de fitosanitarios, propiciando

una participación más activa del estado Provincial en relación con los productores rurales, la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (CASAFE) y los municipios. Los principales ejes de trabajo son: capacitación en uso seguro de agroquímicos y triple Lavado, construcción de centros de acopio regionales y coordinación y contralor de retiro de los envases por firmas especializadas y registradas en Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación para su transporte y tratamiento. La importancia de este programa radica en la necesidad de mitigar el potencial impacto negativo que generan estos residuos en el ambiente y en la salud de la población en general.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

Atender la problemática del tratamiento y la disposición final de envases vacíos de fitosanitarios en todo el territorio provincial.

Objetivos Particulares:

- Capacitar en la importancia de realizar la técnica del triple lavado y uso seguro de agroquímico.
- Comprometer a los productores en la disposición final en el Centro de Acopio.
- Mayor control y seguimiento del tratamiento de estos residuos.

➤ **Periodo de ejecución 2011-2016**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Ministerio de Producción
- CASAFE
- Municipios

RESULTADOS

- 47.506 unidades de envases vacíos de diferentes presentaciones (67% de 20L; 14% de 1L; 12% de 5L; 4% de 10L) lo que equivale a 40439, 6 kilogramos de plásticos aproximadamente.
- 122 recepciones de envases vacíos de agroquímicos con tripe lavado, proveniente de 50 empresas comprometidas con la disposición final.
- 7 retiros oficiales para reciclar en usos autorizados para este tipo de plástico de gestión condicionada.

BENEFICIOS

- Aumento de la conciencia sobre la problemática.
- Compromiso de los productores en la entrega de envases y aplicación de la Técnica de Triple Lavado
- Disminución de la contaminación

BENEFICIARIOS

- 3 personas capacitadas que se ocupan de la gestión.
- 36 productores, empresas y entidades que acercaron sus envases al CAT.
- Población en general

SEGURO AGRARIO

AREA RESPONSABLE

Dirección de Economía Agraria.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

El riesgo es ineludible en el negocio de la producción agropecuaria porque es un actividad que depende de factores de naturaleza incontrolable que el productor no puede predecir con facilidad, por ejemplo, fenómenos climáticos, pestes o condiciones de mercado.

El seguro agrícola cubre ciertos riesgos climáticos y/o biológicos, es decir, aquellos fenómenos que afecta el rendimiento, la calidad y/o la supervivencia del cultivo en forma verificable.

La necesidad de disminuir el impacto de las adversidades comerciales y productivas ha llevado a los gobiernos y al sector privado a aplicar estrategias de intervención como por ejemplo, el seguro agrícola.

La provincia de Corrientes sancionó la Ley Nº 6125/2012 creando un programa de Seguro Agrario. Actualmente se lleva adelante un Programa Piloto de Seguro para horticultura bajo cobertura plástica, destina a productores de hasta 1 ha. Localizados en los departamento de Bella Vista, Lavalle y Goya. El Ministerio de Producción participa en el desarrollo del producto, con las compañías aseguradoras y la oficina de riesgos agropecuarios (ORA) del Ministerio de Agroindustria de la Nación y en talleres de difusión. El Ministerio de Agroindustria subsidia la prima.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Disminuir el grado de vulnerabilidad de los pequeños productores hortícolas ante un evento climático y potenciar la asistencia del estado al hacerla de manera preventiva.

Objetivos Específicos:

- Que los productores hortícolas de tomate y pimiento bajo cobertura, poseedores de hasta una hectárea de cultivo tengan acceso a la cobertura de un seguro para su producción que cubra por lo menos el costo de reposición de los techos y reimplantación de la superficie afectada.
- Instrumentar un Proyecto Piloto de Seguro Contra Tornado y Granizo para Cultivos Hortícolas bajo Invernáculos de los Departamento de Bella Vista, Goya y Lavalle.

➤ **Periodo de ejecución:** 2016-2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Ministerio de Agroindustria
- Ministerio De Producción

RESULTADOS:

- En 2017, se tiene proyecto la adhesión al seguro de 1.000 productores.

BENEFICIOS:

- Rápida y suficiente solución al problema ocasionado por el evento climático.

BENEFICIARIOS:

- 589 Productores hortícolas bajo cubierta que no superen 1 ha.

REMATE PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES

AREA RESPONSABLE

Instituto de Desarrollo Rural de Corrientes (IDERCOR). Ministerio de Producción

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

La modalidad de remates para pequeños productores surge para solución el problema de comercialización de pequeños ganaderos, que hasta antes del comienzo del presente programa no contaban con precios de referencia al vender sus animales, por lo cual los compradores que acudía a su chacra al momento de la venta imponían las condiciones, precios, momento de entrega, categoría y pago de cada operación, con las consecuentes pérdidas en la rentabilidad. Pero también, el stock individual -unas 20 cabezas promedio- imposibilitaba su participación en remates, por el costo del traslado de los animales y su consecuente impacto en la rentabilidad por el tamaño de la escala productiva. También contribuye a garantizar la sanidad de sus rodeos y a la formalidad comercial-

El Programa forma parte el Sistema de Comercialización para pequeños y medianos productores ganaderos e incluye por cuenta del Gobierno Provincial, el pago del flete, la comisión de la casa rematadora y el alquiler del predio donde se realiza, con lo cual el productor obtiene el 100% del precio de venta de su hacienda.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Generar mayor competitividad para los pequeños productores ganaderos.

➤ **Periodo de ejecución:** 2010-2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Ministerio De Producción

RESULTADOS:

- 93 Remates.
- 81.268 Cabezas vendidas.
- \$213.069.770,26 en ventas.

BENEFICIOS:

- Mayor competitividad a los pequeños productores.

BENEFICIARIOS:

- 4.373 Productores.

LUCHA CONTRA FAENA CLANDESTINA

AREA RESPONSABLE

Dirección de Producción Animal.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

El Gobierno de la Provincia de Corrientes a través del Ministerio de Producción ejecuta el Proyecto de Faena Clandestina, con el propósito de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por productos y subproductos de origen animal. El mismo tiene un alcance en todo el territorio Provincial, realizando inspecciones en bocas de expendio (carnicerías) por técnicos de la Dirección de Producción Animal en conjunto con la Dirección de Seguridad Rural y Ecológica, donde se confirma la procedencia, propiedades organolépticas y condiciones de almacenamiento aptas para su posterior comercialización.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Preservar la salubridad de la Población de Corrientes, reduciendo la incidencia de enfermedades transmitidas por productos cárnicos.
- Aplicación efectiva de las Normas higiénicos - sanitarias de faena, elaboración, depósito y comercialización de productos y subproductos de origen animal, asegurando la aplicación efectiva de la Ley Federal sanitaria de carne N° 22.375 y Ley Provincial N° 5.589.

Objetivos Específicos:

- Disminuir la faena domiciliaria o en Plantas no habilitadas.
- Aumentar el número de animales faenados en Plantas con habilitación higiénica sanitaria.
- Proteger la industria Provincial.
- Prevenir y reducir el Abigeato en el Territorio Provincial.
- Mejoramiento de las condiciones operativas para la aplicación del Marco Legal vigente en materia de fiscalización sanitaria.
- Aumentar la capacidad de coordinación interinstitucional de las acciones de fiscalización higiénicos - sanitarias.

➤ **Periodo de ejecución:** 2010-2018

RESULTADOS

- Decomiso de 40 Toneladas de carne no apta para consumo.

BENEFICIARIOS:

- Población de la Provincia de Corrientes.
- Productores.
- Plantas de Faena.

BENEFICIOS

- Disminución indirecta del abigeato Provincial.
- Aumento del número de animales faenados en Plantas Habilitadas.
- Aumento del canal formal de comercialización.
- Mejoras en las condiciones para el desarrollo de la industria cárnica.
- Calidad sanitaria del producto final asegurada.

VIGILANCIA Y CONTROL DEL VAMPIRO COMUN (TRASMISOR DE RABIA)

AREA RESPONSABLE

Dirección de Producción Animal.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

La presencia del *Desmodus rotundus* –vampiro común- es reconocida en todo el norte de la Argentina, y ya en 1954 Corrientes lo declara plaga autorizando su caza por Ley Nº 1863, al comprobar que en forma cíclica las colonias de vampiros son afectadas por la circulación del virus de la rabia, provocando pérdidas en la producción ganadera y un serio riesgo para la población que entra en contacto con los animales enfermos.

Por su ubicación geográfica, limitando con la provincia del Chaco, Paraguay y Brasil, Corrientes presenta una amplia zona en la que se produce continuamente una activa dispersión e introducción de ejemplares vampiros en su área noroeste coincidente con una de las de producción ganadera.

Este tipo de apreciación ha sido corroborado en cada uno de los períodos epidémicos registrados en donde se demuestra la existencia de casos de rabia pasesiante (en el ganado) en forma anticipada en áreas lindantes (Chaco y Paraguay) con un impacto principalmente en desprevenidos productores, en los que las pérdidas a veces rondan en más del 50% de la existencia de su ganado, que en muchos casos les servía de subsistencia.

Los últimos casos de rabia humana (muertes) registrados en la Argentina por causa de mordeduras de vampiros se produjeron en el NEA en el período 1997 (isla del cerrito Chaco) y 2001 (San Luis del Palmar Corrientes), y ese mismo año se comprobó la agresión por vampiros a 32 personas.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

Establecer una densidad poblacional de colonias de *Desmodus rotundus* (vampiro común) en los Departamentos del Norte de la Provincia de Corrientes, que resulten no peligrosa para la salud de la Población rural y que no influya en la producción ganadera.

➤ **Periodo de ejecución:** 2010-2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Fondo de Desarrollo Rural (FDR)
- Ministerio de Producción.

BENEFICIARIOS:

- De acuerdo a la problemática descrita, serán desde el punto de vista de la salud pública, todos los habitantes del área de intervención que puedan llegar a estar en contacto con el vector o el ganado infectado. Y desde el punto de

vista económico los productores de carne, lácteos y cueros de la zona de intervención.

PROGRAMA DE LUCHAS SANITARIAS

AREA RESPONSABLE

Dirección de Producción Animal.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

La Dirección de Producción Animal del Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes atiende la instauración de los mecanismos de control, fiscalización e implementación de los planes de lucha sanitaria, y todo lo referente a la sanidad pecuaria de la Provincia.

Apuntando a solucionar las pérdidas económicas que ocasionan la existencia de enfermedades que no deben medirse exclusivamente en términos de menor producción física y de los mayores costos derivados por los tratamientos sanitarios, sino también por la imposibilidad de mantener el acceso e insertarse en nuevos mercados.

En el programa se trata de evaluar, para estar a la altura, de La creciente aplicación de normas sanitarias que restringen los flujos comerciales provenientes de países o zonas con problemas sanitarios no resueltos lo que constituye en los últimos años la mayoría de las disputas comerciales, transformándose en barreras para-arancelarias.

Las Luchas sanitarias son emprendimientos generalmente destinados a controlar o erradicar en el ámbito provincial enfermedades que ocasionan pérdidas económicas como la garrapata, o traban la comercialización internacional de nuestros productos como la Aftosa o bien enfermedades de importancia zoonótica y comercial como la Brucelosis, carbuncho, Rabia e hidatidosis.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Aplicar en forma progresiva tecnologías y procedimientos sanitarios apropiados para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades animales, en particular, Aftosa, Brucelosis, Garrapata, Desmodus Rotundus, como así mismo la capacitación y difusión permanente de tales prácticas a productores, profesionales y operarios de todo el territorio Provincial.
- Beneficiar a través de las acciones de control y erradicación de las enfermedades zoonóticas (Brucelosis, Carbuncho, Rabia e Hidatidosis), a la población en general, población de áreas rurales, trabajadores de la industria cárnica y láctea en particular, para así poder disminuir el riesgo sanitario que estas enfermedades ocasionan sobre la salud pública

Objetivo Específico:

- Evaluar el impacto de las acciones sanitarias a nivel de los distintos modelos productivos y asesorar a los productores ganaderos en lo referente a las actividades sanitarias.

➤ **Periodo de ejecución: 2010-2018**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Ministerio de Agroindustria de la Nación
- Fondo de Desarrollo Rural (FDR)
- Ministerio de Producción.

RESULTADOS

- Elaboración de planes mejoradores
-

BENEFICIARIOS:

- Municipios.
- Productores.
- Población en general.

BENEFICIOS

- Mejor percepción y concientización de los productores.
- Control de la propagación de enfermedades animales y zoonótica.
- Control de enfermedades en animales y el hombre
- Aumento de los índices productivos

PREVENCION TRISTEZA BOVINA

AREA RESPONSABLE

Dirección de Producción Animal

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

La Dirección de Producción Animal del Ministerio de Producción llevó a cabo el Plan de vacunación contra la Tristeza Bovina. Este plan contempla además la generación de un registro de veterinarios habilitados para la vacunación. Si bien el enfoque del Plan se dirige a los pequeños y medianos productores, la campaña de vacunación ha demostrado que este universo de productores no necesariamente acepta la vacunación de sus animales, razón por la cual el Ministerio de la Producción adoptó cierta flexibilidad en la vacunación para la total aplicación de dosis de vacuna asignadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. La provincia de Corrientes tiene 25 departamentos, estando los 7 del sur históricamente con una estrategia de erradicación de garrapatas, lo cual aumenta la probabilidad de generación de inestabilidad enzoótica en los animales, es decir la ausencia de inmunidad contra los hemoparásitos del complejo Tristeza Bovina. Esto ha sido la razón para la contemplación específica de estos departamentos para la campaña de vacunación contra Tristeza Bovina. Sin embargo, se ha constatado que la presencia de la garrapata no se refleja necesariamente en rodeos inmunizados, por lo cual la oportunidad de este plan justifica la expansión hacia los restantes departamentos de la Provincia. Cabe destacar que la Provincia de Corrientes cumplió con la vacunación de 274.488 terneras/os en la primera y segunda campaña en los departamentos del sur abarcados, conforme fue planificado y liderado por el Ministerio de la Producción, con un cuerpo de 45 veterinarios específicamente acreditados para este Plan.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Hacer llegar la tecnología disponible para difundir las herramientas con las que cuenta el Productor en la actualidad, para prevenir el Complejo Tristeza Bovina.

Objetivos Específicos:

- Inmunizar terneras/os entre 4 a 10 meses de edad en la zona de mayor inestabilidad enzootica de la Provincia, contra tristeza bovina, tratando de minimizar problemas sanitarios para el desarrollo de la producción ganadera bovina
-

RESULTADOS

- Inmunización contra Tristeza bovina a 274.488 terneras/os.
- Evaluación de la eficacia de la vacuna ultra congelada, en un porcentaje de terneras de distintos establecimientos de la zona sur de la provincia.
- Recopilación de información generada durante la campaña de vacunación.
- PRODUCTORES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
- No se registran inconvenientes pos vacunales y conforme recomendación del INTA Rafaela de 8 campos muestreados (1° sangrado), se determinó inestabilidad enzoótica para al menos un hemoparásito, por lo que se justifica la vacunación.

BENEFICIOS

- Estabilidad inmunológica a los rodeos limitando el impacto de los brotes.
- Disminución de muertes en animales inmunizados durante la re infestación de establecimientos que habían erradicado la garrapata.
- Protección a bovinos totalmente susceptibles que van a ser trasladados a zonas donde la enfermedad es enzootica.

BENEFICIARIOS

- Departamentos de: Mercedes, C. Cuatiá, Esquina, Sauce, Paso de Los libres, Goya y Monte Caseros.

PREVENCIÓN RABIA, CARBUNCLO Y BRUCELOSIS

AREA RESPONSABLE

Dirección de Producción Animal.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

El Ministerio de Producción en conjunto con la Fundación Correntina para la Sanidad Animal, ejecuta el Proyecto de Otros Planes Sanitarios (Rabia, Carbunclo y Brucelosis), dirigido a un estrato vulnerable de productores de la Provincia, con vacunación totalmente gratuita para aquellos que posean, en el caso brucelosis, menos de 50 ternera y el caso de existir un brote de rabia se inmuniza al ganado de productores con menos de 200 cabezas (incluidos dentro del foco y perifoco). De tratarse de Carbunclo se beneficia a productores que posean hasta 200 cabezas totales. Dichas acciones se llevan a cabo por las importantes pérdidas económicas que ocasionan y por el riesgo sanitario que conllevan estas zoonosis.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Disminuir la incidencia de las enfermedades y consecuentemente las pérdidas económicas de los productores ocasionadas por rabia, carbunco y brucelosis realizando campañas de prevención tendientes a minimizar los riesgos de contagio y la transmisión de las enfermedades al humano.

➤ **Periodo de ejecución: 2010-2018**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Fondo de Desarrollo Rural (FDR)
- Ministerio de Producción.

RESULTADOS

- Reunión de la Comisión de Sanidad Animal para la aprobación del Plan Operativo Anual.
- Ejecución por pártete de la Fundación Correntina para la Sanidad Animal.
- Vacunación antibrucelica obligatoria en terneras de 3 a 8 meses de edad.
- Vacunación Gratuita a pequeños productores de hasta 25 cabezas.
- Vacunación obligatoria contra carbunco a terneros/as, a partir de los 3 meses de edad y categorías mayores con revacunación anual. En Forma gratuita a pequeños productores de hasta 200 cabezas. (Total cabezas vacunadas: 1.385.000)

BENEFICIARIOS:

- Pequeños productores guandero de toda la provincia, estrado más vulnerable.
- Población en general.

BENEFICIOS

- Disminución del número de abortos.
- Mejoramiento de los parámetros reproductivos (intervalo entre partos, días abierto, índice de fertilidad, etc.)
- Disminución en pérdidas económicas por eliminación de animales de alto valor genético y productivo.
- Disminución en el nacimiento de animales débiles o muertos.
- Disminución en enfermedades de tipo reproductivo como retención de placenta o endometritis.
- Disminución en muerte de ejemplares.
- Protección a la población humana en general.

SANIDAD, CALIDAD DE PRODUCTOS, SUB-PRODUCTOS Y DERIVADOS DEL ORIGEN ANIMAL

AREA RESPONSABLE

Dirección de Producción Animal.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

El Programa de Sanidad, Calidad de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal, apunta a garantizar la salubridad de productos, sub-productos y derivados de origen animal que llegan a la mesa de todos los Correntinos, y propiciar acciones tendiente a estimular el circuito formal de comercialización, brindando aporte no reintegrables, mejorando estructuras edilicias y entregando implemento necesarios para la faena.

También se realizan capacitaciones y procedimientos para asegurar el efectivo cumplimiento de la normativa vigente, control higiénico sanitario durante la faena de animales destinados a consumo en el territorio provincial y habilitación edilicia de las plantas faenadoras y cámaras frigoríficas de la Provincia. Se considera como beneficiarios directos a toda la población correntina en general.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Garantizar la aptitud sanitaria y la calidad de los productos, sub-productos y derivados de origen animal, a través del control y la fiscalización sanitaria asegurando una efectiva aplicación de la normativa higiénico-sanitaria vigente, permitiendo un adecuado nivel de protección y acceso a la comercialización, en el marco de valorizar la salud y la seguridad en materia de alimentos.

➤ **Periodo de ejecución: 2010-2018**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Fondo de Desarrollo Rural (FDR)
- Ministerio de Producción.

RESULTADOS

- 40 Toneladas de carnes no apta para consumo retiradas de circulación.
- Puesta en funcionamiento del Laboratorio de Análisis de Triquinosis.
- 349.000 cabezas bovinas inspeccionadas.
- 31 plantas habilitadas.
- 11.580 cabezas de yacarés inspeccionadas.
- 25.800 cabezas de cerdos inspeccionadas.
- 200 procedimientos de faena clandestina.
- 10 capacitaciones a técnicos, operarios y funcionarios.
- Reactivación y adecuación de 12 plantas faenadoras.

BENEFICIARIOS:

- Población en general de la Provincia de Corrientes.

BENEFICIOS

- Mejorar la calidad higiénico-sanitaria de los productos y sub-productos cárnicos que se comercializan en la Provincia.
- Provisión de Implementos.

CONTROL Y PREVENCIÓN HIDATIDOSIS
ÁREA RESPONSABLE
Dirección de Producción Animal.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

La Hidatidosis es una zoonosis y representa un importante problema en la salud pública y económica en la producción ganadera extensiva, lo que la hace relevante para nuestra Provincia con una economía ganadera muy importante. En Corrientes existen aproximadamente 50 plantas faenadoras, de las cuales están en funcionamiento y habilitadas por la Provincia de Corrientes 29 y 2 por la Nación. Todas estas plantas cuentan con un Servicio de Inspección, que es ejercida por Médicos Veterinarios estatales, que dependen de los gobiernos Municipales, Provincial o Nacional.

En el marco de garantizar el consumo seguro de las carnes los Médicos Veterinarios responsables de los Servicios de Inspección en plantas faenadoras en el examen pos mortem detectan y decomisan patologías, siendo competencia en este caso puntual el decomiso de órganos con lesiones compatibles con hidatidosis y conforme a la documentación requerida en las plantas (GUIA y DTA) es posible obtener los datos del establecimiento remitente de las tropas afectadas por la mencionada lesión, lo que da fundamento a parte de la estrategia de intervención del Proyecto.

➤ Objetivos

Objetivo General:

- Disminuir la incidencia de Hidatidosis en la Provincia de Corrientes

Objetivos Específicos:

- Vigilancia y Control de la Equinocosis canina.
- Disminución de decomisos por lesiones compatibles con hidatidosis.
- Educación Sanitaria de la Población.
- Vigilancia y Control de la Hidatidosis humana.
- Educación Sanitaria de la Población.
- Concretar la articulación con la Facultad de Ciencias Veterinaria, INTA, FUCOSA, los Municipios y otras Instituciones Provinciales y Nacionales en pos del control y la prevención de la Hidatidosis.
-
- Periodo de ejecución 2012-2016

RESULTADOS

- Productores de los Departamentos de Curuzú Cuatiá y Mercedes
- Población en general
- Disminución de casos Positivos de Hidatidosis en humanos y Echinocosis en Perros.

BENEFICIARIOS:

- Productores de los Departamentos de Curuzú Cuatiá y Mercedes.
- Población en general de la Provincia de Corrientes.

BENEFICIOS

- Disminución de casos Positivos de hidatidosis en humanos y echinococosis en perros

PLAN ESTRÁTEGICO DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA GARRAPATA COMÚN DEL BOVINO.

AREA RESPONSABLE

Dirección de Producción Animal.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

El Presente plan impulsa

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Disminuir la incidencia de Hidatidosis en la Provincia de Corrientes

Objetivos Específicos:

- Vigilancia y Control de la Equinocosis canina.
- Disminución de decomisos por lesiones compatibles con hidatidosis.
- Educación Sanitaria de la Población.
- Vigilancia y Control de la Hidatidosis humana.
- Educación Sanitaria de la Población.
- Concretar la articulación con la Facultad de Ciencias Veterinaria, INTA, FUCOSA, los Municipios y otras Instituciones Provinciales y Nacionales en pos del control y la prevención de la Hidatidosis.
-
- Periodo de ejecución 2012-2016

RESULTADOS

- Productores de los Departamentos de Curuzú Cuatiá y Mercedes
- Población en general
- Disminución de casos Positivos de Hidatidosis en humanos y Echinococosis en Perros.

BENEFICIARIOS:

- Productores de los Departamentos de Curuzú Cuatiá y Mercedes.
- Población en general de la Provincia de Corrientes.

BENEFICIOS

- Disminución de casos Positivos de hidatidosis en humanos y echinococosis en perros

REACTIVACIÓN Y ADECUACIÓN DE PLANTAS FAENADORAS

AREA RESPONSABLE

Dirección de Producción Animal.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

El gobierno de la provincia de Corrientes ejecuta el proyecto de Reactivación y Adecuación de Plantas de Faena. Con el propósito de aumentar el número de faenas en Plantas Faenadoras con habilitaciones higiénicas - sanitarias, para preservar la salubridad de la población. El Proyecto se enmarca en el concepto de desarrollo provincial, contribuyendo al progreso integral de las economías de cada región mediante el fortalecimiento de eslabones débiles en las distintas cadenas de valor de la producción bovina, porcina, ovina y piscícola.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Realización de matanza de animales en lugares aptos para la generación de productos y subproductos cárnicos de sanidad y calidad garantizada, generando nuevas alternativas y oportunidades para el emprendimiento privado y comunitario, optimizando la cadena de valor de los cárnicos y fomentando el desarrollo de alianzas y sociedades estratégicas.

Objetivos Específicos:

- Construir la infraestructura necesaria para la operatoria en Plantas de Faena, para el procesamiento de productos y sub productos de origen animal. Según requerimientos de abastecimiento de cárnicos de la Provincia.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Fondo de desarrollo rural.
- Ministerio de Producción

RESULTADOS

- 31 Plantas faenadoras con infraestructuras acorde a las necesidades edilicias y operativas.

BENEFICIARIOS:

- Población de influencia, según tráfico de la Planta Faenadora

BENEFICIOS

- Mejoramiento en la calidad y la sanidad de las carnes faenadas en la Provincia.

ANALISIS DE TRIQUINOSIS

AREA RESPONSABLE

Dirección de Producción Animal.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

La apertura del laboratorio de Diagnóstico de Triquinosis, en la Dirección de Producción Animal, surge de la necesidad de luchar contra esta zoonosis, una vez detectada la presencia de la misma como casos autóctonos, y con pacientes humanos comprometidos, en ese sentido se consideró la obligación indelegable del Estado, de garantizar la sanidad de los productos alimentarios que llegan a la mesa del consumidor y acompañar cambios acordes a las necesidades productivas, entendiendo que los productores de no encontrar con solución en el circuito formal de comercialización, se inclinarían por la faena informal comprometiendo la salubridad de la población. Por ello se crea un laboratorio concebido para dar respuestas a plantas faenadoras de toda la Provincia que envían las muestras, las que son procesadas en forma inmediata por técnicos de la Dirección en forma totalmente gratuita.

➤ Objetivos

Objetivo General:

- Favorecer la lucha sanitaria contra la triquinosis, tendiente a la erradicación de la misma
- Mejorar la prestación de servicios por parte del Estado y reconocer de esta manera su responsabilidad y su papel en las soluciones de la problemática sanitaria
- Promover la comercialización de alimentos de sanidad y calidad controladas, acordes a las necesidades del mercado.

Objetivos Específicos:

- Apertura de laboratorio de Triquinosis en el Ministerio de Producción.
- Brindar servicio de manera eficiente y gratuita a todas las plantas faenadoras que así lo requieran.

RESULTADOS

- 1000 muestras procesadas de diferentes puntos de la Provincia
- Población en general.
- Productores porcinos.
- Municipios.
- Presencia del Estado al Servicio de la salud y de la Producción.

BENEFICIARIOS:

- Productores porcinos
- Población en general
- Municipios.

BENEFICIOS

- Mejoramiento en la calidad y la sanidad de las carnes faenadas en la Provincia.

SANIDAD APÍCOLA

AREA RESPONSABLE

Dirección de Agroindustria. Subdirección de Apicultura

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

Principales enfermedades y plagas de las abejas, acaro varroa destructor es la principal plaga de la abeja melífera, por los daños directos y mermas que ocasiona en la producción apícola. Su control se torna difícil por la dinámica, ciclo de vida, y principalmente por la ausencia de esfuerzos conjuntos significativos para conseguirlo.

La loque americana es una enfermedad bacteriana cuyo agente causal es *Paenibacillus larvae* esporulado, y es de alta morbilidad por la facilidad de difusión de las esporas y su característica resistencia. Es de alto impacto en comercio internacional de miel y productos de las colmenas. Al detectarla, se debe actuar con suma urgencia para evitar su difusión.

Desde el Consejo Provincial se realiza todos los años una recomendación del producto a utilizar, respetando la rotación de principio activo y los monitoreos.

Desde el año 2010 el SENASA realizó conjuntamente con la Provincia, un relevamiento de esporos de Loque americana en apiarios de toda la provincia para determinar la presencia de la enfermedad, y declarar la provincia "libre".

Las actividades que comprende el presente programa son de relevamiento anual de vigilancia de esporos de loque americana, capacitaciones y difusión de recomendaciones de cura coordinada de varroa. Además de entrega de acaricida orgánico en 2016.

➤ Objetivos

Objetivo General:

- Niveles controlados del ácaro varroa destructor y ausencia de loque americana
-

RESULTADOS

- Resultados de relevamiento de loque americana negativo todos los años
- Estado sanitario aceptable, libre de loque americana y con niveles de productividad

MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN APÍCOLA

AREA RESPONSABLE

Dirección de Agroindustria. Subdirección de Apicultura

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

Infraestructura de extracción de miel y recuperación- estampado de cera. Existen en la actualidad 10 salas de extracción habilitadas en la provincia. 3 de ellas son móviles y las demás son fijas. Existe una fraccionadora y una estampadora de cera. La provincia

tiene convenio con el SENASA para la habilitación de las mismas. Existe una carpintería apícola con necesidad de ampliar las instalaciones para poder abastecer de material de calidad en el territorio provincial.

El presente programa se basa en el asesoramiento para mejora de las instalaciones y elaboración de manuales de BPM y HACCP.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Cumplimiento de BPM y óptimo aprovechamiento de la capacidad instalada.

RESULTADOS

- Salas con BPM y con HACCP habilitadas
- Optimización de procesos y disminución de costos operativos
- Infraestructura de extracción sustentable y competitiva, servicio de calidad para el sector.

COMERCIALIZACIÓN APÍCOLA

AREA RESPONSABLE

Dirección de Agroindustria. Subdirección de Apicultura

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

Programa mejora de condiciones de comercialización y del valor comercial de los productos. Existe una gran demanda insatisfecha y poca diferenciación de producto, con prácticas desventajosas para la comercialización, ocasionando baja rentabilidad.

Tipificación de mieles por origen botánico. Participación en ferias y expo nacionales y regionales, así como también en misiones comerciales en el exterior. Promoción de miel en envases "doy pack" con tipificación por origen botánico. Confección de material gráfico con descripción de distintos tipos de mieles. Negociación conjunta. Formalización del consorcio de cooperativas.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Mejora en valor comercial de la producción mediante comercialización conjunta y la diferenciación de producto.

Objetivos Específicos

- Mayor precio de venta de la miel.
- Mieles diferenciadas por origen botánico.
- Venta fraccionada

RESULTADOS

- Diferencia del precio de venta con relación a la cotización oficial de miel a granel publicada.
- Volumen de venta de miel fraccionada
- Productores agrupados en organizaciones formales
- Mejora de la rentabilidad de la producción apícola

MEJORA EN PRODUCTIVIDAD APÍCOLA

AREA RESPONSABLE

Dirección de Agroindustria. Subdirección de Apicultura

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

Los rendimientos productivos en cantidad de miel y núcleos han disminuido en toda la provincia, debido a cuestiones climáticas pero también a manejo deficiente.

Las acciones del programa implican el asesoramiento para mejora de las instalaciones y elaboración de manuales de BPM y HACCP.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Mejora de los rendimientos productivos en Kg de miel y en núcleos de material vivo.



RESULTADOS

- Incorporación de la práctica de cambio bianual de reinas en 50% de las colmenas de la Provincia.
- Mejora de rentabilidad mediante producción de propóleos y de núcleos.

MAPEO DE SUELOS

AREA RESPONSABLE

Unidad Operativa de la Producción (UOP). Dirección de Arroz.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

Conocer la distribución geográfica de los recursos naturales, poder cuantificarlos e interpretar su potencial, es uno de los requisitos básicos de la planificación, orientada al desarrollo territorial.

Antes del inicio del presente programa, la Provincia de Corrientes contaba con mapa de suelo en escala 1:500.000 en todo el territorio y en algunos sectores puntuales 1:50.000, 1:100.000 o 1:200.000, en formatos estáticos, fijos, representados en forma de polígonos sobre el papel. Esto permitía solamente tener un panorama muy poco específico de la situación de un lote y de las posibles utilidades del mismo.

Actualmente y frente a la necesidad creciente por producir más eficientemente, nuevos cultivos, mas alimentos, energías y materias primas el Gobierno de la Provincia de Corrientes a través del Ministerio de la Producción impulsa una política de generación de información y herramientas aplicables al mejor uso del recurso suelo, solicitando al INTA, específicamente al Grupo de Recursos Naturales de la Estación Corrientes la ejecución técnica de cartografías de suelo detallada y la digitalización de la misma en programas de consulta didáctica, todas estas actividades financiadas por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

En la provincia de Corrientes, solo en los últimos cinco años, se cartografiaron más de 3.500.000 de hectáreas al semi detalle, esto significa que a través de un procedimiento preciso y detallado se conocen ahora mucho mejor la aptitud suelos y su variabilidad

espacial. Se mapearon los departamentos Goya, Lavalle, Esquina, Empedrado y Monte Caseros, como así en las regiones conocidas como Gran Paisaje de la Llanura arenosa y Gran Paisaje Planicie aluvial del Paraná y afluentes que abarca sectores de los Departamentos de Bella Vista, Saladas, San Roque, Mburucuyá, Concepción, San Miguel, General Paz y Berón de Astrada, evaluándose para esta última zona su aptitud específica para el cultivo de la caña de azúcar.

Se invierten muchos recursos, tiempo y esfuerzo para conocer los suelos correntinos, esta información formara parte del patrimonio provincial y será utilizado por las futuras generaciones de productores y técnicos. Actualmente se están mapeando cerca de 1.000.000 hectáreas, correspondientes al departamento de Mercedes.

Todo el material técnico generado, está disponible en formato digital de consulta libre, para diversos usos y accesible a múltiples usuarios. Los mapas se pueden instalar y consultar a través de cualquier computadora de escritorio, portátil u otros dispositivos similares e internet.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Brindar a los productores y técnicos de la Provincia información edáfica específica y disponible.

Objetivos Particulares:

- Cartografiar los suelos a escala semi detalle y evaluar su aptitud.
- Capacitar a potenciales usuarios sobre manejo e interpretación de cartas de suelo de consulta digital.

➤ **Período de Ejecución:** 2011-2017

RESULTADOS

- 40.500.000 has de suelos mapeados al semi detalle.
- Más de 700.000 has. aptas para cultivos anuales de secano (maíz, sorgo, soja, etc.).
- 396.650 has aptas para caña de azúcar identificadas.
- 200.000 has aptas para arroz.

BENEFICIARIOS:

- 8.319 productores beneficiados
- 200 técnicos capacitados.

BENEFICIOS

- Desarrollo agrícola de la Provincia.
- Mayor conocimiento de nuestros recursos para incrementar la producción de los cultivos forrajeros y con ello mejorar los indicadores productivos y reproductivos ganaderos.
- Herramienta de trabajo para técnicos y productores.
- Material de estudio e investigación.
- Útil para ordenamiento territorial y promoción de inversiones.

RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS PROVINCIA DE CORRIENTES

AREA RESPONSABLE

Unidad Operativa de la Producción (UOP). Dirección de Arroz.

INFORMACIÓN DE BASE

➤ Descripción del programa

La provincia de Corrientes contaba con pocas estaciones meteorológicas y estas con inconvenientes para obtener registros actualizados y de rápido acceso, sobre todo en el interior de la Provincia. La ocurrencia de condiciones extremas muy frecuentes, produce constantemente daños a la población y sus producciones, lo que hizo necesario generar un sistema de información que pueda ser utilizado en la gestión pública como en la actividad privada, dando acceso de datos a productores agropecuarios, asociaciones de productores rurales, instituciones educativas, profesionales de actividades agropecuarias, defensa civil, policías, bomberos y sociedad en general.

El presente programa consistió en la instalación de 36 casillas meteorológicas automáticas en todo el territorio provincial, las mismas brindan información estadística, en tiempo real, gratuito y de acceso libre. De las cuales, 30 estaciones (básicas) miden las variables Precipitación, Temperatura, Humedad Relativa y Punto de Rocío, las restantes 6 (completas) también obtienen información de Radiación, Viento, Presión Atmosférica, y Temperatura de Suelo. El Ministerio de Producción realizó la adquisición de los equipos, entrego los mismos en comodato a las instituciones y empresas seleccionadas como "hospedantes". Para el mantenimiento y gestión de las mismas se trabaja en conjunto con la Asociación correntina de plantadores de arroz (ACPA). Además para llevar adelante este programa se realizó un convenio con la bolsa de cereales de entre ríos, que consistió en integrar la red de estaciones con la presente en dicha provincia y entrega de 6 equipos para que funcionen en la nueva red de la provincia de corrientes, además en 2015 se firmó un convenio para incluir a las estaciones del INTA.

➤ Objetivos

Objetivo General:

- Contar con información meteorológica útil y accesible para ser utilizada como herramienta en la toma de decisiones.

Objetivos Particulares:

- Incorporar nuevas tecnológicas de información a la gestión pública.
- Brindar al sector productivo y al público en general información meteorológica a tiempo real.
- Potenciar las producciones agropecuarias de la provincia con el uso de esta tecnología.
- Generar información estadística que pueda ser usada en investigación, prevención y formulación de proyectos.

➤ Periodo de ejecución: 2012-2017

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Ministerio de Producción
- ACPA
- Empresas privadas.

- Bolsa de Cereales de Entre Ríos

RESULTADOS

- Implantación y mantenimiento de red provincial.
- Integración a red de Entre Ríos.

BENEFICIARIOS

- Gobierno Nacional.
- Gobierno Provincial.
- Periodismo.
- Proyectistas.
- Productores.
- Profesionales varios.
- Turistas.

INFRAESTRUCTURA E INTERNET PARA ESCUELAS RURALES

AREA RESPONSABLE

Secretaria de Agricultura y Ganadería

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

Existen en la actualidad más de 900 escuelas rurales en la Provincia de Corrientes, muchas de ellas con limitaciones o deterioro de infraestructura y bajos niveles de acceso a las actuales herramientas tecnológicas y de conectividad. La población rural alcanza actualmente el 15 % de la población provincial, sin embargo se torna necesario dotar a dichas escuelas de condiciones de igualdad de medios con respecto a aquellas ubicadas en centros urbanos, sus alumnos deberían tener acceso a posibilidades similares a los de las ciudades para mantener alguna posibilidad de arraigo, complementándola con el objetivo de formación de mano de obra para los cada vez más modernos y exigentes esquemas productivos.

A través del Fondo de Desarrollo Rural y las instituciones representativas de los sectores de la producción se procederá a la refacción, modernización, equipamiento, servicios y mantenimiento para las escuelas rurales del territorio provincial. Dichas acciones se realizarán a través de convenios mediante los que las instituciones sectoriales actuarán como ejecutoras de las refacciones y el ministerio de la producción como coordinador y fiscalizador de las mismas.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Desarrollo de condiciones de igualdad humana y social en la educación de la población rural provincial.

Objetivos Particulares:

- Recuperación de la infraestructura edilicia y de servicios básicos de los establecimientos educativos ubicados en las zonas rurales
- Provisión de Servicios de Internet, electricidad y comunicaciones para las escuelas rurales.

- Establecimiento de Programas de incentivos a la formación secundaria Agro técnica y terciaria - Universitaria a través de becas en esquemas de financiamiento conjunto con los sectores productivos.

PERIODO DE EJECUCION: 2016-2017

•

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Gobierno Provincial de Corrientes
- Fondo de Desarrollo Rural (FDR)

RESULTADOS

- 35 Escuelas rurales reacondicionadas.
- 298 Escuelas con provisión de internet.
- 333 Escuelas Rurales

BENEFICIOS

- Mantenimientos de escuelas.
- Provisión de internet
- Igualdad de oportunidades para los jóvenes rurales.

BENEFICIARIOS

- 17.500 Alumnos de zonas rurales
- 52.000 Habitantes de Zonas Rurales beneficiados.
- 50 nuevos profesionales agropecuarios

ASISTENCIA A PEQUEÑOS PRODUCTORES

AREA RESPONSABLE

Subsecretaría de Producción

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

Los pequeños productores son actores socio – productivos de gran importancia en las economías locales, ya que la totalidad de los ingresos que se generan, se reinvierten en la localidad. Antes de la gestión, estos productores venían de una reducción en su rentabilidad y una fuerte caída de su actividad.

Para revertir este proceso y generar riqueza local, se proponen varias acciones aplicadas en cada territorio según corresponda. Las mismas implican capacitación y asistencia técnica, financiamiento, organización para el acceso a mercados, transferencia de tecnología de proceso y de insumo, vinculación a las cadenas productivas principales, etc.

1) Plan Pasturas. Aporte de semillas de pasturas de inviernos (Avena) y semillas de primavera (Brachiaria sp.). ANR a productores de menos de 400 cabezas ganado vacuno 2) Plan Maíz. Aporte de semillas y herramientas para el cultivo y su procesamiento a organizaciones. ANR a productores y créditos a cooperativas.

3) Plan Agricultura intensiva: Aporte de elementos de riego y cobertura para hortalizas, semillas y fertilizantes. ANR a productores de menos de 1 ha. de cultivo.

4) Equipamiento agrícola: Aporte de tractores y equipos de roturación, reparaciones y combustibles para asistir a productores. ANR. Comparte gasto con municipios y productores.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

Promover el desarrollo de los pequeños productores en el marco de estrategias socio-productivas, territoriales.

Objetivos Particulares:

- a) Ejecutar programas de impacto en las economías locales y en la eficiencia de los procesos productivos;
- b) Organizar a los productores para acceder a los mercados dotándoles de las infraestructuras necesarias.

➤ **Periodo de ejecución** 2010-2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- Ministerio de Agroindustria de la Nación
- Ministerio de Producción

RESULTADOS

- 79 Tn de semilla de Avena ..
- 52 Tn de semilla de Brachiaria
- 131 Tn de semilla de maíz
- Equipamiento agrícola
- Elementos de riego y cobertura

TECNOLOGÍA DRON EN GESTIÓN PÚBLICA

AREA Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES

Cartografía y Sistemas de Información Geográfica (GIS)

INFORMACIÓN DE BASE

➤ **Descripción del programa**

Uso de drones para cartografía 2D, 3D, mapas NDVI y otros para evaluación de cultivos.

La incorporación de un dron multipropósito posiciona a la provincia a la vanguardia del desarrollo tecnológico, mejorando así la provisión de información tanto en calidad, inmediatez y costo, determinando su uso para diversos proyectos cartográficos, agrícolas, ganaderos, de infraestructura (camino, represas), emergencias agropecuarias en general (inundaciones, incendios, sequías, etc.) e investigación. Siendo sus posibilidades ilimitadas en lo que a producción y fiscalización se refiere.

Esta tecnología no posee antecedentes y su radio de acción se aplica a todo el territorio provincial. La Información generada se pone a disposición de interlocutores técnicos y al público en general a través del Servidor de Mapas del Ministerio de Producción: www.geomat-maps.com.ar/mptt.

➤ **Objetivos**

Objetivo General:

- Asistir de manera transversal, con información cartográfica generada por el dron a las áreas de Producción, otros Ministerios y organismos; para usos agrícolas, de infraestructura, económicos y sociales.

Objetivos Específicos:

- Capacitar al personal en el Uso de DRONES, sus aplicaciones y productos derivados.
- Formar equipos de trabajos que puedan desarrollar de manera autónoma actividades relacionadas a cartografía.
- Relevamientos cartográficos 2D para infraestructura, producciones agrícolas, ganaderas y forestales.
- Cartografías 3D para estudio de cuenca, determinación de escurrimiento, complementación en trabajo de identificación de represas.
- Mapeos NDVI para interpretación del desarrollo de la vegetación e investigación.
- Producción cartográfica para emergencias agropecuarias, económicas y sociales.

➤ **Periodo de ejecución 2015-2016**

RESULTADOS

- 80 misiones realizados para relevamientos cartográficos 2D.
- 20 misiones realizados para análisis NDVI con cámara Infrarroja.
- Más de 40.000 hectáreas relevadas con una resolución promedio de 10 x 10 cm por pixel.
- 1 Trabajo de investigación publicado en conjunto con INTA y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.
- 4 Investigaciones en proceso conjunto con INTA y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.

BENEFICIOS

- Autonomía en la adquisición de fotografías con información geométrica de alta resolución.
- Notable mejora en la precisión de los productos finales.
- Inmediatez de la información en comparación con el uso de imágenes satelitales con frecuencias semanales.
- Independencia de la cobertura nubosa.
- Apoyo a investigaciones agronómicas (NDVI, índice verde, etc.).

BENEFICIARIOS

- Distintas áreas del Gobierno Provincial.
- Municipalidades.
- Profesionales que interactúan con el Ministerio o independientes.
- Organismos Nacionales (INTA), Instituciones Educativas, etc.
- Más de 700 usuarios por mes, visitan y/o consumen la Información Geográfica generada y distribuida vía web.
- El servidor del Ministerio ha sido visitado por más de 10 países, con predominancia de países europeos.

ANEXO 3:

TALLER DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EL SISTEMA AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Balances y conclusiones del taller

El día 12 de diciembre de 2018 se realizó en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes, el taller de validación de referencia con la presencia de distintos representantes del sector productivo y técnicos de organismos provinciales.

Inicialmente el Sr. Ministro de Producción, Ing. Ag. Jorge Vara destacó la relevancia de este Programa y ratificó el interés del Gobierno Provincial de participar activamente en GIRSAR para de ese modo poder complementar las acciones que -localmente- ya se están realizando.

Seguidamente el Sub Secretario de Producción Ing. Ag. Jorge Fedre, quien coordina el equipo de formulación del PGIR para Corrientes, comentó sobre los aspectos operativos del abordaje del trabajo realizando remarcando la importancia de trabajo metodológico realizado y de cómo contribuyó a ordenar la información que se dispone actualmente al diagrama de los datos posteriores.

Entrando de lleno a las actividades de la convocatoria se realizó una presentación sintética referida a “Qué es GIRSAR” y “porqué se requiere de un PPGIR”.

En este punto se explicó a los participantes sobre el objetivo del PGIR Corrientes y de los pasos metodológicos que se siguieron en la formulación del mismo.

Para el taller, y tomando como base la información suministrada por el área de Emergencias Agropecuarias de emergencias agropecuarias ocurridas en el período 2008-2018, se fueron confeccionando las matrices, primero la de riesgo según eventos, donde, la probabilidad del evento estaría dado por la periodicidad del mismo a lo largo de los años y que la severidad del impacto surgiría del porcentaje que se extrajera de las pérdidas monetarias totales ocurridas en cada evento respecto del global esperado. También se analizó sobre la capacidad de respuesta de los productores para gestionar el riesgo y recuperarse de shocks externos, es decir la vulnerabilidad, concluyendo que la misma es conforme al fenómeno y a los sistemas productivos y tamaño de los productores.

Llegado a este punto -trabajando de manera grupal e interdisciplinaria- se plasmaron los avances alcanzados en la identificación, cuantificación y priorización de riesgos climáticos, biológicos, de mercado y de contexto o regulatorios. Finalmente se concluyó presentado el estadio alcanzado y el consenso logrado.

ANEXO 4:

LA CARACTERIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS.

Identificación de los tipos sociales y los modelos, determinando su significación relativa entre los productores y la cobertura territorial que la misma posee, con sus distintos niveles de complejidad, sus fortalezas y debilidades ha llevado a que se puedan describir los distintos modelos que se refieren a continuación, de acuerdo al trabajo del IICA-PROSAP³:

a) **Familiar de subsistencia.**

Por lo general periurbanas y rurales, dedicados al autoabastecimiento parcial de alimentos, familias de menores recursos, muchos de ellos NBI, con objetivos de cubrir la canasta familiar, con producción propia de alimentos. Trabajan superficies muy pequeñas, por lo general no son propietarios, se encuentran en diversos grados de tenencia precaria, a formal con autorización y sin ella. Su principal actividad consiste en la horticultura, y la cría de animales de granja, las limitaciones habituales, se resumen en carencia de suelos fértiles o degradados, escasez de conocimientos técnicos y falta de capacitación en cultivos hortícolas, baja calidad y rendimientos irregulares en la producción.

b) **Productores minifundistas con y sin actividad de renta**

De escasos recursos, con altos grados de NBI, son productores de maíz, arroz de secano, poroto negro, tabaco en pequeña escala, algodón, mandioca, zapallo, hortícolas, mamón, frutales a muy baja escala, animales de granja, y tenedores de algunos vacunos, cerdos y ovejas

En algunos, los menos, se incorpora la horticultura bajo cubierta. Se caracterizan por producir en condiciones de escasez de capital y recursos naturales, vinculado principalmente a la cantidad y calidad de la tierra. Significativo resulta la utilización de mano de obra familiar, y en los de mayor evolución, la contratación temporal de mano de obra, o en forma estacional.

Por lo general los rendimientos productivos son bajos e irregulares, asociados a causas intrínsecas genéticas, de manejo, malo control de plagas y enfermedades, vinculado a razones de orden económico y de capacitación.

Generalmente con oferta irregular de los productos a lo largo del año, serias dificultades en los procesos de comercialización, atados generalmente a únicos o pocos canales de venta, exiguo nivel de financiamiento, con escasa capacidad de gestión y negociación.

c) **Productores capitalizados y micro PyMes,**

Son pequeños productores, y en menor medida medianos, de bajo nivel de capitalización, que han evolucionado a través del tiempo, y lograron hacer inversiones para desarrollar cultivos perennes, yerba mate, té, pequeñas explotaciones forestales, y frutales a muy baja escala.

La mayoría de ellos poseen maquinaria (tractores de 30 a 60 CV) algunos cosechadoras de grano o de té, en la zona norte y centro oeste de la provincia, se han desarrollado un importante número de productores con cultivos bajo cubierta, que en el capítulo sobre regiones agroecológicas determinamos su extensión y número. Se encuentran limitados en cuanto a su rentabilidad en las distintas actividades, en función de los ciclos de precios de los productos, sobre todo por el alto costo de entrada y salida de las actividades perennes. Particularmente para algunas explotaciones, estos productores se encuentran cautivos de oligopsonios, con escasa capacidad negociadora, oferta atomizada.

³ IICA-PROSAP. Documento de trabajo. Programa de Desarrollo Agropecuario Provincia de Corrientes 2.005

Es significativa la mano de obra familiar, pero con contratación de asalariados en forma estacional o semipermanente.

d) Mediana empresa

Para el caso de la mediana empresa, ya el autoconsumo no es parte de su sistema de producción con superficies de tenencia de la tierra que van de las 100 a las 500 has, donde la característica del desarrollo de la EAP se encuentra vinculada a la calidad y disponibilidad de los suelos, la degradación de los mismos se encuentra entre una de los principales limitantes. Contratan mano de obra en forma permanente, y en ocasiones realizan sus explotaciones mediante el régimen de la medianería. Durante los ciclos productivos positivos, han realizado importantes inversiones en tecnología, con lo cual han logrado estabilizar los ciclos productivos tanto en la calidad y homogeneidad de lo que producen, como en la constancia en la entrega a los mercados.

Se encuentran, en la mayoría de los casos, asociados a alguna forma de representación sectorial, integrándose en la cadena de comercialización con acceso a los mercados en mejor posición. El acceso a fuentes de financiamiento no resulta del todo homogéneo, encontrándose una importante franja de ellos, con severas limitaciones para acceder a fuentes racionales de crédito. De acuerdo a los diferentes ciclos productivos, derivado tanto de las diferentes situaciones climáticas, como los vinculadas al régimen oscilante de los precios, podemos determinar su evolución económica, y por lo tanto el grado de solidez empresarial, posibilitando o no el adecuado financiamiento.

e) Grandes establecimientos, sistema empresarial.

Incluye corporaciones, con niveles de alta tecnología, superficies que superan las 600 a 700 has para el caso de emprendimientos hortícolas, cítricos, y forestales. En esta categoría incorporamos explotaciones ganaderas y agrícola-ganaderas mixtas, con superficies superiores a las 5.000 has Para el caso de los productores yerbateros, y forestales y frutícolas, en gran medida son emprendimientos integrados verticalmente que controlan una alta proporción de la materia prima que requieren.

En el trabajo "Actualización del diagnóstico de la Economía Agraria Provincial y Fundamentación del Programa de Servicios Agrícolas Provincial" ⁴ y en las publicaciones de los Complejos Agroindustriales Cítrico y Ganadero ⁵ se describieron los siguientes sistemas y modelos de producción:

1. Sistema de producción hortícola a campo

Este sistema productivo se localiza preferentemente en la Región agroecológica II y -en menor medida- en las Regiones I y V, siendo escasamente relevante en las Regiones III y IV. Representa la situación del 90% de las unidades de producción dedicadas a la horticultura a campo en la provincia.

La superficie media de las explotaciones es de 25 hectáreas, de las cuales doce (12) están dedicadas a horticultura y la superficie restante a la cría de ganado bajo la modalidad de pastaje. Los principales cultivos hortícolas son tomate, zapallito tronco y batata, alternando -en algunos años- con arveja, berenjena, cebolla, chaucha, choclo, melón y papa. Dentro de este sistema se incluye una variante en donde el rubro comercial principal es el cultivo de la sandía -25 hectáreas- y la superficie media de las explotaciones es de 100 hectáreas.

Las unidades de producción comprendidas en este sistema se basan en el trabajo familiar y asalariado permanente para la realización de las tareas mecánicas vinculadas a la preparación del suelo y manejo de los cultivos. Además se contrata mano de obra transitoria para tareas como la plantación y la cosecha. El tipo social asociado a este

⁴ MAGIC-PROSAP. Consultor: Codutti, Raúl. 1994

⁵Complejo Agroindustrial Ganadero. 1996 y Complejo Agroindustrial Cítrico . 1997 Consultor: Codutti, Raúl.

sistema es el familiar capitalizado, que produce para el mercado con una dotación de recursos que le permite obtener un excedente que no es consumido y que es utilizado para ampliar el proceso productivo a través de la apropiación de tecnología.

2. Sistema de producción hortícola bajo cobertura

Este sistema -basado en la producción intensiva de hortalizas bajo cobertura plástica- representa aproximadamente al 90% de las explotaciones dedicadas a esta actividad en la provincia. Se localiza principalmente en las Regiones agroecológicas I y II, siendo de importancia secundaria en la Región V y escasamente relevante en la Región III.

La superficie media de las unidades de producción es de tres (3) hectáreas, dedicándose una (1) hectárea a un cultivo hortícola bajo cobertura (generalmente tomate o pimiento), intensivos en mano de obra, capital y tecnología. El desarrollo del ciclo productivo se basa en el trabajo asalariado permanente, así como en la contratación transitoria de mano de obra en los momentos de mayor demanda (plantación y cosecha).

El tipo social asociado a este sistema productivo es típicamente empresarial, asumiendo el conductor de las unidades de producción las funciones de organización y dirección. La comercialización de la producción se efectúa a través de consignatarios, aunque en algunos casos cuentan con puestos de venta en los principales mercados.

3. Sistema de producción tabacalera tradicional

Este sistema representa al 70% de las unidades de producción tabacaleras, concentradas principalmente en la Región agroecológica II y V. Las explotaciones cuentan con una superficie media de 5 hectáreas, de las cuales 3 están dedicadas al cultivo del tabaco. El ciclo productivo se desarrolla en base al trabajo del productor y su grupo familiar, contando -en algunos casos- con un asalariado permanente y contratando mano de obra en los períodos de mayor demanda. Las explotaciones se encuentran escasamente capitalizadas, debiéndose contratar las tareas mecánicas de preparación del suelo. El resto de las labores se efectúan con equipo propio a tracción a sangre.

El tipo social vinculado a este sistema productivo es el familiar escasamente capitalizado. Aunque en términos generales este productor no tiene capacidad de acumular capital, dicho proceso está supeditado a las condiciones históricas específicas, pudiendo en determinados momentos aumentar o disminuir su dotación de medios de producción.

4. Sistema de producción familiar de yerba mate

Este sistema de producción -característico de la Región agroecológica III- representa al 85% de las explotaciones yerbateras de la provincia. Estas poseen una superficie media de 40 hectáreas, de las cuales 20 se destinan al cultivo de la yerba mate y el resto a la cría -en pequeña escala- de ganado bovino.

El desarrollo del ciclo del cultivo se basa en la mano de obra del productor y su grupo familiar quienes realizan trabajos directos dentro de la explotación, fundamentalmente tareas mecánicas vinculadas al manejo del cultivo. El trabajo familiar se complementa con mano de obra asalariada permanente y asalariada temporaria para algunas tareas tales como la plantación y la cosecha.

El productor cuenta con parque de maquinarias propio y tracción mecánica para la realización de las labores culturales y de protección. La tecnología de producción es de nivel medio, comparada con la utilizada en las unidades de producción empresariales integradas verticalmente con la agroindustria procesadora. El productor es miembro de una cooperativa, entidad que le provee de insumos y a la cual entrega la producción de hojas verdes de yerba para su secado y posterior procesamiento. El tipo social asociado a este sistema de producción es el familiar capitalizado, con posibilidades -de acuerdo al resultado económico de la explotación- de ampliar su dotación de capital a través de la apropiación de tecnología.

5. Sistema de producción forestal empresarial

Este sistema productivo está basado en el cultivo de dos especies forestales exóticas: eucalipto y pino. Aunque se observa una gran variabilidad en las dimensiones de las forestaciones, es posible definir una superficie media de 130 hectáreas, de las cuales 100 hectáreas se hallan forestadas. Este estrato medio comprende al 85% de las explotaciones forestadas con eucaliptos y al 80% de las explotaciones forestadas con pinos.

Las unidades de producción cuya base es el cultivo del eucalipto son características de la Región agroecológica V, siendo de importancia secundaria en las Regiones II y III y escasamente relevante en las Regiones I y IV. Por su parte, las explotaciones cuya base productiva está constituida por el cultivo de pinos son representativas de la Región III y de importancia secundaria en las Región V, I y II.

El sistema de producción se basa en el trabajo asalariado permanente para la realización de las tareas vinculadas al ciclo productivo, así como en la contratación temporaria de mano de obra en los períodos de mayor demanda. Las labores mecánicas referentes a la implantación, protección y manejo de las masas forestales son realizadas con maquinaria de terceros. El tipo social asociado a este sistema productivo es netamente empresarial, proveniente -en algunos casos- del sector comercial o financiero extra provincial.

6. Modelos de producción ganaderos

El proceso histórico de apropiación de la tierra y las modalidades puestas de manifiesto en la evolución de la ganadería correntina, determinan la existencia de una heterogeneidad de tipos o agentes sociales agrarios y sistemas productivos desarrollados sobre una estructura parcelaria en la que coexisten las pequeñas, medianas y grandes unidades de producción.

Los modelos productivos ganaderos susceptibles de ser diferenciados a partir de la información disponible, desagregada para las cuatro zonas sanitarias de la provincia, permite efectuar una aproximación a los mismos en función a variables agroeconómicas (superficie, existencias ganaderas y tecnología de producción) y a variables sociales (relación entre trabajo familiar y trabajo contratado).

6.1 Modelo 1: Familiar de infrasubsistencia

Este modelo representa a las unidades de producción que bajo diferentes formas de tenencia producen en condiciones de escasez de recursos naturales (cantidad y calidad de tierra) y capital. El rasgo fundamental de estas unidades es la predominancia neta del trabajo familiar, la producción para el consumo familiar y la venta de trabajo en mercados rurales y urbanos como fuente de ingresos extraparcenarios.

Los productores de este modelo valorizan, empleando en tareas socialmente productivas, recursos considerados marginales por la ganadería empresarial, tales como tierras de baja calidad, fuerza de trabajo intransferible, medios de producción de bajo costo y de ínfima productividad. La dotación de medios de producción disponibles les impide superar el umbral de la acumulación de capital como consecuencia de la inexistencia de beneficios económicos.

En estas unidades de producción una característica fundamental es la multiocupación, esto es la combinación de distintas ocupaciones que no incluyen solamente la cría de ganado, sino también la venta de trabajo en mercados rurales y la realización de cultivos agrícolas para el consumo familiar.

Este modelo incluye a los denominados "tenedores de hacienda", sujetos sociales que pueden ser trabajadores asalariados que carecen de tierra suficiente para mantener a sus rodeos, utilizando como áreas de pastaje los márgenes de calles vecinales y callejones. También se incluyen en este modelo a los aparceros rurales que mantienen sus rodeos en campos de propietarios a cambio de trabajo en sus explotaciones.

La superficie ganadera media del modelo es de 54 hectáreas, con una receptividad de 0.5 U.A/HA. La producción proveniente de este estrato puede considerarse marginal en cuanto a su importancia en la conformación del volumen de producción total de la provincia, ya que sólo comprende al 11% del rodeo provincial. Sin embargo, el modelo posee una importancia relevante desde el punto de vista del número de productores o "tenedores de hacienda" incluidos en el mismo que representa alrededor del 70% del total provincial.

Este modelo se encuentra distribuido en todos los ambientes agroecológicos de la provincia, aunque adquiere mayor preponderancia en la Zona Noroeste y una menor importancia relativa en la Zona Sur.

6.2 Modelo 2: Familiar de subsistencia

Este modelo representa a las unidades de producción que bajo diferentes formas de tenencia producen en mejores condiciones que el modelo anterior, en cuanto a la disponibilidad de recursos naturales (cantidad y calidad de tierra) y capital. Estas unidades de producción se basan en el trabajo familiar y en la contratación estacional de mano de obra asalariada para la realización de algunas tareas vinculadas al manejo del rodeo.

Aunque en términos generales este estrato de productores no tiene capacidad de acumular capital, dicho proceso está supeditado a condiciones históricas específicas, pudiendo en determinados momentos incrementar la dotación de medios de producción y en otros producir una disminución de los mismos. Los productores de este modelo conservan rasgos del estrato anterior, como la relación tierra-trabajo familiar, pero se observa una mayor capacidad de pago de salarios, compra de insumos y una mayor dotación de capital.

En la generalidad de los casos los productores incluidos en este estrato producen con niveles tecnológicos bajos y realizan sólo el mantenimiento de las inversiones existentes en sus predios (reparación de alambrados, viviendas y corrales), así como la reposición anual de reproductores. Sin embargo, hacia el interior de este estrato es posible observar características individuales de los productores que pueden explicar diferencias en la gestión, en los resultados económicos y en el ritmo de adopción de innovaciones tecnológicas.

La superficie ganadera media del modelo es de 400 hectáreas, con una receptividad de 0.65 U.A/HA.

6.3 Modelo 3: Familiar capitalizado

Este modelo representa a las unidades de producción localizadas en distintos ambientes de la provincia que poseen una superficie ganadera media de 1.400 hectáreas. El nivel tecnológico alcanzado en este estrato puede considerarse como el resultado de una combinación de elementos asociados a las características estructurales de la unidad y a la racionalidad económica de los sujetos sociales.

Hacia el interior de este Modelo es posible diferenciar dos sistemas productivos y tipos sociales, según la diferente organización de la producción y el nivel de adopción de tecnologías físicas, biológicas y organizativas: el sistema de producción de subsistencia familiar o ganadero tradicional y el sistema de producción empresarial.

El primero se caracteriza por la predominancia de una racionalidad económica en donde el productor no prioriza la maximización de la tasa de ganancia empresarial. Este comportamiento, asociado a modalidades tradicionales de gestión y administración, se refleja en la baja tasa de incorporación de prácticas de manejo y tecnologías, así como por los bajos niveles alcanzados en los coeficientes técnicos y en los indicadores de productividad del rodeo.

El segundo se caracteriza por la predominancia de una racionalidad económica en donde el objetivo del productor es lograr la maximización de la tasa de ganancia empresarial. En función a este objetivo adopta tecnologías, prácticas de manejo y

sistemas de organización de la producción basadas en modalidades de gestión - empresarial.

6.4 Modelo 4: Empresarial

Las consideraciones realizadas para el Modelo anterior, en cuanto al nivel tecnológico alcanzado por los establecimientos, la racionalidad económica y los tipos sociales asociados a los sistemas de producción ganaderos tradicionales y empresariales, son extensivas a este Modelo. Las diferencias de mayor significancia se relacionan con el tamaño físico de las unidades y con la disponibilidad de medios de producción.

Este Modelo representa a las unidades de producción localizadas en distintos ambientes agroecológicos de la provincia que poseen una superficie ganadera media de 4.500 hectáreas.

La heterogeneidad existentes entre los modelos de producción anteriormente descritos, así como las diferencias que se visualizan hacia el interior de los mismos, constituye un aspecto de suma importancia que debiera tenerse en cuenta en el momento de definir políticas e implementar programas orientados al desarrollo de la ganadería provincial.

7. Modelos de producción cítrica

La existencia de dos zonas productivas con características propias (M. Caseros y B. Vista), permite efectuar una primera diferenciación de los modelos de producción a partir de su localización geográfica. A su vez, en cada zona es posible distinguir unidades productivas de diversos tipos, desde aquellas manejadas exclusivamente con mano de obra familiar y escasa adopción de tecnologías hasta unidades empresariales altamente tecnificadas e integradas a plantas de empaque, agroindustrias procesadoras y al mercado de exportación de frutas cítricas.

El área de Bella Vista se caracteriza por la predominancia de tres Modelos productivos y tipos sociales: *Familiar de subsistencia*, *Familiar capitalizado* y *Empresarial*. Estos Modelos, con excepción del primero que es de escasa significación, también se hallan presentes en el área de Monte Caseros. En esta zona, es posible distinguir una variante para el *Modelo Empresarial* constituida por los productores integrados al mercado de exportación de frutas frescas.

Por otra parte, en ambas zonas existe un cuarto tipo social (*Familiar de infrsubsistencia*), asociado a unidades de producción en donde el rasgo fundamental es la predominancia neta del trabajo familiar, la realización de cultivos para el consumo familiar y la venta de trabajo en mercados rurales y urbanos como fuente de ingresos extraparcerarios.

7.1 Modelo Familiar capitalizado de Monte Caseros,

Reúne a las explotaciones que poseen una superficie media de 25 hectáreas destinada a cultivos cítricos, de las cuales 20.5 hectáreas se encuentran en producción activa y las restantes (4.5 has) están ocupadas por nuevas plantaciones.

El productor y su grupo familiar realizan las tareas de conducción y manejo de los cultivos, en particular aquellas que implican el uso de tractor y maquinaria agrícola. Para las tareas con alta demanda de mano de obra, tales como la poda y la cosecha, contratan mano de obra, pudiendo observarse en algunas explotaciones la presencia de un asalariado permanente.

El nivel de adopción de tecnologías es relativamente alto aunque las características físicas de los establecimientos determinan que algunas inversiones no sean rentables para esta escala de producción, tales como tractores y maquinarias de mayor eficiencia operativa. En términos generales, los productores aplican fertilizantes y realizan tratamientos fitosanitarios para el control de las principales plagas y enfermedades. Sin embargo, las dosis y los momentos de aplicación no son las más adecuadas, situación reflejada en los rendimientos y la calidad de la fruta.

Los mecanismos de integración a la cadena de comercialización es otro factor que diferencia a los productores de este Modelo en donde la figura del acopiador ocupa un papel preponderante al absorber aproximadamente el 70% de la producción. Del porcentaje restante, el 15% se comercializa en forma directa en mercados para el consumo en fresco, el 10% en plantas de empaque y el 5% en plantas procesadoras. La comercialización a través de cooperativas o de consorcios de productores es de escasa significación cuantitativa.

7.2 Modelo Empresarial de Monte Caseros

Comprende a las explotaciones con una superficie media de 60 has destinada a cultivos cítricos, de las cuales 45 has se encuentran en plena producción y las restantes (15 has), consisten en nuevas plantaciones. La estrategia de maximización de la tasa de ganancia que caracteriza a este estrato se basa en un esquema productivo diversificado, en donde los ingresos generados por la citricultura se complementan con los de otras actividades agropecuarias e incluso con actividades no ligadas a la tierra.

Los productores disponen de un adecuado parque de maquinarias aunque al igual que en el Modelo anterior se observa un alto porcentaje de tractores que han superado los 10 años de antigüedad. Sin embargo, la mayor potencia media y el equipamiento disponible permite efectuar las labores culturales y de manejo del cultivo con alta eficiencia operativa. El nivel tecnológico alcanzado en estas explotaciones es elevado y se manifiesta a través de los rendimientos y la calidad de fruta obtenida.

Los mecanismos de integración a la cadena productiva son más diversificados que los señalados para el caso de los productores familiares. En algunos casos los productores por sí mismos o a través de la asociación con otras empresas participan en otras actividades de la cadena productiva, tales como la comercialización directa en los principales mercados, el empaque y la industrialización.

Existe una variante de este Modelo que representa a productores con una superficie media de 60 hectáreas de montes cítricos (60 ha en producción activa y 20 ha de nuevas plantaciones). La característica distintiva de esta variante es la integración al mercado exportador de fruta fresca, aunque el volumen exportado es aún relativamente bajo comparado con el volumen total producido.

7.3 Modelos en la zona de Bella Vista

Los Modelos descritos para el área de Monte Caseros también se hallan presentes en la zona de Bella Vista. Sin embargo, los niveles de productividad obtenidos son inferiores a la media de Monte Caseros, aspecto que se relaciona con las variedades utilizadas, la adopción de tecnologías, la conducción y manejo de las plantaciones. Por otra parte, la vinculación de los productores a los mercados permite visualizar una fuerte importancia de la venta a la industria de jugos.

La venta directa en chacra a acopiadores es importante en el caso de Mandarina y Naranja y de menor significancia en el caso de Limón y Pomelo. A su vez, la comercialización directa de la producción en el mercado de fruta fresca es relevante en el caso de Mandarina y Limón. El resto de la producción se comercializa en plantas de empaque. La comercialización a través de cooperativas o consorcios de productores es escasa y la exportación de fruta fresca esta adquiriendo importancia cuantitativa.

7.4 Modelo de producción Familiar de subsistencia.

Este Modelo comprende a las explotaciones con una superficie media de 6 hectáreas dedicadas a la citricultura (4.5 ha en producción activa y 1.5 ha de nuevas plantaciones).

En este Modelo la mano de obra familiar es predominante y la dotación de capital escasa. Se observa en este estrato la presencia de quintas con plantaciones nuevas, realizadas generalmente con buenos niveles de densidad. Las posibilidades de evolución de los productores incluidos en este estrato son limitadas, sino se resuelve el

inconveniente derivado de su pequeña escala, que no le permite contar con equipamiento para las tareas mecanizadas.

La integración de los productores de este Modelo al mercado se realiza a través de los acopiadores a quienes venden la producción en chacra "al monte" (sin cosechar) o "por cajón cosechado". Los bajos niveles de adopción de tecnología determinan que los rendimientos y la calidad de fruta sean inferiores a la obtenida por el resto de los productores. En el caso en que el destino de la producción es la industria, las ventas se realizan directamente en las plantas procesadoras.